

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
OCAÑA 2008-2011**

## **PRESENTACIÓN**

En el mes de Julio de 2007 presenté al pueblo ocañero mi programa de Gobierno: “Sé cómo Hacerlo, Cuento con Vos!” con el fin de participar en el proceso democrático más relevante a nivel municipal, la elección popular de Alcalde para el periodo 2008-2011. Este “contrato colectivo” que tuve a bien suscribir con la comunidad Ocañera es precisamente el punto de partida de un importante proyecto de desarrollo Municipal y Provincial que involucra los principales aspectos del desarrollo humano y de la defensa de los derechos de los habitantes en un ambiente de inclusión, participación y equidad.

En cada uno de los programas que sometí a consideración de nuestra comunidad, se refleja una idea básica y fundamental: “Los ocañeros y las ocañeras necesitamos un cambio de mentalidad”. Esta premisa nos invita a reconocer que nuestra mayor riqueza somos nosotros mismos y a trabajar unidos para establecer una nueva actitud ciudadana con una estrategia de crecimiento económico para el empleo y una política de bienestar y desarrollo humano.

A partir de este gran proyecto se van tejiendo las tramas de un proceso estructurado, participativo, técnico y político que es la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, “A Ocaña Decile Si”, en el cual todos los servidores públicos de la Administración Municipal han aportado desde su saber y compromiso real con el Municipio, y se han creado los espacios necesarios para el encuentro con la comunidad, la concertación y la formulación de propuestas de desarrollo que permitan materializar un proyecto con visión de futuro, coherente con la realidad y las tendencias de nuestra querida Ocaña.

El plan de desarrollo Municipal convierte el tema de los derechos humanos en el enfoque básico de las líneas estratégicas del presente documento, así como de los procesos de planeación, ejecución y evaluación que lleve a cabo la administración en desarrollo de la política pública, de tal manea que se avance en el reconocimiento de las y los ciudadanos como sujetos centrales, partícipes, activos y directores del desarrollo. Se busca así potencializar las capacidades de todos los ocañeros y ocañeras para el ejercicio de sus derechos y dar cumplimiento, de acuerdo a los estándares internacionales y la normatividad nacional, al deber de respeto y garantía de los Derechos Humanos por parte del Estado.

**YEBRAIL HADDAD LINERO**  
**Alcalde Municipal de Ocaña**  
**2008-2011**



6. Que el Consejo territorial de Planeación emitió concepto POSITIVO, y algunas observaciones de acuerdo con los términos establecidos por la ley 152 de 1994.
7. Que el Alcalde incorporó al proyecto del plan de Desarrollo las observaciones y recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación.
8. Que el Alcalde presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal el proyecto del Plan de Desarrollo el día 30 de abril de 2008.
9. Que las comisiones conjuntas de presupuesto y plan de desarrollo del Honorable Concejo Municipal reunidas en ...

En merito de lo expuesto,

## **ACUERDA**

**ARTICULO 1º.-** Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2008-2011 del Municipio de Ocaña, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011: **“A OCAÑA, DECILE SÍ”**.

**ARTICULO 2º.-** El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.

**ARTICULO 3º.-** De conformidad con el artículo anterior, el texto del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011: **“A OCAÑA, DECILE SÍ”**, es el siguiente:

## **TITULO I**

### **COMPONENTE ESTRATEGICO**

#### **CAPITULO I**

#### **NUESTRO ENFOQUE DE DESARROLLO**

Desde el comienzo de la campaña que permitió el triunfo de la presente propuesta, siempre se planteo que el énfasis de la gestión de gobierno se centraría en “los ocañeros y las ocañeras”, es decir en cada uno de los seres humanos que conforman esta porción de la geografía Colombiana. Fue así como propusimos hablarle directamente a cada persona en nuestro lenguaje y con nuestro acento, por ello el programa de gobierno incluyo los siguientes aspectos:

1. Vos visible: Que cada persona tenga presencia en nuestra administración, haciendo posible una relación de doble vía, en donde la retroalimentación en la gestión es parte fundamental del buen gobernar.
2. Vos trabajando: Pensamos que cada ser humano tiene derecho a una oportunidad laboral y a condiciones de vida digna.

3. Vos y la calle: La calidad de vida de un municipio depende, en buena medida, de la facilidad para movilizarse, por ello los esfuerzos de la administración se centraran en mejorar la infraestructura y equipamiento municipal.
4. Vos saludable: También es parte importante del desarrollo humano enfrentar los problemas de salud que ponen en riesgo la supervivencia de cada persona.
5. Vos estudiando: Las condiciones para un desarrollo integral del ser humano pasan por que cada ocañero y ocañera tengan posibilidades de mejorar su formación académica.
6. Vos vales: Ocaña debe ser un sitio en donde cada persona será respetada independientemente de su condición de género, etnia, edad, situación social, etc.
7. Vos tranquilo: No puede haber calidad de vida, sin que cada persona tenga seguridad en todos los aspectos de su existencia. Ello supone una lucha por hacer posible que cada persona tenga la tranquilidad por su propia vida.
8. Vos contento: El desarrollo no es sólo una situación económica, es también y sobre todo un asunto emocional

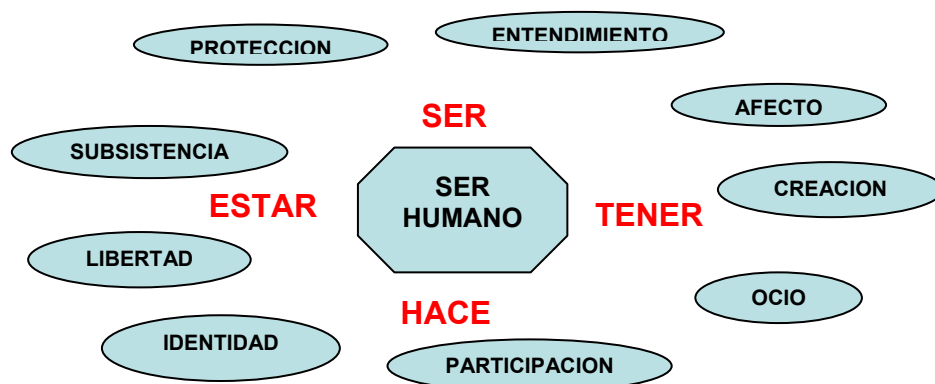
Sin duda todos estos elementos del programa de gobierno se concretan en un solo enfoque de desarrollo, que se ha venido denominando “Desarrollo a Escala Humana”<sup>1</sup>. En ese sentido, este plan de desarrollo municipal se construye con base en dichos fundamentos; se busca privilegiar como centro de la acción de gobierno al “ser humano”, a cada hombre y a cada mujer en la integralidad de su propia naturaleza. Entendemos que no puede haber ninguna acción pública aislada de este propósito, todo lo que se haga o se pretenda hacer desde la administración municipal, pero también desde los diferentes sectores sociales, económicos, y políticos deberá contribuir directamente a mejorar la vida de cada ocañero y ocañera.

El desarrollo a escala Humana trasciende los viejos postulados del desarrollo económico, basados exclusivamente en la búsqueda de incrementar la producción de un país o una región y considera que el desarrollo “no se refiere a objetos, si no a personas”. Se acepta que el ser humano, desde su naturaleza antropológica, es una unidad en la que se expresan necesidades ontológicas (ser, tener, hacer y estar) y axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) tal y como se muestra en el Gráfico 1.

---

<sup>1</sup> Max\_Neef Manfred. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Cepaur, Santiago de Chile, 1996.

## Gráfico No. 1. EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA



Por lo tanto, si bien el crecimiento económico es un elemento fundamental para el desarrollo, ello no garantiza que el ser humano resuelva sus principales necesidades y que su existencia y vida adquiera algún significado trascendental.

El modelo tradicional de desarrollo ha privilegiado solamente la **subsistencia** y por eso encontramos en los planes de desarrollo propuestas dirigidas exclusivamente a garantizar trabajo, vivienda, salud, y un ingreso mínimo para la población. Asuntos que sin duda deben atenderse de manera prioritaria en Ocaña, pero sin que allí este toda la responsabilidad del gobernante. También es fundamental lograr que cada persona en nuestro municipio tenga la **protección** del Estado en todos los campos de su vida personal, familiar y social. La legislación clara y transparente es un mecanismo para asegurar tal propósito, se requiere que las instituciones piensen prioritariamente en las personas más que en sus propios intereses.

Debemos promover una convivencia solidaria y fraternal entre todos los ocañeros y ocañeras, la violencia como medio de enfrentar los problemas sólo deteriora las posibilidades de vida y particularmente se convierte en un obstáculo para construir el futuro de nuestro territorio. El **afecto**, entendido como una emoción que se manifiesta en el fortalecimiento de los vínculos con el otro, con la familia, con el medio en el que nos movemos, es otro de los elementos de este enfoque de desarrollo.

Un ser humano desarrollado integralmente es aquel que no solamente ha tenido acceso a los sistemas de formación académica, si no que ello le ha permitido desarrollar una capacidad de **entendimiento**, comprensión y, sobre todo, de aprovechamiento de las diferentes disciplinas y saberes. En esta propuesta debe haber espacio a todas aquellas formas de expresión y comunicación que sean el resultado de juiciosos análisis e investigaciones.

De la mano de lo anterior es necesario garantizar que cada habitante de nuestro territorio se convierta en un verdadero ciudadano, con derechos y deberes, que se ejercen desde los diversos ámbitos de **participación**, haciendo posible la construcción de una democracia en donde la responsabilidad por el futuro es un asunto colectivo, en tanto se construye a través de un permanente dialogo entre los diferentes actores insertos en la realidad municipal.

Pero la vida de los seres humanos es posible también en la medida en que seamos capaces de ser dueños de nuestro tiempo y con ello de nuestras posibilidades de disponer lo que queremos o no hacer. El **ocio** es pues esa “forma de ser, es un estado, una experiencia profunda que puede llegar a percibir el ser humano en el ejercicio libre de sus actividades”.<sup>2</sup>

Complementa esta visión de desarrollo humano la actividad de **creación**, con la que se posibilita que los individuos sean capaces de pensar, crear, construir, inventar y desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de su propia vida y en la de sus semejantes. El colombiano se caracteriza por ello y muchas veces esa inventiva se pone al servicio de la corrupción y/o la ilegalidad, pero creemos que traería mejores frutos si fuera para construir riqueza. A eso hay que apuntarle en este Plan de Desarrollo.

Mucho nos hemos preguntado que significa ser ocañero, y son innumerables las opiniones que desde diversas perspectivas se proponen, pero aún no hay un consenso entorno a ello y eso está produciendo en todos los niveles de nuestra sociedad la pérdida de valores, de creencias y sobretodo de la unidad de un pueblo que históricamente ha jugado papel importante en la construcción de la nación colombiana. Es por ello que el tema de la **identidad** se constituye en un asunto de vital importancia en relación con el desarrollo humano, en tanto permite que hombres y mujeres se encuentren identificados, no sólo por su condición geográfica, sino principalmente por lo que son, sienten y valoran de su territorio.

Finalmente, este enfoque se puede definir con un valor fundamental, el de la **LIBERTAD**, y lo colocamos en mayúscula, para hacer énfasis en que mientras el individuo no sea autónomo e independiente será poco probable hablar de un desarrollo humano. De tal manera que este plan de desarrollo debe propiciar los medios e instrumentos necesarios para que cada uno de los ocañeros y ocañeras caminemos en la búsqueda de la igualdad de derechos, que es lo único que nos puede garantizar el camino hacia la libertad.

Con base en dicho marco conceptual, este plan de desarrollo recoge como componentes integradores del desarrollo humano los siguientes ejes temáticos en los cuales trabajará prioritariamente:

### **Garantía de derechos humanos.**

Desde la perspectiva de los organismos internacionales se ha venido promocionando a nivel mundial la lucha por la garantía de los derechos humanos, expresados en los diversos tratados que desde el siglo pasado se han venido suscribiendo por cada uno de los países. Esto supone que los Estados que se acojan a las diferentes declaraciones de las Naciones Unidas deben promover acciones indispensables para lograr que los seres humanos sean *“libres, liberados del temor y la miseria”* y donde *“cada persona pueda gozar de sus derechos económicos, sociales, y culturales, tanto como de sus derechos sociales y políticos”*<sup>3</sup>

Es, entonces, claro que el marco conceptual del desarrollo a escala humana refuerza sin duda el enfoque de derechos humanos, toda vez, que cada uno de los subsistemas en los que se estructura contribuye indisolublemente a hacer posible que cada persona se pueda

---

<sup>2</sup> RODRIGUEZ Juan C. Tiempo y Ocio, Universidad Externado de Colombia, 1992, pag 136

<sup>3</sup> ONU: Declaración de los derechos humanos.

insertar activamente en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de nuestra región.

## **Bienestar y calidad de vida**

Todo lo anterior se materializa en un aspecto fundamental para la vida de los seres humanos, y es el relativo a la mejora en la calidad de su vida. Entendemos lo anterior en el sentido que el economista y premio Nóbel Amartya Sen lo ha planteado: *“sencillamente, no es suficiente fijarse como objetivo básico la maximización de la renta o de la riqueza, que como señaló Aristóteles, <<no es más que un instrumento para conseguir otro fin>>. Por esa misma razón, no es sensato concebir el crecimiento económico como un fin en si mismo”*<sup>4</sup>.

Se entiende este planteamiento en el mismo sentido en que Max-Neef lo formula, es decir, el desarrollo trasciende lo puramente económico y se ubica en la vida de las personas. Pero ello también supone, según Sen: *“la eliminación de las principales fuentes de privación deliberada: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos”*<sup>5</sup>.

Lo anterior es posible en tanto se fortalezcan las capacidades humana para entender la relación entre desarrollo y libertad. Sen centra su análisis en la importancia que tiene para el bienestar de la humanidad el aseguramiento de mayores y eficaces grados de libertad. Tales libertades son clasificadas de la siguiente forma<sup>6</sup>:

- Libertad política: Entendida como la posibilidad que tienen los individuos de incidir sobre las decisiones de la sociedad, mediante diferentes formas de participación democrática.
- Libertad Económica: Referida a la garantía que tengan los habitantes de un país para participar equitativamente en la riqueza generada. Adicionalmente, Sen reivindicará la importancia de un mercado que pueda funcionar sin controles arbitrarios, los cuales limitan las posibilidades de los individuos a una verdadera concurrencia, en donde se pueda acceder a mejores oportunidades económicas.
- Libertad Social: En la que se comprende el acceso de la población a los principales servicios públicos, de salud y educación, a través de los cuales mejorar la calidad de vida. Especialmente, destaca Sen, la importancia de la educación en generar una capacidad cognitiva e intelectual con la que se haga más autónomos a los individuos y en posibilidades de exigir sus derechos.
- Libertad de Información. Valorada por Sen como un medio indiscutible para que los ciudadanos puedan sentir seguridad y confianza en las instituciones. Es en si misma una garantía de transparencia
- Finalmente, la seguridad protectora con la cual los individuos construyan lazos de mutua colaboración a fin de evitar la vulnerabilidad de la sociedad, especialmente ante las catástrofes, pero también se destaca el papel de las instituciones en garantizar la seguridad de la sociedad en temas como el desempleo, la indigencia, y el hambre entre otros.

---

<sup>4</sup> Sen Amartya: Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, 2000, Barcelona. pagina 30-31

<sup>5</sup> Op. Cit., pagina 19-20

<sup>6</sup> Op. Cit., pagina 57-59



Con estos instrumentos evaluamos cada uno de los problemas previamente identificados, consideramos que esta ejercicio le da correlación al fundamento teórico y conceptual con la realidad del municipio, además nos permite fortalecer la definición de cada problema, y a su vez nos muestra líneas de acción a seguir en la búsqueda de alternativas que conduzcan al Desarrollo humano de los ocañeros y las ocañeras. Estos análisis pueden verse en el Anexo 2.

Es en esta perspectiva como se complementan los postulados del desarrollo humano, y hacia allí estará dirigido este plan de desarrollo que hoy proponemos a consideración de todos los ocañeros.

## **CAPITULO II NUESTRO ENFOQUE DE PLANEACIÓN**

El presente plan de desarrollo se orienta metodológicamente con base en la Planificación Estratégica Situacional, enfoque que surge como una nueva opción para enfrentar el futuro de las sociedades, aparece en el contexto de América Latina a partir de la reflexión de diversos intelectuales inquietos al observar la incapacidad de los esquemas de planeación implantados en el continente para resolver los grandes problemas y desequilibrios socio-económicos de nuestros países.

Es desde ese punto de vista, que el economista chileno Carlos Matus, elabora la crítica del modelo de planeación vigente en América Latina desde su instauración por la CEPAL en los años 50 y al cual le denomina planeación normativa e igualmente presenta lo que podríamos llamar los postulados teóricos de la planificación situacional<sup>7</sup>.

En este capítulo presentaremos estos dos componentes principales de la concepción de Matus y nos aproximaremos a la formulación de un esquema metodológico para la implementación de la planificación situacional en el municipio de Ocaña.

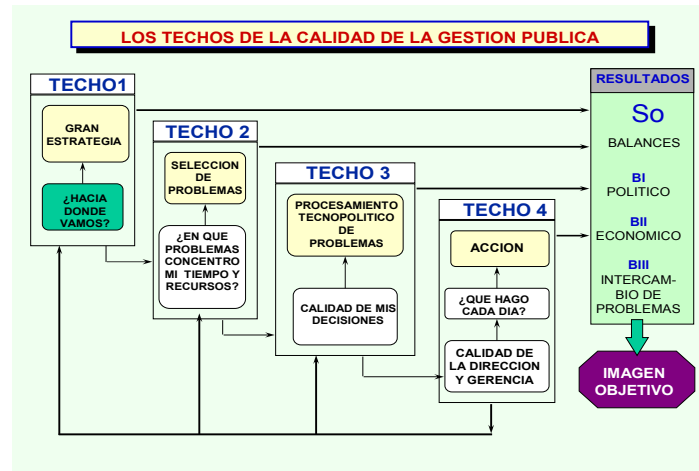
El enfoque de planeación estratégica situacional (PES) tiene como objetivo fundamental elevar la calidad de la gestión de los gobiernos en sus diferentes ámbitos territorial e institucional. Dicho proceso se puede sintetizar mediante la implementación de cuatro techos de gestión que se describen en el gráfico No 1, cada uno de ellos tiene una dinámica particular y pretende obtener unos productos específicos y concretos.

Sólo en la medida en que se logre implementar tales techos, será posible que las acciones públicas impacten significativamente en el ámbito de realidad para el cual se actúa.

---

<sup>7</sup>Debemos mencionar los principales textos en los que Matus va estructurando su propuesta: Estrategia y Plan (1972), Planificación de Situaciones (1980), Adiós Señor Presidente (1987). Además de un sinnúmero de artículos y publicaciones en revistas especializadas en planeación, los cuales se pueden consultar en la bibliografía al final del artículo.

Gráfico No 2



El punto central de este enfoque de planeación es el procesamiento de problemas (Identificación, selección y enfrentamiento), con lo cual cada una de las acciones que se incluyan en el plan de desarrollo nos permita evidenciar el impacto en la solución a los grandes problemas que enfrentan los ocañeros y las ocañeras.

### CONSTRUCCION DE LA GRAN ESTRATEGIA

Todo proceso de planeación del desarrollo debe comenzar con una reflexión profunda sobre el futuro de nuestro territorio. Se trata de crear espacios de discusión donde la búsqueda de una apuesta de futuro sea el eje dinamizador de dichas discusiones.

En tal sentido, el proceso debe iniciar con la construcción de una visión de largo plazo, convocando a actores interesados en la gestión del municipio y con una clara intención de mirara más allá de los 4 años de gobierno. En ese sentido se han convocado para la construcción de ese imaginario municipal a:

- Representantes de organizaciones políticas representativas de la región
- Representantes de organismos públicos con base en la región
- Representantes de juntas de acción comunal
- Representantes de juntas administradoras locales
- Representantes de medios de comunicación

En los talleres realizados las discusiones giraron en torno a cuatro preguntas claves:

- ¿Hacia donde queremos ir en el largo plazo?
- ¿Hasta donde queremos llegar?
- ¿Que clase de municipio deseamos construir?
- ¿Con qué clase de valores?

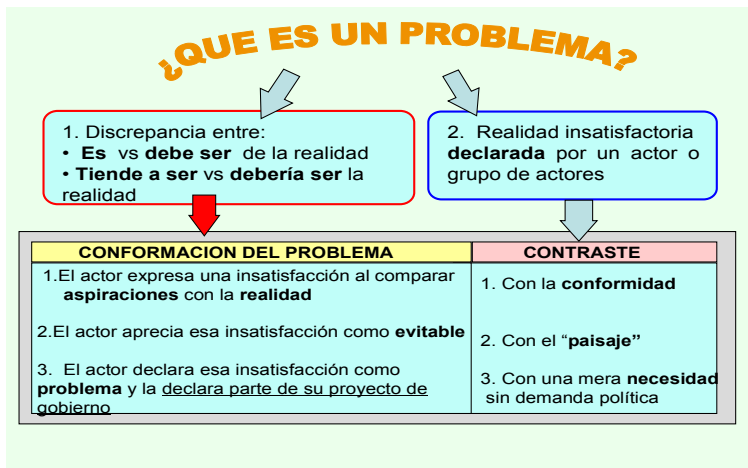
El producto obtenido fue unas propuestas de visión construida colectivamente cuyo referente de tiempo lo situemos en el 2015. Este ejercicio es presentado en otro capítulo de este documento.

### IDENTIFICACION DEL MACROPROBLEMA

El segundo aspecto básico de nuestro enfoque de planeación se concreta en la explicación, análisis, procesamiento y enfrentamiento de problemas.

Sin embargo una de las dificultades de tipo conceptual que mayor inconveniente genera, es la buena identificación de problemas, por cuanto es usual confundir un problema, con un síntoma, con un malestar, con una causa, e incluso, en muchos casos, con las soluciones al problema, veamos como entender un problema:

Gráfico No 3



Se desprende de la grafica anterior que un problema es una **situación insatisfactoria** que se observa cuando se compara la realidad actual con un "imaginario" ideal de esa situación. Así las cosas, para que una situación pueda ser considerada un problema debe evidenciar los siguientes aspectos:

- a) Estar afectando de alguna manera la gestión institucional.
- b) Tener solución, independientemente de quien pueda resolverlo.
- c) Poderse delimitar entre lo general y lo específico. Sin que se convierta en una abstracción o en algo muy insignificante.

Teniendo en cuenta lo anterior la nominación o enunciado de un problema debe, igualmente, reflejar la situación que se observa como problemática. Podemos mencionar algunos ejemplos de definiciones:

- Deficiente capacidad institucional para la formulación de proyectos de inversión.
- Inadecuada infraestructura de apoyo logístico y de comunicaciones.
- Baja cobertura de los procesos de identificación a nivel departamental.
- Legislación electoral desactualizada y poco operativa.

En ese sentido, se observara en otro capitulo de este documento el planteamiento de los problemas que guiaran la gestión de gobierno de esta administración y el macroproblema que sintetiza la problemática municipal y el cual se presenta a consideración de los diferentes actores municipales.

A partir de esto, la problemática municipal se puede clasificar en dos tipos:

- a) **Problemática misional:** Se refiere a aquellos problemas que vive la sociedad y a los cuales se debe dar una respuesta institucional. Tales problemas son los que justifican la propuesta de un plan de desarrollo.
- b) **Problemática intermedia:** Se trata de aquellos problemas que vive la entidad, tanto internos o externos y que afectan la posibilidad de enfrentar los problemas anteriores. Es decir, se convierten en causas de los problemas misionales. En este caso se trata de los problemas propios de la administración municipal.

Por ello, en el ejercicio planificador es conveniente diferenciar unos y otros, con el propósito de concentrar el foco de atención en resolver los problemas misionales, a partir de actuar sobre los problemas intermedios que se consideran son las causas que los generan.

En ese sentido, El macroproblema es un enunciado en el que se sintetiza tanto la problemática misional como la problemática intermedia. No puede ser confundido con la causa ultima de los problemas, ni con el principal problema que se cree esta afectando a la organización. Debe ser entendido como un concepto global capaz de encerrar toda la problemática a la cual la organización tiene que dar respuesta.

## **PROCESAMIENTO DEL MACROPROBLEMA**

Una vez definido el macroproblema, la planeación estratégica situacional considera 3 momentos fundamentales en su procesamiento, a) explicación, b) enfrentamiento y c) viabilidad de la solución. Veamos cada uno de tales aspectos.

### **Explicación del Macroproblema**

Desde el punto de vista conceptual y metodológico todo problema, para efectos de su análisis puede ser comprendido a partir de 3 categorías explicativas; VDP, causas y consecuencias.

El VDP es el Vector Descriptor del problema y se asocia con las manifestaciones o hechos, específicamente observables, que evidencian la existencia del problema. También se puede hablar de los síntomas del problema o haciendo el símil de un problema con un "juego", el vdp correspondería al marcador del juego. Desde el punto de vista de la gestión pública el vdp del macroproblema institucional corresponde a los grandes indicadores que permiten visualizar el impacto que dicho problema genera en el cumplimiento de los compromisos misionales.

A continuación presentamos algunos ejemplos, que permiten clarificar el sentido del VDP:

<b>PROBLEMA</b>	<b>VDP</b>
Baja cobertura de la educación primaria y secundaria en el municipio.....	<p>d1: Número de estudiantes que actualmente son beneficiado por el sistema escolar (a nivel primaria) en el municipio....., .</p> <p>d2: Número de estudiantes que actualmente son beneficiado por el sistema escolar (a nivel secundaria) en el municipio.....,</p> <p>Estos dos descriptores puede ser expresados también, como: % de estudiantes que actualmente son beneficiado por el sistema escolar en el municipio y en el respectivo nivel, y se calcula: <math>\frac{\text{Número de estudiantes} \dots}{\text{Población en edad escolar en el municipio} \dots}</math></p>
Deficiente e insuficiente mantenimiento de la red vial del departamento....	d1: Número, o, % de kilómetros de carretera sin programas de conservación permanente en el departamento....
Bajo nivel de respuesta en la prestación de los servicios de públicos domiciliarios.	<p>d1: Numero de viviendas con conexión a cada uno de los servicios públicos.</p> <p>d2: Tiempo de demora en la atención de emergencias en servicios públicos reportadas por la comunidad.</p>

La segunda categoría explicativa de un problema se refiere a las causas, concepto que es de fácil interpretación para cualquier persona, por cuanto se entiende como la razón que explica el porqué sucede un determinado problema. Las causas son la clave de la explicación por cuanto significaran que es en tales aspectos donde se puede encontrar la solución del problema. El enfoque de planeación estratégica situacional, atendiendo a la naturaleza y control de las causas, hace la siguiente clasificación:

**Causas Flujo**, son aquellas que por su naturaleza explican un problema desde los fenómenos que acontecen en la dinámica propia del problema. Apelando al mismo símil del juego, los flujos son las jugadas, es decir las acciones, los movimientos, los hechos, las rutinas que en una situación determinada son causa del problema explicado. Igualmente podemos entender el concepto como todo que producen los actores en relación con el problema.

**Causas acumulación**, son aquellas que por su naturaleza explican un problema desde sus aspectos estructurales, es decir a partir de aquellas situaciones que, a través del tiempo, se ha configurado en acumulación, represamiento, stok,

**Causas Regla**, son aquellas que por su naturaleza explican un problema desde su conformación normativa. Se entiende como reglas de un juego aquel marco de derecho o

de hecho que le da su identidad y lo hace diferente de otros juegos. En este caso de lo que se trata es de identificar qué reglas están causando el problema explicado.

Esta clasificación de las causas se complementa, a su vez, con la definición del ámbito de control al cual pertenecen, estableciéndose con ello, un ordenamiento en tres niveles que se denominaran de “governabilidad”.

En el primer nivel (I) de gobernabilidad se ubicaran todas aquellas causas que son controladas, en su totalidad, por el actor que explica el problema, siendo él quien puede autónomamente enfrentarlas. Para una mayor comprensión de lo anterior se debe tener en cuenta que ese actor se definirá según al plan que corresponda, así: para el Plan Estratégico de la respectiva entidad pública, el actor será el jefe del organismo, para el Plan Estratégico y de acción de una dependencia, el actor será el jefe de la dependencia; y para el Plan Estratégico y de acción de un organismo regional, el actor será el jefe responsable en esa regional.

En el segundo nivel de gobernabilidad se ubicaran las diferentes causas que son controladas por actores diferentes a quien explica el problema o también cuando entre el actor principal y otros se puede desarrollar, de forma compartida, la solución al problema.

En el tercer nivel de gobernabilidad se ubicaran otra clase de problemas-causa que no se refieren directamente al problema que se explica, pero que tiene una importante influencia en su explicación.

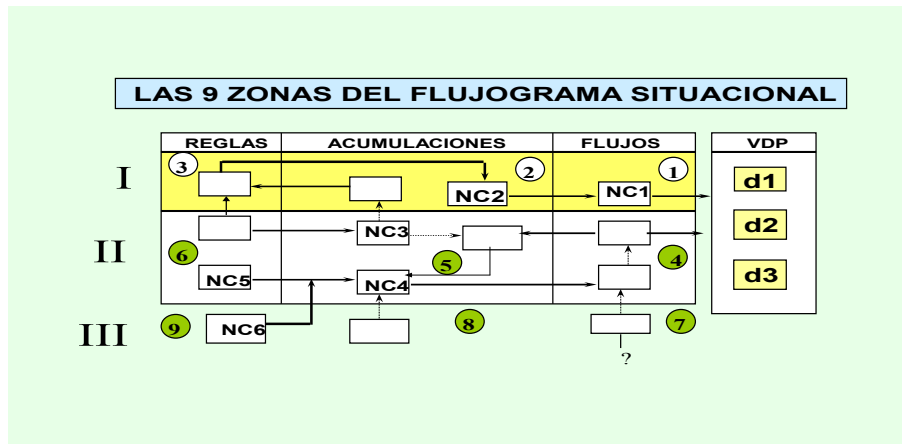
Finalmente, la explicación de un problema debe incluir aquellos nuevos problemas que se generan como resultado del que se explica. A esos se les llama consecuencias.

### **Elaboración del Mapa Situacional (FLUJOGRAMA)**

Todo el proceso de explicación de un problema queda expresado de manera grafica en el flujograma situacional. Este flujograma o mapa situacional contiene los elementos anteriormente descritos, allí se puede plasmar, al lado derecho, el VDP del problema, las causas flujos, acumulación y reglas en las columnas y los correspondientes niveles de gobernabilidad en las filas.

El modelo explicativo descrito anteriormente, se fortalece cuando cada una de las causas se conectan entre si y permite tejer una red de interrelaciones, en donde la explicación, se vuelve multidependiente y todo se explica por todo. Como se observa en el grafico No cada uno de los conectores indica una relación de causalidad, que puede ir en cualquiera de los siguientes sentidos; flujo con flujo, flujo con acumulación, acumulación con flujo, acumulación con acumulación, acumulación con regla, regla con acumulación y regla con regla. Adicionalmente las relaciones pueden ocurrir entre diferentes niveles de gobernabilidad.

Gráfico No 4



Obsérvese que no necesariamente (aunque pueden darse casos de relaciones univocas) una relación entre una causa A que genera una causa B, significa que deba darse la relación contraria, entre B y A.

### Identificación de Factores Críticos (Nudos)

Un elemento adicional del procesamiento de un problema lo constituye la identificación y selección de nudos críticos. Estos corresponden a las causas fundamentales que explican un problema y además se constituyen en el punto central para la formulación del plan de acción. Por cuanto, sólo actuando en los nudos críticos es que se soluciona el problema. La selección de un nudo crítico debe obedecer al siguiente protocolo de preguntas, que de resultar todas ellas afirmativas determinará que esa causa se considere nudo crítico, a saber:

- a) La causa analizada tiene impacto sobre el VDP del problema?. Quiere ello decir que si se soluciona la causa, cambia favorablemente alguno de los descriptores formulados.
- b) La causa analizada es un centro práctico de acción?. Significa ello que el actor que explica el problema o cualquier de los que tengan relación con el plan pueden actuar en la respectiva causa y solucionarla. El propósito de esta pregunta es poder diferenciar factores inmodificables de aquellos que si lo son.
- c) La acción imaginada frente a la causa analizada es oportunamente política llevarla a cabo?. Esto nos plantea el problema de cuando es oportuno llevar a cabo una determinada acción y que tenga el mejor impacto posible sobre el problema.

### Formulación del Plan de Acción (Operaciones)

El procesamiento de un problema se complementa con la formulación propiamente dicha del plan de acción, el cual para efectos del enfoque de la planeación estratégica situacional se estructura en los siguientes aspectos:

Formulación de operaciones: Para cada uno de los nudos críticos identificados se debe plantear, creativamente, la propuesta con la que se considera se resuelve dicha causa.

Esa propuesta se denomina operación y se enuncia de forma que indique la realización de acciones específicas. Una operación, entonces, se desagrega en acciones, las acciones en subacciones y las subacciones en tareas.

<b>NUDO CRITICO: NC2</b>	<b>Limitados mecanismos de participación comunitaria a nivel departamental y local</b>
<b>OPERACIÓN: OP2</b>	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
<b>ACCIONES</b>	<p><b>Acc2.1:</b> Definición de los criterios de participación de la comunidad.</p> <p><b>Acc2.2</b> Promoción ante las instituciones educativas privadas y públicas de la cátedra de educación comunitaria</p> <p><b>Acc2.3:</b> Realización de eventos de participación ciudadana</p>
<b>SUBACCIONES</b>	<p><b>Subacc2.1.1:</b> Evaluación de los factores que impiden la participación comunitaria:</p> <p><b>Subacc2.1.2:</b> Análisis y estudio del comportamiento ciudadano frente a los mecanismos de participación.</p> <p><b>Subacc2.1.3:</b> Preparación y presentación de los criterios para incentivar la participación ciudadana.</p> <p><b>Subacc 2.2.1...</b></p> <p><b>Subacc 2.3.1...</b></p>
<b>TAREAS</b>	Tarea2.1.2.1:

Cada uno de esos niveles permite cumplir con lo propuesto en el nivel inmediatamente superior. Veamos un ejemplo:

Es necesario precisar que la operaciones en los casos en que se trata de nudos críticos que se ubican en lo niveles de gobernabilidad II y III, se denominarán **Demandas de Operación**, entendiéndose que el actor responsable del plan autónomamente no puede actuar para darle solución a la causa y por lo tanto requerirá de la intervención del responsable del nudo crítico.

Una vez definidas las operaciones el procedimiento planificador supone la concreción de las operaciones en términos de recursos, productos metas y resultados.

### **Concreción de Metas e Indicadores**

El plan de desarrollo deberá complementarse con la formulación de los siguientes aspectos:

**RECURSOS:** El concepto de recurso se refiere a cada uno de los aspectos que intervienen, como medios, en la realización de una operación o de una actividad en particular. Tales recursos pueden ser definidos como de naturaleza económica, política, organizacional, cognitiva, tecnológica, etc. Por lo tanto para cada operación deben ser descritos y especificados cada uno de los recursos que se involucren en su realización.



**PRODUCTOS:** Igual que en el caso anterior, toda operación se materializa o genera un resultado concreto, que por lo general puede ser un bien o un servicio determinado. Para los casos de los ejemplos descritos anteriormente, podemos citar los siguientes productos.

**INDICADORES:** Se refieren a las variables con las cuales se espera medir el cumplimiento o realización de la acción. Este puede ser de producto, de tiempo, de recursos, etc.

**METAS:** Corresponde al valor que se espera lograr respecto del producto en el que se debe concretar la operación.

**RESULTADOS:** Se trata de registrar en este concepto el impacto final que se espera obtener con la realización de la actividad. Particularmente se debe tener en cuenta el efecto que se busca frente al nudo crítico que ha dado origen a la operación o más ampliamente respecto del problema original que se está procesando.

A continuación se detalla el cuadro modelo con algunos ejemplos útiles:

ACCION	RECURSOS	PRODUCTOS	INDICADORES	METAS	RESULTADOS
Realización de campañas de vacunación	Político (Apoyo de las autoridades municipales)	Campañas realizadas	Número de campañas de vacunación realizadas	20 campañas	Disminución de la población afectada por virus
Remodelación de la sede de la entidad ....	Económicos (\$20.000.000)	Sede remodelada	Tiempo de realización de la remodelación	5 meses	Ampliación de la capacidad de atención de usuarios

Con lo anterior es factible determinar, a manera de conclusión de este capítulo, dos conceptos muy útiles en la planificación y gestión pública, eficiencia y eficacia.

**EFICIENCIA:** Se considera que la gestión de gobierno es eficiente cuando sucede la relación recursos productos. Es decir, cuando se obtiene el producto definido de acuerdo con el nivel de recursos inicialmente estimados, en ese caso, estamos evidenciando la eficiencia. Incluso ella (eficiencia) puede maximizarse, en el caso en que, con los mismos recursos, se produzca más de lo planeado, o con menos recursos se obtenga la meta inicialmente definida.

**EFICACIA:** Se considera que la gestión de gobierno es eficaz cuando sucede la relación producto resultado. Es decir, cuando el producto obtenido impacta en la solución del nudo crítico o modifica los vectores descriptores del problema procesado.

### CAPITULO III OCAÑA HOY

#### 3.1 Generalidades físicas del Municipio.

La ciudad de Ocaña esta localizada al Nor-Oriente del territorio Colombiano, en el Departamento de Norte de Santander. Presenta una extensión territorial de 627.72 km<sup>2</sup>, equivalente al 0.0541% del país y el 2.76% departamental. La densidad poblacional es de 143,43 habitantes por Km<sup>2</sup>. El municipio se encuentra en un rango altitudinal que oscila entre 400 a 2600 msnm, presentando como promedio 1500 msnm mientras que el régimen térmico varía entre 13° C a 25 °C mostrando una temperatura promedio de 19° C.

El municipio es el centro comercial y cultural de la Provincia que lleva su mismo nombre y limita con los municipios de San Calixto, La Playa, Abrego, Teorama, Convención, El Carmen, González, Rio de Oro y San Martín.

La división territorial del municipio a nivel urbano y rural es la siguiente:

<b>TABLA 1. DIVISION TERRITORIAL URBANA</b>	
<b>COMUNA</b>	<b>BARRIOS Y SECTORES QUE LA COMPONEN</b>
<b>Comuna 1. Central José Eusebio Caro</b>	Las Llanadas, 20 De Julio, El Llano Echavez, Las Cajas, Barrios Unidos: (El Tiber, Santa Marta, Sitio Nuevo y Villa Luz), Santa Ana, San José, Urbanización Central, Hacaritama, Tacaloa, San Agustín y La modelo. Además hacen parte de ésta los sectores: Caracolí, Totumalito, El Tope, El Playón, El Uvito, Punta del Llano, Santa Eudisia, Urbanización Marina, Santa Rita, San Francisco, Camino Viejo, Calle Escobar, Santa Bárbara, El Mercado, Los Altillos, La Rotina, San Cayetano, Tamaco, El Centro, Calle La Luz, La Popa, Venecia, Miraflores, El Torito, Calle de la Amargura, Calle del mango, El Cementerio, Divino Niño, Calle Antón García de Bonilla, Calle de los Teléfonos y demás proyectos urbanísticos.
<b>Comuna 2. Nor Oriental Cristo Rey</b>	La conforman los barrios: El Dorado, Nuevo Horizonte, Cañaveral, El Carmen, Simón Bolívar, Sesquicentenario, Fundadores, Comuneros, Urbanización Los Alpes, El Retiro, El Peñón, Urbanización Bruselas, Cristo Rey, Betania, Nueve de Octubre y Palomar.  Y los sectores: Las Vicentinas, El Tanque o la Colina, Las Travesías, Barcelona, Los Árales, y proyectos urbanísticos tales como: urbanización Alejandría, urbanización Provenza, urbanización Brisas del Polaco, Urbanizaciones Polaco I y II y Altos del Polaco.

<p><b>Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera</b></p>	<p>Comprendida por los siguientes barrios: Camino Real, Santa Lucia, La Piñuela-San Antonio, Gustavo Alayón, La Palmita, Las Mercedes, El Carretero, La Costa, La Favorita, Villa Nueva, La Quinta, San Fermín, El Llanito, La Esperanza, Doce de Octubre, El Bosque, Los Almendros, El Bambo, 26 de Julio, Carbón-Ramal, Cuesta Blanca, Promesa de Dios, Nueva Madrid, La Paz, Belén, Quebrada El Tejar, Las Alcantarillas, Olaya Herrera, Jorge Eliécer Gaitán, la quinta.</p> <p>E igualmente los sectores: Los Alpes-vía Circunvalar, Carretera Central, Milanés, Urbanización El Molino, El Espinazo, La Luz Polar, Jesús Cautivo, Villa Sur, El Camino, Urbanización Tabachines, Asentamiento humano Tres de Abril, Prado Sur, las Crucecitas, Libardo Alonso, los proyectos urbanísticos Ciudadela Deportiva, Urbanización los Olivos, urbanización los Álamos</p>
<p><b>Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanes</b></p>	<p>Hacen parte de ésta los barrios: Santa Cruz, El Tejarito, Junín, La Torcoroma, Juan XXIII, La Libertad, El Landia, La Esmeralda, Marabelito, Marabel, Nueva España, IV Centenario, Camilo Torres, San Rafael y Primero de Mayo.</p> <p>Además hacen parte los sectores: Las delicias, Asentamiento Humano Villa Rosa, 15 de Agosto, Las Villas, Bella Vista y los proyectos urbanísticos: Urbanización Albania, Urbanización Villa Carolina.</p>
<p><b>Comuna 5. Francisco Fernández De Contreras</b></p>	<p>Integrada por los barrios: las Férias, Buenos Aires, Las Palmeras, La Primavera, Ciudad Jardín y El Lago. Además están los sectores: Los Acacios, Avenida Francisco Fernández de Contreras, Altos de la Colina, Villas de Antón, Jardines de la Rosa, Altos de la Primavera, Prados del Lago, demás proyectos Urbanísticos: urbanización Miradores del Lago, Miradores del Caracolí.</p>
<p><b>Comuna 6. Ciudadela Norte</b></p>	<p>Consta de los siguientes barrios: Santa Clara, Bermejál, Urbanización Colinas de La Florida, El Líbano, La Gloria, Dos de Octubre, Villa Paraíso, La Perla, y Altos del Norte.</p> <p>E igualmente se encuentran los sectores de: Villa mar, La ondina, Los Cristales y Sauces Primera y segunda etapa y los proyectos urbanísticos: urbanización la Riviera.</p>

<p><b>TABLA 2. DIVISION TERRITORIAL RURAL</b></p>	
<p><b>CORREGIMIENTOS</b></p>	<p><b>VEREDAS</b></p>
<p><b>Corregimiento No. 1. Cerro de las Flores.</b></p>	<p>Cerro de las Flores, Lagunitas y Alto de la Trinidad</p>
<p><b>Corregimiento No. 2. Quebrada la Esperanza.</b></p>	<p>Quebrada La Esperanza, Llano Verde y Santa Lucia</p>
<p><b>Corregimiento No. 3. Las Chircas.</b></p>	<p>Piedecuesta, La Honda, Alto San Jacinto y Las Chircas</p>

<b>Corregimiento No. 4. Llano de los Trigos.</b>	Llano de los Trigos, El Salado, El Hatillo, Filipote, La Concepción y Bermejál
<b>Corregimiento No. 5. Aguas Claras.</b>	suelo suburbano Aguas Claras y las veredas El Limón, Santa Rita, Cotorrera, Cristo Rey.
<b>Corregimiento No. 6. La Floresta.</b>	La Floresta, San Cayetano.
<b>Corregimiento No. 7. Portachuelo.</b>	Portachuelo, La Rinconada, La Cabaña y El Cuerno
<b>Corregimiento No. 8. Otaré.</b>	suelo suburbano Otaré, y las veredas Cerro Monte Negro, Guadual, Patiecitos, Salobritos, Carpintero, Cerro las Casas, Piedecuesta, San Antonio, El Silencio, Pueblo Viejo y Vijagual
<b>Corregimiento No. 9. Pueblo Nuevo.</b>	suelo suburbano Pueblo Nuevo y las veredas La Ceiba, Palmarito, San Antonio, El Poleo, El Cauca, Hierva buena, Los Curitos.
<b>Corregimiento No. 10. La Ermita.</b>	suelo Suburbano la Ermita, y las veredas La Honda, Cordoncillos, Guayabal, Quebrada Seca, El Rincón, Quebrada El Rosal y La Esmeralda.
<b>Corregimiento No. 11. Agua de la Virgen.</b>	Agua de la Virgen, San Benito, Samaritana, Papamitos, los Colorados, La Enllanada, San Agustín, Los Curos, La Pradera, San Pedro, Alto del Lucero y Loma larga.
<b>Corregimiento No. 12. Buena Vista.</b>	suelo suburbano Buena Vista, y las veredas Alto de Filadelfia, Petaquero, El Rodeo, El Caimito, Pueblo Viejo, Alto Grande, Bética y Buenos Aires.
<b>Corregimiento No. 13. Mariquita.</b>	San Francisco, Mariquita, El Pino, Mira flores, Santa Clara, La Pacha, Fundación y Filo el Cordón.
<b>Corregimiento No. 14. El Puente.</b>	El Puente, La Madera, Mata Calabazo, La Vega, Piedras Blancas, Alto de los Patios y Palo Grande.
<b>Corregimiento No. 15. Las Liscas.</b>	Las Liscas, Las Peñitas y El Apial.
<b>Corregimiento No. 16. El Espíritu</b>	Espíritu Santo, Sinuga, Samagala, Filo El Pajuil, Sabaneta y Cerro Negro.
<b>Corregimiento No. 17. El Palmar.</b>	El Palmar, La Yegüera y Hoyo Hondo.
<b>Corregimiento No. 18. Venadillo.</b>	Venadillo, La Camarona, El Danubio, Carrizal y Santa María

### 3.2 Dinámica Poblacional y Entorno Social.

El tamaño y la estructura de la población son factores fundamentales para la definición de políticas públicas, el funcionamiento de la economía y la implementación de programas sociales. Cada una de sus características: tamaño, género, crecimiento, distribución por edades y localización, es, al igual que el territorio, determinante del crecimiento económico y el desarrollo humano.

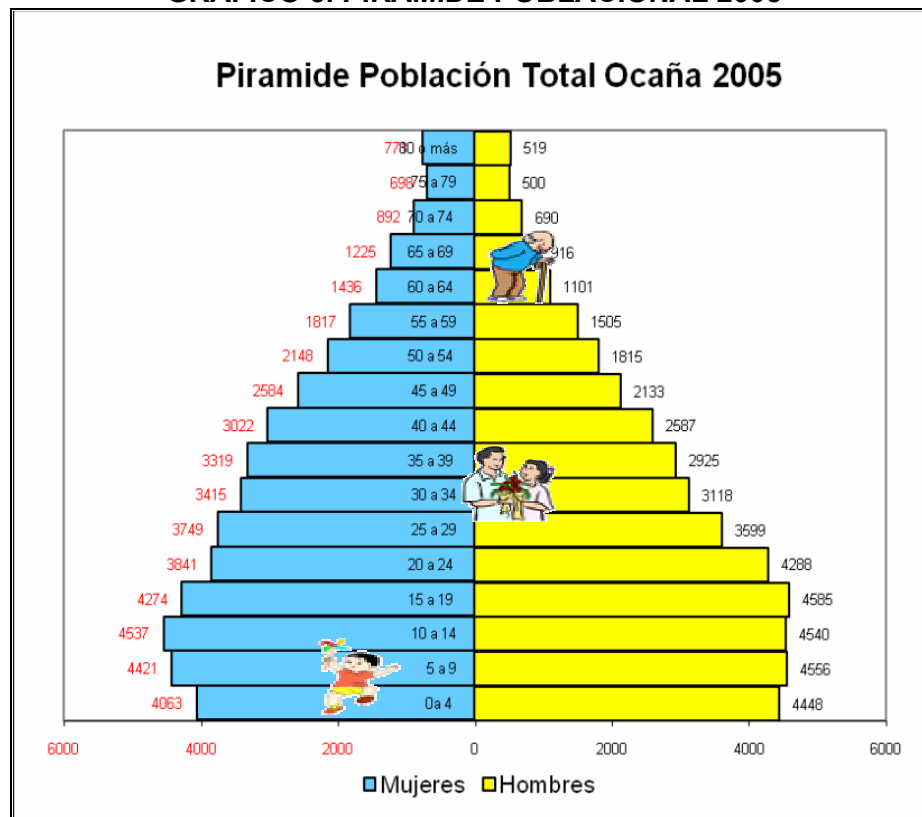
**TABLA 3. VARIACIÓN POBLACIONAL ENTRE CENSOS 1993-2005**

ZONA	GENERO	POBLACIÓN CENSO		INCREMENTO POBLACIONAL			
		1,993	2,005	ACUMULADO 1993-2005		PROMEDIO ANUAL	
				No.	%	No.	%
CABECERA	HOMBRES	27,682.00	37,855.00	10,173.00	26.87	847.75	2.24
	MUJERES	31,892.00	41,001.00	9,109.00	22.22	759.08	1.85
	Subtotal	59,574.00	78,856.00	19,282.00	24.45	1,606.83	2.04
RESTO	HOMBRES	8,282.00	5,970.00	-2,312.00	-38.73	-192.67	-3.23
	MUJERES	7,025.00	5,211.00	-1,814.00	-34.81	-151.17	-2.90
	Subtotal	15,307.00	11,181.00	-4,126.00	-36.90	-343.83	-3.08
TOTAL	HOMBRES	35,964.00	43,825.00	7,861.00	17.94	655.08	1.49
	MUJERES	38,917.00	46,212.00	7,295.00	15.79	607.92	1.32
	TOTAL	74,881.00	90,037.00	15,156.00	16.83	1,263.00	1.40

Fuente: Censo DANE 2005

De acuerdo con la información presentada en la Tabla de Variación poblacional entre censos, se puede afirmar que la estructura demográfica del municipio plantea un reto importante en materia de política social para el sector rural pues presenta una disminución valiosa de su población, con un total de 4.126 personas en los 12 años transcurridos entre censos, lo que representa un promedio anual de decrecimiento de 343 personas cada año, lo cual puede estar directamente relacionado con los desplazamientos de población de la zona rural al casco urbano o a otras ciudades del país

**GRÁFICO 5. PIRAMIDE POBLACIONAL 2005**



Fuente: Censo DANE 2005.

Tomando el total de la población, la proporción de los menores de 15 años, que en 1993 representaban el 26,36% de la población, aumentó solo tres puntos pasando al 29,50% en el 2005. Por su parte la población en edad de trabajar (15-64 años) incrementó de un 56,52% a 63,6% su importancia relativa dentro del conjunto poblacional del municipio. Y

finalmente la población de la tercera edad (mayores de 65 años) pasó de un peso relativo del 4,9 % a 6,9%.

Lo anterior tiene efectos sobre la oferta y demanda de bienes y servicios a cargo del Estado, especialmente en el ámbito de las competencias que corresponden al nivel municipal. Con un número creciente de adultos mayores es necesario focalizar parte del gasto social en programas para la tercera edad, y en el sector de salud que experimentará un incremento en los costos generado por el envejecimiento general de la población. Esto requerirá una transformación de su aparato productivo y del arreglo institucional encargado de la provisión de servicios sociales.

#### **CAPITULO IV LAS PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Teniendo en cuenta lo planteado en nuestro enfoque de planeación, el eje estructurante del proceso de la planeación del desarrollo municipal gira en torno a la identificación, selección, procesamiento y enfrentamiento de los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales, etc, que marcan la vida del municipio de Ocaña. Desde esa perspectiva, a través de un proceso de construcción colectiva con las diferentes comunidades del municipio, se ha evidenciado que la gran problemática que amenaza seriamente el desarrollo del municipio y a la cual ésta administración asume el reto de trabajar para su transformación es el **“ALTO NIVEL DE DESIGUALDAD, INEQUIDAD Y EXCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN OCAÑERA”**.

Problema que se evidencia cuando se observan algunos indicadores de pobreza, tales como el nivel de necesidades básicas insatisfechas NBI y su contraste con la información de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN.

En cuanto al primero, la Constitución de 1991 acepta el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI- como uno de los criterios para fijar el monto de las transferencias el gobierno central hacia las regiones (artículos 324, 350, 357, y 366). La Constitución en tanto expresión colectiva considera que el NBI es el punto de referencia para juzgar el estado de pobreza y en virtud de esta opción constitucional, el NBI se convierte en un indicador cualitativamente diferente a los demás.

El indicador solo verifica el comportamiento de los hogares en el tiempo a través de: i) Hacinamiento crítico de los hogares: Hogares con viviendas donde el número de personas por cuarto es superior a tres. Se consideran cuartos la sala, el comedor y los dormitorios. No son cuartos la cocina, los baños y el garaje. ii) viviendas con materiales inadecuados. iii) abastecimiento inadecuado de agua y carencia o deficiencia de los servicios sanitarios para el desecho de excretas. iv) Inasistencia de los menores a escuelas primarias: hogares con al menos un niño pariente del jefe de hogar, en edad escolar (7 a 11 años), que no asista regularmente a la escuela. V) Hogares con alta dependencia económica.

Como puede observarse los componentes son demasiado elementales y el indicador deja por fuera otras variables que son muy importantes para medir el bienestar. Sin embargo, precisamente por recoger variables muy elementales permite captar la pobreza estructural y un NBI es una señal de alerta de un deterioro sistemático de la calidad de vida.

Los datos para el municipio de Ocaña indican lo siguiente: en 1993 el 37,54% de los habitantes se encontraba en condiciones de pobreza según el NBI, cifra que disminuyó considerablemente al pasar a 26% en el año 2005, mostrando que, en cuanto a superación de las condiciones de pobreza se refiere, el municipio de Ocaña ha mejorado, aunque las diferencias entre el campo y la cabecera municipal siguen siendo abismales, pues el indicador para el primero alcanza el 57,54% mientras que en el sector urbano es de 21,4%.

Al comparar la situación del municipio con respecto al departamento, Norte de Santander, nos encontramos que el índice departamental en el 2005 era de 22,4% para la zona urbana, 58,2% para la zona rural y el 30,3% del total, el nivel de pobreza que registra el municipio esta solo un poco por debajo de tales promedios.

En cuanto al segundo indicador de pobreza, el Sistema de Identificación de los Beneficiarios de los programas sociales SISBEN, instrumento que ha sido utilizado para seleccionar “a los pobres entre los pobres” como objeto de las políticas sociales del Estado, tenemos los siguientes datos:

**TABLA 4. NIVELES DEL SISBEN. BASE CERTIFICADA A 16 DE ABRIL DE 2008**

NIVEL	CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL DISPERSO		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
I	52,930	66.00	2,631	80.66	10,903	91.79	<b>66,464</b>	69.72
II	19,785	24.67	623	19.10	938	7.90	<b>21,346</b>	22.39
III	7,443	9.28	8	0.25	29	0.24	<b>7,480</b>	7.85
IV y MÁS	36	0.04			8	0.07	<b>44</b>	0.05
<b>TOTAL</b>	<b>80194</b>	<b>100.00</b>	<b>3262</b>	<b>100</b>	<b>11878</b>	<b>100</b>	<b>95334</b>	<b>100</b>

Fuente: Base del SISBEN

Así las cosas, con corte a abril de 2007 existen 95.334 personas sisbenizadas, cifra que se encuentra por encima de la proyección poblacional del Dane para este año estimada en 92.100 habitantes; esta inconsistencia debe ser revisada con una depuración de la base del Sisben.

Todo lo anterior demuestra los grandes desequilibrios sociales que aún hoy nos revelan la profunda desigualdad e inequidad a la que estamos enfrentados, pero a demás de ello es evidente que hemos ido profundizando una cultura de la exclusión con estos sectores de población, que por su condición, no tienen acceso a los principales derechos que hoy la humanidad ha enarbolado como fundamentales.

Pero dar solución a esta realidad supone necesariamente analizar, explicar y enfrentar, a su vez, los principales problemas que se constituyen en causa de dicha situación.

## **A. Baja capacidad de gestión institucional para resolver los problemas de la sociedad**

### **Descripción:**

En la población Ocañera existe un considerable número de habitantes que han manifestado su insatisfacción por la deficiente gestión administrativa y manejo de las finanzas públicas municipales y la falta de liderazgo para articular las demás instituciones en el desarrollo de actividades programas y proyectos de interés general de manera conjunta.

Los usuarios de los servicios que presta la administración municipal igualmente se quejan y disgustan porque no hay respuesta oportuna a sus necesidades y solicitudes de trámites, el total de que investigaciones disciplinarias que se han levantado por quejas de usuarios entre los años 2002 y 2007 es de 70 e involucra a 39 funcionarios de la administración municipal.

Igualmente hay un especial clamor por la comunidad ante la carencia de recursos tendientes a solucionar algún problema que los afecta, en especial los líderes comunales que ven reducida su capacidad de gestión y liderazgo por la ausencia de procesos de formación y capacitación, procesos estos que también le hacen falta a los servidores públicos para que puedan realizar su trabajo de manera eficiente.

Por otro lado la deficiente situación de las finanzas municipales dificulta en gran medida la toma de decisiones y la ejecución de proyectos encaminados a buscar el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. Lo anterior se puede describir con los datos del Departamento nacional de Planeación para el 2006 que nos indican el siguiente panorama fiscal municipal:

- De cada 100 pesos de los ingresos corrientes de libre destinación, 81.27 se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía. El límite máximo es de 80 por cada 100 pesos.
- De cada 100 pesos de los ingresos totales, 6.90 se orientan al respaldo de la deuda del municipio.
- De cada 100 pesos de los ingresos totales, 68.07 corresponden a los recursos girados por la nación a través de Sistema general de Participaciones.
- De cada 100 pesos del gato total, 72.99 son destinados a la inversión.
- De cada 100 pesos de ingresos corrientes, el municipio genera un ahorro o excedentes de 29.68 para inversión
- El saldo de la deuda pública interna para el 2006 es de 1.365.120.779 pesos.
- En el desempeño fiscal, el municipio ocupa el lugar 534 entre 1098 del país, y el lugar 12 entre los 40 de departamento

### **Explicación:**

La baja capacidad de la gestión institucional es un problema que es conocido y evidente tanto al interior como al exterior de la administración municipal. Este se ve reflejado en la falta de cordialidad e ineficiencia de los servidores públicos para atender y resolver las necesidades y solicitudes de los usuarios. Pero este problema obviamente se origina en la falta de una directiva institucional de funcionamiento administrativo, la ausencia de una



oficina de atención y orientación al usuario que establezca horarios y forma de atención y orientación adecuada.

Así como también la falta de liderazgo, planificación y voluntad política para articular todas las dependencias administrativas e instituciones del municipio, para unir esfuerzos y criterios en torno al desarrollo de programas y proyectos de interés general de manera conjunta. Igualmente para gestionar y adjudicar recursos a procesos de actualización, modernización y desarrollo tecnológico que permitan a los servidores públicos tener y brindar información oportuna tanto interna como externa y con ello realizar su trabajo de manera más ágil, eficiente.

Son evidentes las falencias en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y a los Planes de Acción que permitirán el monitoreo de los logros, metas y objetivos propuestos y especialmente el flujo y estado de las finanzas públicas municipales.

La ausencia de procesos de formación y capacitación dirigidos a los servidores públicos y comunidad en general, repercute en la baja cultura ciudadana de los mismos por desconocimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana y los procesos de construcción colectiva de comunidad, lo cual se ve reflejado en el poco sentido de pertenencia, intolerancia y convivencia pacífica.

Esta carencia de procesos es muy evidente en la formación para participación ciudadana, pues es este el mecanismo idóneo para realizar control social, el cual es muy precario o nulo. En algunos casos la misma comunidad junto con las autoridades competentes han sido permisibles con prácticas corruptas al interior de la administración.

Lo anteriormente descrito nos trae una serie de consecuencias que tienen que ver con la pérdida de confianza, credibilidad y mala imagen del gobernante y los servidores públicos.

La insatisfacción de los usuarios conduce a que se presenten, disgustos y roces, fricciones, demandas o denuncias, los cuales dan paso a procesos investigaciones disciplinarios y penales por la mala atención y por presuntos malos manejos de los recursos públicos entre otros, todo esto repercute en la calidad, eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y fiscal de la administración municipal.

## **B. Persistente situación de desempleo de la población del Municipio.**

### **Descripción:**

Hasta el momento el municipio no dispone de cifras actualizadas sobre la situación de desempleo ya que el DANE solo realiza muestreos trimestrales para Cúcuta y su área metropolitana. En este sentido solo disponemos de la información censal a manera de aproximación, aunque con estos datos debemos tener en cuenta que la conformación de la actividad económica varía de acuerdo a las coyunturas tanto del país como del resto del mundo que impactan en mayor o menor medida a nuestro municipio

**TABLA 5. PERSONAS QUE SE ENCONTABAN BUSCANDO TRABAJO LA SEMANA ANTERIOR AL CENSO**

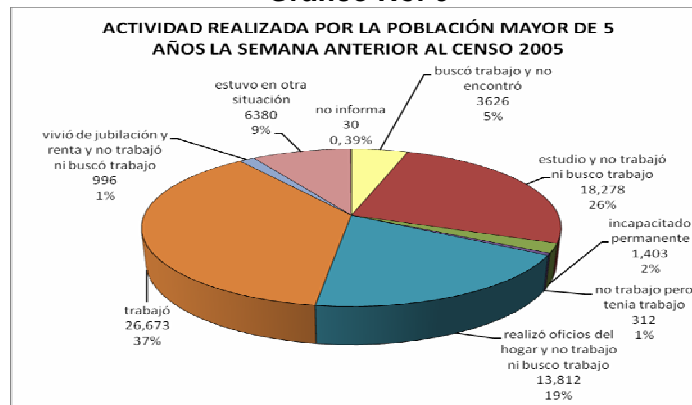
POBLACIÓN TOTAL				BUSCÓ TRABAJO POR PRIMERA VEZ O YA HABIA BUSCADO					
				NÚMERO			%		
Edad en grupos quinquenales	Hom bre	Muj er	Tot al	Ho mbr e	Mu jer	TO TA L	% tot al	% hom bres	% muje res
5 a 9 años	3,945	3,782	7,727	0	1	1	0.01	0	0.03
10 a 14 años	3,890	3,956	7,846	23	9	32	0.41	0.59	0.23
15 a 19 años	3,962	3,777	7,739	292	141	433	5.60	7.37	3.73
20 a 24 años	3,763	3,448	7,211	416	246	662	9.18	11.06	7.13
25 a 29 años	3,114	3,382	6,496	336	210	546	8.41	10.79	6.21
30 a 34 años	2,714	3,044	5,758	299	128	427	7.42	11.02	4.20
35 a 39 años	2,533	2,983	5,516	262	117	379	6.87	10.34	3.92
40 a 44 años	2,235	2,723	4,958	207	76	283	5.71	9.26	2.79
45 a 49 años	1,825	2,313	4,138	211	57	268	6.48	11.56	2.46
50 a 54 años	1,564	1,945	3,509	161	47	208	5.93	10.29	2.42
55 a 59 años	1,295	1,656	2,951	165	15	180	6.10	12.74	0.91
60 a 64 años	941	1,286	2,227	87	8	95	4.27	9.25	0.62
65 a 69 años	765	1,112	1,877	60	2	62	3.30	7.84	0.18
70 a 74 años	587	797	1,384	31	1	32	2.31	5.28	0.13
75 a 79 años	419	621	1,040	11	0	11	1.06	2.63	0.00
80 años o más	443	690	1,133	5	2	7	0.62	1.13	0.29
<b>Total</b>	<b>33,995</b>	<b>37,515</b>	<b>71,510</b>	<b>2566</b>	<b>1060</b>	<b>3626</b>			

Fuente: Censo DANE 2005

En la tabla anterior se muestra que los promedios más alto de desempleo se encuentran en la población masculina en el rango de los 55 a 59 años con un 12,14%, una población que seguramente se caracterizará por ser hombres cabeza de hogar sin ninguna protección del régimen de pensiones del país. Además se puede observar que al comparar la situación de hombres y mujeres, el porcentaje de mujeres que busca trabajo es inferior al de los hombres en todos los rangos de edad. Por otra parte es preocupante ver que en el año 2005 una niña entre los 5 y los nueve años buscaba trabajo, así como 23 niños y niñas entre los 10 y los 14 años.

Finalmente podemos observar que entre hombres y mujeres el porcentaje más alto de personas en búsqueda de empleo se encontraba en el año 2005 en el rango de los 20 a los 24 años, población que seguramente eran jóvenes que terminaban su bachillerato.

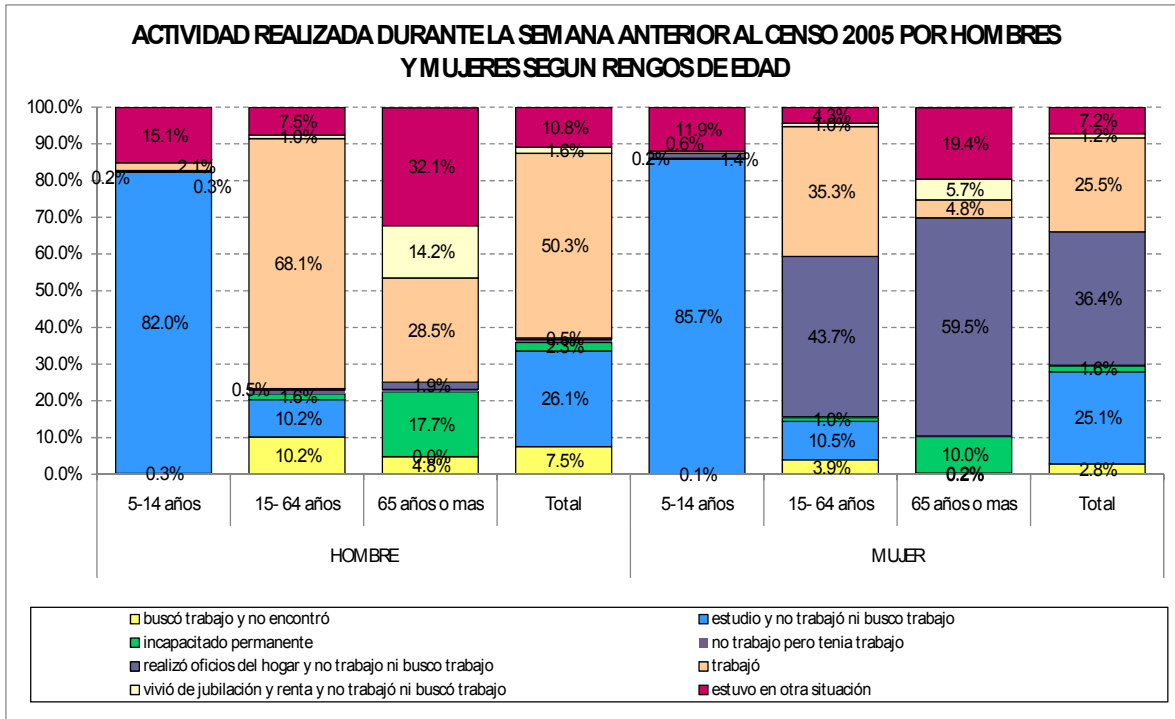
**Gráfico No. 6**



Fuente: Censo DANE 2005

De forma agregada del gráfico anterior se puede abstraer que un 39% de la población tuvo algún tipo de ingresos, ya sea porque trabajó o porque recibió ingresos por jubilación y renta, este porcentaje corresponde a 27.981 personas recibiendo ingresos, lo cual indica a grandes rasgos que por cada una de estas existe un promedio de 3.21 personas que dependen económicamente de las primeras. Así mismo en la gráfica se observa que un 2% de la población mayor de 5 años están incapacitados de manera permanente para trabajar, es decir que su discapacidad es total.

Gráfico No. 7



Fuente: Censo DANE 2005

El gráfico de actividad realizada durante la semana anterior al Censo 2005 nos muestra que no todas las personas entre los 5 y 14 años se encuentran en la actividad propia de su edad, es decir estudiando, por el contrario encontramos que el 82% (6.422) de los hombres en este rango de edad se encontraba estudiando y en el caso de las mujeres el 85% (6.632) se dedicaba a esta actividad

Igualmente encontramos que el 43% (11.614) de la población femenina entre los 15 y los 64 años se encontraba realizando oficios del hogar y solo el 35% (9.377) trabajaba, frente a la condiciones de los hombre con solo un 0,5% (111) que se encontraba realizando los oficios de la casa y el 68% (16.296) trabajaba, descripción que nos da un panorama del desempeño de roles de acuerdo con los géneros en la población Ocañera. Lo que el traduce en que el rango de hombres con jubilación es mayor al de mujeres, 14,2% (314) de hombres frente a un 5,7% (182) mujeres.

**Explicación:**

La falta de liderazgo, voluntad política, gestión y políticas públicas del orden local demuestra parte de la responsabilidad que ha tenido la administración municipal en atender, reducir y solucionar este problema.

Esta responsabilidad es compartida con otras entidades e instituciones del orden nacional, departamental y principalmente local en cuanto al poco apoyo ofrecido a los emprendedores, poca oferta de créditos blandos y a largo plazo y la descoordinación que existe en las instituciones y entidades relacionadas para elaborar y ejecutar programas y proyectos tendientes a combatir este problema.

El municipio de Ocaña no tiene empresas y tampoco hay infraestructura adecuada ni cobertura de acueducto y alcantarillado para crearlas; solo tiene microempresas de tipo familiar y personal que generan 1 o máximo 5 empleos.

Por otro lado su condición de municipio receptor de población desplazada por la difícil situación de orden público empeora la situación, pues esta población además de requerir atención especial, también necesita empleo.

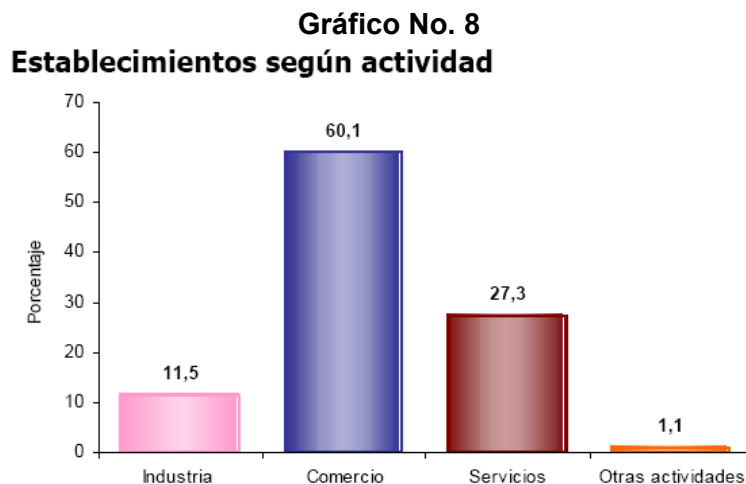
Pero también empeoran el panorama las políticas del orden nacional de privatización y venta de empresas comerciales e industriales del estado y la aplicación del modelo económico de la globalización. Lo anterior unido al fenómeno del contrabando, por la deficiente aplicación de la autoridad y la normatividad, contribuye a desestimular la inversión local más aun cuando la administración no ofrece estímulos fiscales para hacerlo. En resumen Ocaña tiene un alto índice de desempleo y hay muy pocas condiciones favorables para combatirlo o reducirlo.

La problemática anteriormente descrita trae como resultado una serie de consecuencias que repercute directamente en los bajos índices de nivel de vida y desarrollo humano y el aumento de las necesidades básicas de la población y los bajos niveles de ingresos que tienen para subsistir en gran número de habitantes de nuestro municipio y que posiblemente este sea uno de las muchas razones o causas para que se aumente presuntamente la inseguridad ciudadana.

### C. Incipiente desarrollo empresarial

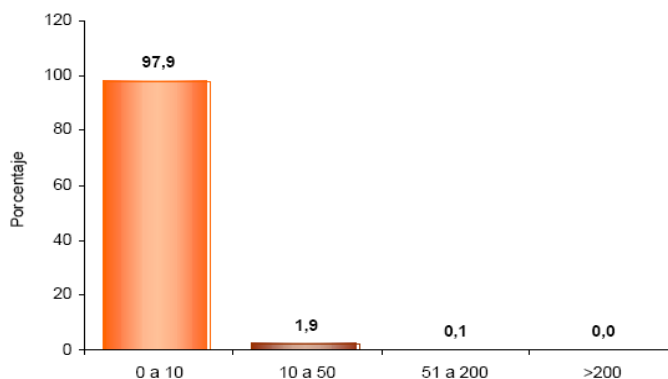
#### Descripción:

Los siguientes gráficos, tomadas del Boletín Censo General - 2005 del DANE, nos ayudan a describir la situación del sector empresarial en el municipio en el año 2005.



Fuente: Censo DANE 2005

**Gráfico No. 9**  
**Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo**



Fuente: Censo DANE 2005

Como se observa en el gráfico el 11,5% de los establecimientos del municipio se dedican a actividades industriales, el 60,1% al comercio y el 27,3% a servicios. Lo anterior se relaciona claramente con la poca generación de empleo por parte de estos establecimientos pues solamente el 1,9% de los establecimientos del municipio emplean de 10 a 20 trabajadores, frente a un 97,9% que emplea hasta 10 personas, lo que nos indican que la mayoría de los establecimientos de Ocaña se pueden clasificar como Microempresas según lo indica la normatividad colombiana sobre el tema

La organización y creación de empresas en nuestro municipio es muy precaria, esporádica e inestable. Las pocas o muchas microempresas existentes son de carácter familiar y han tenido muy pocas oportunidades para sostenerse y crecer, no han contado con apoyo gubernamental y sus productos no están en condiciones de competir con productos de otras regiones.

#### **Explicación:**

El incipiente desarrollo empresarial de nuestro municipio es un problema que esta ligado a la ausencia de políticas, gestión y de programas de educación y capacitación para el fomento, la organización, creación y apoyo empresarial.

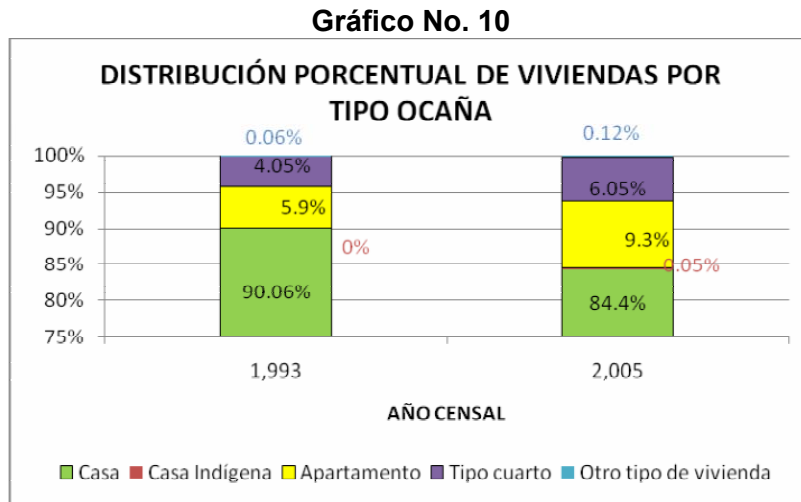
A pesar de las políticas del orden nacional que apoyan a las mipymes, y específicamente con respecto al fácil acceso a los créditos, vemos que en el plano municipal los requisitos son inalcanzables, y falta oferta de créditos con bajas tasas de interés. Estos, y otros, factores como la inseguridad, el contrabando y la competencia desleal obligan a nuestros microempresarios a contratar empleados con bajos salarios y sin seguridad social y desde luego a violar la normatividad laboral. Lo anterior de manera directa o indirecta desmotiva la iniciativa para crear microempresas.

Este problema nos trae una serie de consecuencias de tipo social y económico, las cuales se ven reflejadas en la insatisfacción de las necesidades básicas de la población y por ende en el bajo nivel de vida sus habitantes que tienen pocas oportunidades para acceder a un empleo digno ,y si no hay empleo no hay ingresos y nuestra economía no crece, no se dinamiza .y un buen número de habitantes de nuestro, municipio se ven obligados a

buscar otras alternativas laborales tales como, el subempleo, el transporte informal, vendedores ambulantes, etc.

#### D. Alto déficit de vivienda e inadecuadas condiciones habitacionales

Descripción:



En el gráfico anterior se observa que si bien en ambos periodos sigue predominando la vivienda tipo “casa”, éstas han disminuido su participación en el total de viviendas en el año 2005 con respecto a 1993 pasando de 90.06% a 84.4%. Esta disminución se ha visto compensada por el aumento de la participación de de las viviendas tipo “apartamento” que pasaron de representar el 5.9% en 1993 a 9.3% en 2005 y también incrementaron su participación las viviendas tipo cuarto al pasar de 4.05% al 6.05%. Mientras en 1993 no aparecían registradas viviendas tipo indígena, en el 2005 aparecen 12 unidades en la zona rural.

En cuanto a la variación en términos de unidades de vivienda entre periodos censales se puede observar en la tabla “TIPO DE VIVIENDA POR ÁREAS. 2005” que Ocaña pasó de tener un total de 16.091 en 1992 a 23.283 unidades en el 2005, es decir que las viviendas aumentaron en 7.192 unidades.

**TABLA 6. TIPO DE VIVIENDAS POR AREAS. 2005**

	Ocaña		Ocaña Cabecera		Ocaña Resto	
	1,993	2,005	1,993	2,005	1,993	2,005
<b>Casa</b>	14,491	19,648	11,299	16,430	3,192	3,218
<b>Casa Indígena</b>	0	12	0		0	12
<b>Apartamento</b>	936	2,186	934	2,164	2	22
<b>Tipo cuarto</b>	653	1,409	613	1,367	40	42
<b>Otro tipo de vivienda</b>	11	28	9	21	2	7
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	16,091	23,283	12,855	19,982	3,236	3,301
<b>Total viviendas ocupadas con personas presentes</b>	15,148	21,663	12,268	18,981	2,880	2,682
<b>HOGARES</b>	16,279	22,490	13,339	19,798	2,940	2,692
<b>HOGARES POR VIVIENDA</b>	0.93	0.96	0.92	0.96	0.98	1.00

Fuente: Censo DANE 2005

Igualmente de la tabla anterior se puede resaltar que Ocaña entre Censos registró un incremento promedio anual de: 429 casas, 104 apartamentos, 63 tipo cuarto, 1 vivienda tipo indígena y 1.4 otro tipo de vivienda el cual incluye carpas, refugio natural y puente. Estos datos nos dan una aproximación sobre los ritmos de crecimiento promedio anual por cada tipo de vivienda entre 1993 y 2005, así mientras las casa crecieron a un ritmo de 2.9%, los apartamentos crecieron al 10%, y llama la atención el crecimiento de 9.6% de tipo cuarto pues de los 1.367 casos reportados solo 83 son de personas que viven solas y el resto de los casos representan hogares de más de dos personas que viven en una habitación, lo cual nos da una idea del crecimiento del nivel de hacinamiento en el municipio. Aunque hay que tener cuidado con esta apreciación ya que el DANE define las viviendas como lugares donde habitan los hogares con salida independiente a la calle o a un corredor de uso común, concepto que introduce diferencia con respecto a la edificación como tal. Por ejemplo: si en una misma edificación tipo casa, en su interior existe un segundo piso donde vive en arriendo un hogar que tiene salida independiente a la calle, el DANE contabilizará dos viviendas tipo casa en una misma edificación.

### **Déficit cuantitativo aproximado de viviendas**

Este indicador da una percepción sobre el número de viviendas faltante para que cada hogar ocupe una vivienda. Se calcula teniendo en cuenta las viviendas ocupadas con hogares presentes, es decir, aquellas en donde al momento del Censo fueron encontradas personas que pudieron ser entrevistadas con el formulario 1.

Esta medida da una idea de viviendas faltantes en el momento del censo en términos absolutos y relativos. Para interpretar adecuadamente este indicador es preciso tener en cuenta:

- Las necesidades de viviendas adicionales no sólo corresponden a los requerimientos de nuevas familias sino también al déficit de las actualmente existentes.



- Cada hogar debería tener una vivienda tipo casa o apartamento. Este presupuesto no es siempre cierto, especialmente para los hogares de menor tamaño.
- No todos los hogares que viven en la misma vivienda con otros, son demandantes efectivos de una nueva vivienda ya que ello también depende del tamaño de la vivienda y del número de cuartos.

Teniendo en cuenta estas observaciones, el DANE calculó el déficit cuantitativo de vivienda para Ocaña en 4,98% que implica 1.119 hogares que requieren una solución de vivienda, de los cuales 1.088 (5.5%) están ubicados en la cabecera municipal y 31 (1,15%) en la zona rural.

### **Déficit cualitativo aproximado de vivienda**

Este indicador hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la Unidad habitacional en la cual viven.

El DANE reporta que 5.183 hogares (23.05% del total) tienen alguna carencia cualitativa y por lo tanto requieren mejoramiento de su vivienda, de los cuales 3,037 (15,14%) se encuentran en la cabecera municipal y 2,146 (79,72) en la zona rural.

Lo anterior indica la demanda por mejoramiento de vivienda en términos de acceso de servicios públicos, ampliación o materiales de paredes, techo y pisos, variables que están directamente relacionadas con indicadores del desarrollo como el NBI o el ICV, e indirectamente con el comportamiento del perfil epidemiológico del municipio, especialmente para la población en vulnerabilidad como los niños y la tercera edad

### **Explicación:**

Al analizar este problema encontramos que las administraciones Municipales no ha implementado políticas eficientes y no han hecho suficiente gestión para desarrollar programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

Por otro lado, el municipio no tiene predios aptos para construir viviendas, tampoco brinda estímulos a los constructores para que lo hagan y en algunos casos no ha realizado correctamente el control y la vigilancia de estos proyectos, lo que se traduce en constantes quejas por parte de la comunidad beneficiaria por la calidad y seguridad de las viviendas construidas.

Nuestra población no tiene información apropiada para acceder a los subsidios de vivienda y además estos se obtienen a través de una excesiva tramitología. Queda entonces la alternativa de obtener vivienda de proyectos particulares y costosos, lo cual no es fácil si tenemos en cuenta el desempleo, los bajos ingresos e insuficiente capacidad de ahorro de los habitantes de nuestro municipio.

La problemática descrita nos genera una serie de consecuencias las cuales repercuten en los bajos niveles de calidad de vida y desarrollo humano de los habitantes y desde luego en el aumento de la pobreza de las familias afectadas que se ven obligadas a vivir en

barrios con crecimiento desordenado, en invasiones o en mal llamados “asentamientos humanos” sin servicios públicos ni saneamiento básico.

### **E. Desaprovechamiento del potencial turístico y cultural municipal**

#### **Descripción:**

Desde el punto de vista turístico y cultural el municipio de Ocaña esta desaprovechando sus excelentes condiciones climáticas y geográficas, entre otras.

Los Ocañeros ofrecemos a propios y a extraños buenas vías de acceso una adecuada infraestructura hotelera, servicios públicos y comercio en general.

El municipio cuenta con una gran riqueza cultural reflejada en manifestaciones artísticas, fiestas populares y religiosas etc. Una gran riqueza turística representada en atractivos naturales y religiosos.

Sin embargo, y a pesar de sus condiciones, el municipio no recibe la constante visita de turistas como debería ser, en virtud de su potencial cultural y turístico.

#### **Explicación:**

En Ocaña se evidencia la ausencia de políticas, la falta de gestión y liderazgo para promover y difundir el potencial turístico y cultural del municipio. Resultado de esto es la inexistencia de un ente rector de cultura y turismo; y la poca oferta de programas y proyectos tendientes a fortalecer el sector, se ve traducida en la desmotivación de los sectores culturales y artísticos.

Durante décadas las administraciones municipales han subestimado la cultura y el turismo, no han adjudicado los recursos suficientes para promover y difundir el sector y tampoco para hacer mantenimiento y embellecimiento al patrimonio turístico y cultural del municipio.

La ausencia de incentivos a gestores culturales y turísticos impide que se adelanten procesos de promoción y divulgación de nuestro patrimonio turístico y cultural.

La situación anteriormente expuesta, nos trae una serie de consecuencias que representan el bajo nivel de vida de la población y la perdida progresiva de la identidad cultural de nuestros habitantes.

La subutilización y desaprovechamiento del potencial turístico y cultural se refleja en el abandono y deterioro que se encuentra nuestro patrimonio histórico y turístico. Paralelamente se evidencia una importante la perdida de ingresos por concepto de industria y comercio e ingresos para la población en general, que podían dinamizar la economía local por la vía de la generación de empleo.

### **F. Deficientes condiciones y baja cobertura en infraestructura y equipamiento.**

**Descripción:**

La malla vial urbana esta conformada por 140 Km., de los cuales 60 km están óptimas condiciones de pavimentación, 40 Km. se encuentran en muy regular estado, y los 40 Km. restantes se encuentran sin pavimentar.

La malla vial rural se conforma de 120 km, de los cuales el 95% cuentan con malas condiciones de transitabilidad vehicular.

La infraestructura y equipamiento municipal se encuentran en condiciones deficientes y la cobertura de atención o inversión es baja, es decir las carreteras, caminos, malla vial, áreas verdes, parques, escenarios deportivos, matadero, puestos de salud y aulas escolares, entre otros, se encuentran en regular estado algunos y en mal estado otros.

**Explicación:**

La ausencia de una política eficiente de Planeación y ordenamiento territorial, nos lleva a concluir que los recursos para la inversión en equipamiento e infraestructura urbano-rural son insuficientes o han sido mal invertidos, o que no se priorizo y focalizo la inversión. Y además ha faltado vigilancia y control a la ejecución de los proyectos al respecto.

Los ocañeros sabemos que nuestros recursos propios no son suficientes para atender las múltiples necesidades de la población, pero también sabemos que ha habido poco interés y gestión de la administración municipal ante el gobierno departamental y nacional. De la misma manera se ha presentado manejos inadecuados en la adjudicación y manejo de proyectos, y las comunidades poco han colaborado en presentar y cofinanciar los mismos.

A nivel urbano este problema ha venido empeorando con el excesivo tránsito de vehículos pesados, el aumento de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y la falta de cultura ciudadana. A esto se suma el contrabando de combustibles que afecta notablemente el recaudo de recursos por sobre tasa a la gasolina, recursos que deben ser destinados a la construcción y recuperación de vías.

La anterior problemática nos trae una serie de consecuencias tales como la dificultad que tiene el campesino para traer los productos a la ciudad y el riesgo que le implica este traslado pues se exponen a que les ocurra algún tipo de accidente y esto repercute en la baja calidad de vida y desarrollo humano de los habitantes.

Por otro lado las deficientes condiciones del equipamiento e infraestructura municipal en el caso de los colegios públicos se refleja en parte con la permanencia de los estudiantes en sus instituciones, pues en algunos casos hay riesgos por las condiciones estructurales de las edificaciones, y además no cuentan con las suficientes condiciones ambientales y de salubridad.

Finalmente nuestros habitantes tienen pocas oportunidades de practicar el deporte y la recreación pues no hay áreas verdes y los escenarios deportivos son pocos y en precarias condiciones

**G. Incipiente nivel de desarrollo rural**

### Descripción:

El municipio de Ocaña cuenta con 18 corregimientos y 108 veredas equivalente al 100% del sector rural los cuales se encuentran abandonados por la administración municipal. Lo que está creando un grave conflicto debido a los pocos incentivos y apoyos que nuestros campesinos necesitan para poder producir de la forma más adecuada, sumándole a esto el conflicto armado que cada día desplaza mas a los campesinos ya que al no tener seguridad les toca dejar abandonada sus tierras y trasladarse hacia las ciudad de Ocaña a pasar necesidades por la falta de empleo.

### Explicación:

El incipiente desarrollo rural en la ciudad de Ocaña ha generado el atraso de tecnología para la población rural, ya que nuestros campesinos no cuentan con apoyo a proyectos productivos, no realizan estudios de comercialización y se ve las altas producciones perdiéndose debido a que no hay quien les compre, esto lleva a las pérdidas económicas y así mismo a bajar las producciones y en algunos casos dejan de cultivar por no tener garantías para vender sus cosechas

Es indispensable estimular cambios continuos en el desarrollo económico local y su estructura productiva, para propiciar la creación de empleos productivos y desarrollo de las capacidades empresarial, individuales y microempresarias.

## H. Crecimiento urbanístico desordenado y sin planificación

### Descripción:

Desde hace varias décadas en nuestro municipio se viene presentando el fenómeno del crecimiento urbanístico desordenado y sin planificación, conocido comúnmente con el nombre de “barrios subnormales” originados de una serie de invasiones.

Pero hay otro tipo de crecimiento desordenado y sin planificación que se viene presentando en el centro de la ciudad y en algunos barrios, donde con permiso y sin permiso de la oficina de Planeación se han demolido y construido nuevas edificaciones sin respetar las normas urbanísticas, paisajísticas y de protección al patrimonio histórico cultural del municipio.

Los reportes del DANE sobre edificación según Licencias de Construcción Aprobadas a partir del año 2000 nos muestran lo siguiente:

**TABLA 7.**

ÁREA EDIFICADA SEGÚN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN APROBADAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA 2000-2007	AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	TOTAL ÁREA (MTS)	3034	1530	7995	15392	20226	40278	23241	30347

Fuente: DANE 2007

Estos datos nos pueden dar cuenta de la recuperación en el sector de la construcción que tuvo el municipio en el año 2007 después de una fuerte caída en el 2006 con respecto al

año 2005. Siendo el sector de la construcción un renglón con un importante potencial para la generación de empleo y de desarrollo para el municipio pero que necesita ser controlado y vigilado con para que no se continúen evidenciando problemas en el cumplimiento de las normas urbanísticas municipales y de conservación y recuperación del patrimonio

### **Explicación:**

Son varias por no decir muchas las causas que generan el crecimiento urbanístico desordenado y sin planificación de nuestro municipio; podríamos iniciar por la falta de autoridad municipal y la falta de implementación de las normas urbanísticas y/o código de urbanismo y la realización de estudios que complementen la aplicación de la normatividad al respecto.

Esto ha permitido el crecimiento desordenado de la ciudad construyéndose viviendas que violan las normas, el incremento de las mal llamadas urbanizaciones piratas e invasiones, que tienen su justificación, por un lado, por la difícil situación de orden público y económica de un gran número de familias y por otro lado por la poca oferta institucional en cuanto a programas de vivienda se refiere y la falta de áreas de sesión por otro lado el crecimiento desordenado y no planificado del municipio también se ve reflejado en las principales calles del centro de la ciudad, en el parque principal, dulce nombre y mercado publico entre otros, donde el espacio público viene siendo invadido por cualquier cantidad de vendedores ambulantes y estacionarios y transportadores informales, fenómeno este que también obedece a la falta de autoridad de planificación de control urbano, de cultura ciudadana, pero a su vez de apoyo logístico a la oficina que ejerce ese control.

Esta realidad palpable, cruda y lamentable que afrenta nuestro municipio trae un buen numero de consecuencias, empezando por el crecimiento y desarrollo urbanístico improvisado, desordenado y no planificado que repercute directamente en la dificultad que tienen los habitantes para la movilidad vehicular y peatonal. Aumento de la demanda de servicios públicos y dificultad para acceder a ellos, problemas administrativos y de orden publico, perdida parcial del patrimonio histórico cultural entre otros.

### **I. Alta congestión y dificultad para la movilidad**

#### **Descripción:**

La movilidad vehicular y peatonal en la ciudad se ve altamente congestionada especialmente en el centro de la ciudad, el dulce nombre, el mercado público, las calles 10 y 11, entre otras. Los vehículos y las personas no fluyen normalmente, se presentan continuos taponamientos vehiculares y las personas tienen que bajarse de los andenes y evadir una serie de obstáculos que impiden su normal movilidad.

## **Explicación:**

El municipio de Ocaña, creció sin una eficiente planificación de sus vías, arterias y malla vial en general. Esta última se encuentra en muy mal estado y no es suficiente para abarcar el creciente flujo vehicular interno, así como para recibir a los vehículos de otros municipios circunvecinos, dada la condición municipal de centro de la provincia.

La Secretaría de Gobierno, Transito y Transporte no cuenta con personal para apoyar a los escasos policías de transito en la vigilancia y control del flujo vehicular de la ciudad; la administración municipal no ha adjudicado recursos suficientes para la señalización, demarcación y Semaforización en zonas y puntos críticos, lo facilita la accidentalidad vehicular y peatonal.

Pero tampoco ha implementado y desarrollado una política pública de movilidad, y muchas veces ha sido permisible y deficiente en la aplicación del código de transito, así como no se ha acatado la tutela interpuesta por la ciudadanía con respectó al despejé y recuperación del espacio público invadido por vendedores ambulantes y transportadores informales que por causas como el desempleo, el desplazamiento forzado, y otras, han llegado a nuestro municipio en busca de oportunidades.

Lo anteriormente expuesto, trae consigo una serie de consecuencias de tipo social que naturalmente afecta la calidad de vida de nuestra población al verse expuesto a accidentes, disgustos, discusiones, conflictos interpersonales y por la contaminación auditiva y ambiental producto del intenso ruido vehicular y de los gases expulsados por estos. Finalmente la administración municipal deja de recibir impuestos de industria y comercio producto del incremento de la economía informal y el subempleo.

## **J. Alta contaminación ambiental y manejo inadecuado de la disposición de residuos sólidos y aguas residuales**

### **Descripción:**

Es evidente la alta contaminación ambiental que presenta nuestro municipio. Pues todos los días vemos y respiramos los malos olores expedidos por los ríos Tejo y Chiquito y el gas carbónico (Co2) expedido por toda clase de vehículos automotores y la quema de bosques.

Los Ocañeros sabemos el alto grado de contaminación que tiene nuestro Rió Algodonal y otras fuentes hídricas del municipio.

Sentimos la contaminación auditiva proveniente de la cantidad de vehículos de los cuales muchos de ellos tienen estruendosos equipos de sonido que los fines de semana junto con el sonido emitido por los establecimientos públicos (Tabernas y discotecas) ensordecen a muchos habitantes de la ciudad.

Por otro lado, el tratamiento y manejo que se le viene dando a los residuos sólidos y líquidos no es apropiado y expone a nuestros habitantes a una serie de riesgos con respectó a la salud pública y además los lixiviados producidos no son tratados y estos fluyen hacia las quebradas y ríos más cercanos y obviamente los contamina.

En el sector rural nuestros campesinos siguen talando y quemando los bosques, usando agroquímicos para el cultivo lo que ha estado deteriorando seriamente la cantidad y calidad de producción del agua para el riego y consumo, contaminando nuestro suelo, fuentes hídricas y el aire que respiramos y los productos que consumimos.

### **Explicación:**

Como primera medida en cuanto a acueducto y alcantarillado se refiere, sabemos que la infraestructura existente se encuentra en deficiente estado. El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está suspendido y la administración afronta una demanda por parte de la empresa contratista; adicionalmente al respectó aun no se ha puesto en funcionamiento la etapa construida años anteriores y todavía se sigue vertiendo aguas residuales a los ríos Chiquito y Tejo.

La falta de liderazgo, gestión e interés por parte de las administraciones municipales se reflejan en que a la fecha no se hayan conseguido los recursos necesarios para implementar la tecnología para el tratamiento de aguas residuales.

La disposición y tratamiento de residuos sólidos se viene realizando en el relleno sanitario ubicado en las veredas la Madera y la Rinconada. El cual fue habilitado de manera provisional a raíz de la emergencia sanitaria declarada en 2006. Pero sin que se haya implementado y desarrollado una adecuada disposición y tratamiento de los residuos sólidos, pues a la fecha no se dispone de la tecnología y los recursos para hacerlo.

Paralelamente el municipio no dispone de terrenos apropiados para el tratamiento de los residuos sólidos y aquellos que podrían ser aptos tienen un costo elevado.

Por otro lado los índices de contaminación se han venido incrementando a raíz del crecimiento de las invasiones y los mal llamados “asentamientos humanos” que no cuentan con servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El problema de la contaminación ambiental, y específicamente en lo que tiene que ver con la poca cultura ambiental de los ciudadanos, obedece como primera medida a la falta de recursos destinados a programas y proyectos encaminados a construir una verdadera cultura ambiental que repercute en el manejo adecuado y apropiado de los residuos sólidos, como el reciclaje en la fuente por ejemplo, y otros que despierten en la administración municipal y en la comunidad un gran sentido de pertenencia, de prevención y protección ambiental, es decir una cultura ambiental.

Los problemas anteriormente descritos traen consigo una serie de consecuencias que naturalmente repercuten en la calidad de vida y desarrollo humano de la población por los altos niveles de contaminación que inciden en la proliferación de vectores transmisores de enfermedades diarreicas, dengues, enfermedades respiratorias etc.

Por otro lado estos problemas afectan a la ciudad desde el punto de vista socioeconómico, cultural e incluso turístico, pues presentan una mala imagen ante los visitantes y turistas.

Finalmente hay un número considerable de personas y familias que se han visto afectadas por los daños ocasionados a sus viviendas y calles por la mala ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

### K. Bajos niveles de seguridad alimentaria de la población Ocañera

#### Descripción:

Una de las necesidades básicas del ser humano es el tener una alimentación balanceada para el buen desarrollo de sus actividades diarias. Ocaña cuenta con un alto porcentaje de personas desplazadas y en condición de vulnerabilidad que no tiene los recursos suficientes para asegurar los alimentos del día a día.

Para ilustrar la situación actual sobre el tema veamos los principales indicadores del estado nutricional de la población infantil, por ser esta la que se encuentra mas expuesta a riesgo por desnutrición

**TABLA 8. POBLACIÓN INFANTIL EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN 2004-2007**

Clase de desnutrición	Casos reportados año 2004	Casos reportados año 2005	Casos reportados año 2006	Casos reportados año julio de 2007
Crónica (Peso Talla)	296	330	934	895
Aguda (Talla Edad)	149	231	338	91
Global (Peso Edad)	268	297	843	857

Fuente: PAB 2007

La tabla anterior nos muestra claramente que el riesgo de desnutrición crónica aumentó considerablemente entre los años 2004 y 2006, lo cual nos indica que como primera medida es necesario reforzar los programas de complementación alimentaria, coberturas de desparasitación, suplementación y vigilancia del estado nutricional con el fin de lograr mantener el indicador a la baja. Muy parecida es la situación de los casos reportados en desnutrición aguda, se observa una constante en el aumento año tras año entre 2004 y 2006 en aproximadamente 100 niños adicionales en cada año que presentan una talla inferior a la debida según la edad.

Finalmente encontramos una situación preocupante en el indicador de desnutrición global en niños pues los casos continúan creciendo desde el año y es importante recordar las enormes dificultades que representa para un menor superar la desnutrición crónica, dado que es un indicador que lleva acumulaciones delicadas en la salud y desarrollo de la persona porque muestra una constante de mala alimentación que para el caso de los



menores va acompañada en la mayoría de los casos por descuido de sus padres o cuidadores, maltrato, y en algunos casos abandono.

El reporte del PAB al año 2007 indica que la concentración de los casos de desnutrición por localidades y/o barrios, se logró identificar que la mayoría de los casos de desnutrición en lo que respecta del peso para la edad se presentaron en el barrio Cristo Rey, la vereda el Caimito, el barrio santa clara, simón Bolívar y el corregimiento de Otaré. Igualmente se logró establecer que la mayoría de los casos de desnutrición con respecto a la estatura para la edad es de Se presentaron en el barrio Cristo Rey, la vereda el caimito, barrio santa clara, simón bolívar y la perla .la mayoría de los casos de desnutrición con relación al peso y estatura, se identificaron en el barío Santa Clara, Cristo rey, Simón Bolívar, Juan XIII y 26 de Julio.

#### **Explicación:**

El municipio de Ocaña es receptor de desplazados, lo que ha incrementado el número de población y aumentado el desempleo, hasta el momento no se han implementado estrategias que permitan solucionar el problema y así mismo poder garantizar a todas las familias Ocañeras seguridad alimentaria.

Las administraciones no han puesto en marcha, ni apoya proyectos productivos donde ayuden a generar empleo y asegurar los alimentos necesarios para una buena alimentación de la población.

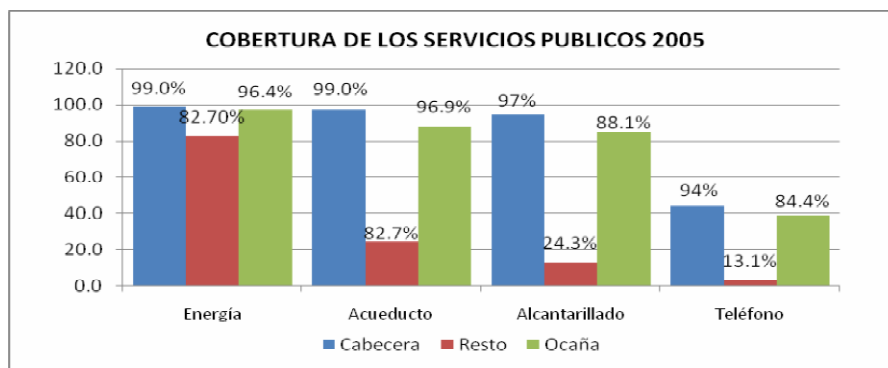
Lo anterior trae consigo una serie de consecuencias de tipo social que afectan en buen desarrollo del municipio de Ocaña en especial a la población mas afectada que en este caso es la infantil por la cual debemos velar y hacer respetar sus derechos.

#### **L. Deficiente cobertura y calidad de algunos servicios públicos**

##### **Descripción:**

A continuación se describen los índices de cobertura de servicios público en año 2005.

#### **Gráfico No. 11**



Fuente: Censo DANE 2005

De acuerdo a la información del gráfico “COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2005” la prestación del servicio de energía eléctrica es sobresaliente en la cabecera municipal mientras que para el sector rural las condiciones son muy diferentes pues la diferencial en cobertura es de más de 15 puntos. Esta es una situación compartida en los servicios de Acueducto y Alcantarillado, pues para ambos servicios las coberturas son inferiores en el área rural, haciéndose especialmente crítica la cobertura de alcantarillado para el área rural con tan solo 24,3%, es decir solo 353 de las 3.301 vivienda existentes en el área rural en el año 2005.

### **Servicio Público Domiciliario De Aseo**

En la ciudad de Ocaña el operador del servicio de aseo es la empresa de servicio públicos ESPO S.A. la cual realiza la recolección, transporte, barrido de calles y áreas públicas, así como la disposición final que en la práctica se efectúa a cielo abierto (basurero) con graves consecuencias ambientales.

La cobertura del sistema de aseo abarca el 96.2%, que corresponde a la zona residencial 16.037 usuarios, comercial 1321 usuarios, institucional 162 usuarios e industrial 22 usuarios para un total de 17542 suscriptores.

### **Acueducto y Alcantarillado**

#### **Servicio Público Domiciliario De Acueducto**

La prestación del servicio de acueducto en Ocaña se inicia a partir de la década de los ochenta, época en la que se llevo a cabo la marcha campesina del paro del Nororiente en donde una de las exigencias primordiales de la comunidad era la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado como único medio de corregir las deficiencias en la prestación de los servicios. En el año de 1992 se consolido el plan a partir de la primera fase de preinversión con un monto aproximado a 420 millones de pesos, financiados por el fondo Nacional de Proyectos (FONADE), CORPES centro Oriente, el departamento y el municipio. La ejecución del plan se realizo a través de la firma HIDROSAN de la ciudad de Bogotá, firma que permitió a la Administración Municipal, gestionar los recursos del crédito y de cofinanciación ante la Nación, el departamento y la FINDETER. El primer punto tratado fue el plan de Emergencia que consistía en la detección y fugas de la red con el fin de optimizar el sistema de Acueducto eliminando así, el racionamiento de agua.

En la actualidad, el sistema de distribución de la ciudad cuenta con varios tanques de almacenamiento que mantienen durante el día niveles óptimos, situación que garantiza la no necesidad de bombear las 24 horas, si se tiene en cuenta que para la prestación del servicio de acueducto se utiliza el rebombeo para distribuir el agua a diferentes sectores.

En la ciudad de Ocaña adicionalmente a la ESPO S.A, existen dos acueductos: el Acueducto Independiente La Esmeralda (ASOUAIN) y la Asociación de Amigos y Usuarios del Acueducto Independiente (ADAMIUAIN), organizados para satisfacer las necesidades de la comunidad con un costo mínimo, es de aclarar que la infraestructura del tanque de ASOUAIN cuenta con el diseño adecuado y estudios que garanticen la potabilidad del agua que se consume.

La cobertura del servicio de acueducto para el área urbana es del 95.6 %. De esta cobertura el 89.5% administra la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña ESPO S.A., el 0.2% corresponde al acueducto independiente la ESMERALDA y el 5.8% al acueducto independiente ADAMIUAIN.

### **Prestación del servicio de acueducto por la Empresa de Servicios Públicos ESPO S.A.**

En la actualidad la ESPO S.A. es la encargada del manejo de las diferentes plantas de tratamiento así como de los respectivos tanques que abastecen una población de 70.150 habitantes (16.314 viviendas urbanas) y que alcanza una cobertura de 89.5%, exceptuando el suministro por acueductos independientes.

Por otra parte la ESPO S.A. posee 15.908 micro medidores funcionando, para una cobertura efectiva del orden de 97.5%. Así mismo, el servicio se presta con una frecuencia diaria durante los siete días de la semana.

El servicio de suministro es bueno (12 a 24 horas), no obstante, la causa de las restricciones ocasionales son: el control de las presiones, el control de caudales por sectores y atención de daños. El sector responsable de dichas restricciones es la empresa de servicios públicos de Ocaña S.A. (ESPO S.A) mientras que en el sector Norte la Empresa responsable corresponde a ADAMIUAIN y en el sector occidental a ASOUAIN.

### **Calidad del agua**

El Agua consumida en la ciudad de Ocaña según análisis bacteriológico es buena, sin embargo requiere de un análisis físico - químico más detallado para analizar las concentraciones de químicos en el agua debido al alto uso de insumos agroquímicos y fertilizantes a base de compuestos órgano florados, órgano fosforados y órgano clorados en zonas de cultivos limpios a lo largo de las vegas del río Algodonal y antes de la bocatoma de las fuentes de nacimiento de ríos y quebradas que surten las plantas de tratamiento. Por otra parte, se advierte un riesgo en la laguna de oxidación del Municipio de Abrego por desbordamiento de las aguas, lo cual hace necesario un control permanente sobre la fuente mediante la realización de estudios bromatológicos en la población para determinar si existen trazas de algunos químicos.

Para los análisis químicos en las instalaciones de la Planta Algodonal de la Empresa ESPO S.A, existe un laboratorio donde se practica los correspondientes exámenes y estudios del agua de consumo., aunque la certificación está en trámite se han realizado muestreos constantes tanto microbiológicos como físico – químicos. Los resultados se aprecian en la siguiente tabla:

### **Prestación del servicio por parte del Acueducto Independiente La Esmeralda (ASOUAIN)**

Acueducto independiente que posee un tiempo de funcionamiento de 12 años. Provee el servicio de acueducto a 45 suscriptores urbanos, para una población de 225 habitantes. No posee micro medidores instalados y da cubrimiento al 0.2% de la población del casco urbano del municipio. El Manejo administrativo es de tipo comunal privado conformado por una junta directiva.

#### **Fuentes de abastecimiento**

La captación del agua está ubicada en la Quebrada los Sánchez, vereda Papamitos, en donde se almacena en un tanque a través de la red de conducción que cubre una distancia de 12 Km. para finalmente evacuar al tanque de distribución. La capacidad de almacenamiento es de 5 m<sup>3</sup>. El área de las bocatomas no son terrenos propios, existe convenio con los propietarios de las áreas establecidas para el funcionamiento del acueducto.

#### **Red de distribución del sistema de Acueducto**

La red de distribución funciona por gravedad desde la bocatoma hasta la red domiciliaria. El servicio se presta toda la semana con turnos de 9 horas diarias, Utilizando una tubería de 3".

#### **Calidad del agua**

En la calidad del agua no se garantiza la completa potabilización para su consumo humano puesto que se consume directamente.

#### **Problemática en la prestación del servicio**

Se detectan algunos problemas de manejo, entre ellos la falta de mantenimiento en la red de conducción y tratamiento a los tanques de almacenamiento y distribución.

### **De La Asociación De Amigos Usuarios Del Acueducto Independiente ADAMIUAIN**

Empresa de acueducto independiente que posee un tiempo de funcionamiento de 15 años. Su sede administrativa se localizada en la Transversal 52 13-06 Barrio Galán. En la actualidad la población beneficiada asciende aproximadamente a 5420 habitantes, para un total de 1065 usuarios brindando una cobertura del 5.8 %.

#### **Fuentes de Abastecimiento**

La fuente de abastecimiento es la quebrada Brava, de la cual actualmente se extrae un caudal promedio de 9 Lt/seg. Equivalentes a 23.042m<sup>3</sup> / mensuales los cuales son distribuidos a la población aunque solamente se facturan 19.191 m<sup>3</sup>, es decir hay una pérdida de 3851m<sup>3</sup>. La bocatoma se encuentran localizada en las veredas el Da nubio y los Curitos, Corregimiento de Pueblo Nuevo.

#### **Sistema de conducción y tratamiento**

El sistema de aducción de la bocatoma hasta la planta de abastecimiento cubre una distancia de 5 Km. La red de distribución con una tubería de abastecimiento de 3" dirige el agua hacia un tanque con capacidad de 792 m<sup>3</sup>, propiedad de ADAMIUAIN. Existe también un tanque alterno no en funcionamiento propiedad del Plan Maestro con capacidad de 363m<sup>3</sup>, el cual no se encuentra en funcionamiento previendo su utilización para etapas futuras.

La planta de tratamiento es de tipo convencional clasificada como "Planta convencional Aquapac II", la cual está comprendida por una cámara de quietamiento (canaleta y tamiz) y canaleta parshall. En el tratamiento del agua se utiliza el hipoclorito de calcio, Sulfato de aluminio y Cal. Así mismo, se realizan análisis por parte de la oficina de saneamiento básico, con una periodicidad de tres meses, teniendo como observación que dichos resultados no cumplen con los requisitos exigidos por el Decreto 475 del Ministerio de Salud. La capacidad del tanque se presenta a continuación:

### **Servicio Público Domiciliario De Alcantarillado**

El sistema natural de drenaje confluye al este hacia el río Chiquito y al oeste hacia el río Tejo. Entre estos dos ríos hay una serie de barrios con alcantarillado sanitario, a los que se les adiciona escurrentía proveniente de sumideros para protección de pavimento y de la parte de las cubiertas de los patios interiores de edificaciones. A continuación se presenta una breve descripción del sistema en relación a la cobertura del servicio y estado actual.

Es importante anotar, que aguas arriba de donde comienza el interceptor del río Tejo y el colector del río Chiquito, existen desarrollos que vierten directamente sus aguas servidas a los cauces de estos dos ríos. Esta situación aunada a las obstrucciones en los interceptores, hacen que los dos sistemas construidos para lograr el saneamiento de los cauces naturales no esté cumpliendo su objetivo convirtiéndose en cloacas.

### **Redes de alcantarillado locales.**

La mayor parte del sistema de alcantarillado es combinado de aguas domiciliarias y pluviales, lo cual dificulta un eventual tratamiento por incremento de caudal; sin embargo debido a la topografía accidentada que presenta la ciudad las vías sirven de red de drenaje pluvial hacia el río y las quebradas.

A continuación se presenta información estadística de la red de colectores de la ciudad:

- Tipo Sanitario – Pluvial
- Longitud de calles 130 Km.
- Calles pavimentadas 70%
- Longitud colector 115 Km.
- Colector en mal estado 55%
- No. de pozos de inspección 1200
- Conexiones domiciliarias 13.992, de las cuales están en mal estado el 50%
- Emisario final: Número 9, Tipo Sanitario – Pluvial – Combinado, Longitud 12.5 Km. Emisario en mal estado 91%.

### **Sistema de disposición final**

En la actualidad, la ciudad de Ocaña no presenta un sistema de tratamiento, lo cual además de perjudicar a la comunidad genera pérdidas de recursos para el municipio

debido al pago de la tasa retributiva a la autoridad ambiental (CORPONOR) por no dar solución al problema.

Existiendo como único mecanismo de disposición final los vertimientos de aguas negras, sin ningún tratamiento en varios sitios, como se anotó anteriormente, causando contaminación y deterioro en las cuencas de los ríos Algodonal, Tejo, Chiquito, De Oro y algunas quebradas afluentes de dichos ríos, entre los que se citan estos casos:

- El 70% de los barrios de Ocaña que drenan sus aguas servidas hacia los dos sistemas de drenaje principal, interceptor del río Tejo y colector del río Chiquito, vierten sus aguas negras en el sitio del rompimiento del interceptor (aguas arriba del barrio 1ero de Mayo) mientras que las aguas servidas restantes se dispersan en el sitio de finalización de dichos colectores, 250m aguas arriba del Estadio Municipal.
- Los barrios construidos aguas arriba de los tramos iniciales del interceptor del río tejo y colector del río Chiquito vierten sus aguas negras directamente a estos ríos.
- Los barrios que conforman la ciudadela norte localizados al noroccidente, sobre la margen derecha de la vertiente del río De Oro presentan el vertimiento de aguas negras hacia la cuenca del río de Oro.
- Los barrios (Cristo Rey y El Carmen) drenan sus aguas negras hacia la quebrada el Hatillo que desemboca unos 600 m aguas arriba de la confluencia del río Tejo y el río Algodonal.

#### **De la prestación del servicio de alcantarillado por parte de la empresa ADAMIUAIN**

Es importante anotar que las redes de alcantarillado fueron cedidas por parte de EMPONORTE a la comunidad de ADAMIUAIN, entidad que realiza el mantenimiento. El sistema de redes se une a redes principales de los sectores manejados por la ESPO. El alcantarillado es de tipo sanitario. Las aguas residuales se vierten directamente al río Tejo.

#### **Problemáticas en la prestación del servicio**

De la misma manera se detecto la siguiente problemática en el servicio de alcantarillado:

- La deficiencia en infraestructura de alcantarillado se localiza en los barrios: La Libertad, Santa Rita, San Cayetano, El Llano, La Luz, El Bosque, La Gloria, Santa Clara y Urbanización Central.
- No existen plantas de tratamiento, los residuos son vertidos a ríos o quebradas Canal Río Chiquito, Intersección San Antonio y Cuesta Blanca.
- No existe planimetría actualizada sobre la ubicación de las redes.

#### **Disposición Final de Residuos Sólidos**

En disposición final de residuos, la ciudad de Ocaña posee en calidad de arrendamiento un lote En la vereda la madera, donde se está realizando el relleno sanitario cumpliendo adecuadamente con el funcionamiento a expensas de la certificación.

**TABLA 9. COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

<b>TIPO DE RESIDUO</b>	<b>PESO (kg.)</b>	<b>% PESO</b>
Materia Orgánica	24207.67	54.42

Papel y Cartón	3947.30	8.87
Material Sanitario	3694.91	8.30
Vidrio	2094.94	4.70
Plástico	2877.34	6.46
Metales	1331.62	3.00
Caucho	508.12	1.14
Textiles	643.90	1.44
Madera	604.87	1.36
Barrido	4570.04	10.31
Total	44480.7	100.00

FUENTE: Perfil Epidemiológico 2007

### **Servicio Público Domiciliario De Energía Eléctrica**

El Servicio de energía es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander encargada de la comercialización y la firma I.S.A autorizada en su distribución. La evaluación del servicio se realiza con base a factores como: la cobertura, el sistema de distribución, los planes de expansión y el alumbrado público mientras que la calidad del servicio de energía eléctrica se establece a partir de dos criterios: la continuidad en el servicio y cambios en el voltaje, datos que permiten constatar la capacidad de suministro continuo y eficiente.

Actualmente los cortes de energía que se efectúan en las localidades se debe al mantenimiento en las redes y/o atentados terroristas a la infraestructura de conducción de energía ocasionando racionamiento.

En la actualidad se desarrollan programas de ampliación para satisfacer la demanda ocasionada por nuevos proyectos urbanísticos.

El sistema de distribución de energía se estructura a través de circuitos eléctricos que parten de la subestación de I.S.A., localizada en inmediaciones del Batallón Santander

No obstante, las conexiones clandestinas (observaciones de campo) en los barrios subnormales de invasión ocasionan perdidas al sector energético, no reportadas por la empresa Centrales Eléctricas a la oficina del P.B.O.T. Este hecho hace que la empresa se deba comprometer de acuerdo al Plan Nacional de Reestructuración y Fortalecimiento del Sector Eléctrico a tomar las medidas pertinentes para el control de estas pérdidas

El alumbrado público en Ocaña presenta deficiencias notorias en los estratos 1 y 2. Algunos escenarios deportivos no presentan alumbrado público o lo poseen parcialmente con deterioro de las luminarias por daños físicos. Esta situación requiere formular proyectos para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la infraestructura existente.

### **Servicio Público De Gas Domiciliario**

Este servicio actualmente solo es prestado a algunos conjuntos residenciales, por lo que se requiere mayores estudios de mercadeo por parte de las empresas prestadoras de este servicio. El único medio de abastecimiento en todos los sectores de la localidad es el servicio de distribución y venta de gas propano, cuyas plantas envasadoras se encuentran ubicadas en el sector rural vía al aeropuerto.

## **Explicación:**

La falta de política pública municipal para saneamiento básico ambiental se refleja en la deficiente gestión, liderazgo y capacidad de la administración municipal para atender y resolver las necesidades de los servicios.

En el municipio de Ocaña, se empezó desarrollar hace 12 años el proyecto del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado con el propósito de dar solución a las necesidades de saneamiento básico de nuestra población. Infortunadamente la ejecución de este proyecto en la actualidad está suspendida y a la fecha no se ha puesto en funcionamiento la etapa que ya fue construida.

En consecuencia, las redes de acueducto y alcantarillado siguen siendo viejas, y en mal estado, de las cuales un alto porcentaje es combinada, es decir presta el servicio para aguas lluvias y aguas negras.

Con respecto a la calidad de agua, la fuente de información nos dice que cumple los requisitos –físico químicos y microbiológicos, pero no nos dice cual es el grado o porcentaje de calidad de agua para el consumo humano.

En cuanto a la malla o redes de los servicios de acueducto y alcantarillado los ocañeros sabemos que son viejas, que están en mal estado y que se presentan continuos daños por rompimiento o taponamiento de las mismas, por lo tanto la calidad de estos servicios es deficiente, mas aun cuando a nuestro municipio han llegado mas familias (en condiciones de desplazamiento) que demandan estos servicios.

Con respecto a la facturación y cobro de los servicios públicos, hay mucha inconformidad por parte de nuestros habitantes, quienes manifiestan que estos cobros son excesivos.

Estas presuntas irregularidades escapan del control de los usuarios, quienes no obtienen respuesta y soluciones a sus quejas. Pues la administración municipal no facilita ni apoya los espacios de participación ciudadana que a través de los veedores y vocales de control podrían realizar vigilancia y defensa a los usuarios.

La problemática anteriormente expuesta nos trae una serie de consecuencias que repercuten en la calidad de vida de nuestra población, como producto de los índices de contaminación por vertimiento de aguas residuales a los ríos Chiquito y Tejo, por manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos, los cuales inciden en el crecimiento de los índices de morbi-mortalidad especialmente en la población infantil y juvenil de nuestro municipio.

## **M. Deficiente sistema de salud pública**

### **Descripción:**

A raíz de la debilidad existente en el desarrollo, articulación y armonización de aspectos normativos e instrumentos operativos vemos que existe baja protección en salud pública a nivel municipal lo que se refleja en la siguiente situación de morbilidad de la población en general ocañera.



**TABLA 10. CASOS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2006**

CAUSA	GRUPOS ETAREOS												TOTAL
	<1		1 A 4.		5 A 14.		15 A 44.		45 A 59		60 Y +		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
ENFERMEDAD DE LOS DIENTES	1	3	19	108	1413	1863	3989	6521	960	1154	114	149	16294
HIPERTENSION ARTERIAL	0	0	0	0	5	32	284	795	714	1859	1215	2843	7747
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	454	401	569	597	834	983	724	1383	179	415	131	221	6891
POLI PARASITISMO	120	122	447	493	1085	1273	505	882	237	247	123	186	5720
INFECCION DE VIAS URINARIAS	11	30	29	148	167	347	388	1704	162	424	132	298	3840
CEFALEA	0	0	39	57	145	388	616	1427	214	418	169	307	3780
VULVO-VAGINITIS	0	0	0	28	0	237	0	2274	0	507	0	101	3147
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	144	109	165	153	187	228	181	374	118	132	99	115	2005
LUMBAGO	0	0	0	0	50	42	369	499	196	199	95	144	1594
ENFERMEDAD MENTAL	0	0	1	3	52	76	73	282	13	58	5	15	578
DOLOR ABDOMINAL	5	7	11	8	38	58	53	253	11	46	17	21	528

Fuente: Perfil Epidemiológico 2007

**TABLA 11. CASOS DE MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN 2006**

CAUSA	EDAD EN AÑOS													SUBTOTAL	TOTAL
	< 1		1 * 4		5 * 14		15 * 44		45 * 59		60 y +				
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
DIARREA GASTROENTERITIS D PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	79	57	130	134	25	32	9	19	7	9	10	23	260	274	534
PARTO POR CESARIA	0	0	0	0	0	8	0	516	0	4	0	1	0	529	529
PARTO UNICO Y ESPONTANEO	0	0	0	0	0	7	0	440	0	6	0	0	0	453	453
PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGANICO	0	0	0	0	2	0	83	83	39	19	18	16	142	118	260
AMENAZA DE ABORTO	0	0	0	0	0	6	0	250	0	3	0	0	0	259	259
INFECCION DE VIAS URINARIAS	5	10	12	34	3	22	3	86	2	7	8	14	33	173	206
ABORTO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	3	0	182	0	5	0	0	0	190	190
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	45	28	28	41	5	7	2	2	2	0	10	15	92	93	185
OTROS DOLORES ABDOMINALES	0	0	7	7	14	10	19	58	11	13	10	31	61	119	180
APENDICITIS	2	0	0	1	23	17	46	50	4	4	2	2	77	74	151
DENGUE CLASICO	11	14	20	18	21	13	11	16	2	4	5	7	70	72	142

Fuente: Perfil Epidemiológico 2007

Los reportes del Perfil Epidemiológico del año 2006 sobre los casos de morbilidad por consulta externa nos muestran que los casos que más se presentan son por enfermedades de los dientes, las cuales se vinculan en gran medida a falta de autocuidado algo que es muy común en comunidades con bajos niveles de calidad de vida y de desnutrición. Esto va muy de la mano con los reportes de casos por hospitalización donde la mayoría (534) son por gastroenteritis de tipo infeccioso, lo que posiblemente se puede explicar por el mal sistema de tratamiento de las aguas del municipio, las debilidades en el cubrimiento el alcantarillado y la falta de una conciencia colectiva de la limpieza y el cuidado de los productos que se consumen.

En la siguiente tabla **MORTALIDAD GENERAL AÑO 2005** observamos que los índices más altos se presentan por causas externas y especialmente por agresiones y accidentes de tránsito, los cuales en muchos casos no pueden ser atendidos eficazmente en el Municipio por no contar con los equipo y los especialistas necesarios para estos casos especiales, a lo cual se le suma que el traslado de pacientes a un hospital de primer nivel demora la atención oportuna.

**TABLA 12. MORTALIDAD GENERAL AÑO 2005**

Tipo	Enfermedad	2000		2001		2002		2003		2004		2005		Total		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Infecciones	101 ENFERMEADES INFECCIOSAS INTESTINALES	5	1.3	4	1.0	4	1.0	5	1.2	5	1.1	2	0.4	25	1.0	
	102 TUBERCULOSIS, INCLUSIVE SECUELAS	2	0.5	2	0.5		0.0	3	0.7	1	0.2	1	0.2	9	0.4	
	103 CIERTAS ENF. TRANSMITIDAS POR VECTORES Y RABIA	1	0.3		0.0	1	0.3	3	0.7	1	0.2		0.0	6	0.2	
	104 CIERTAS ENF. PREVENIBLES POR VACUNA	1	0.3	1	0.3	1	0.3		0.0	1	0.2		0.0	4	0.2	
	105 MENINGITIS	1	0.3		0.0	1	0.3		0.0	1	0.2		0.0	3	0.1	
	106 SEPTICEMIA	2	0.5	5	1.3	1	0.3	2	0.5	2	0.4	6	1.2	18	0.7	
	108 ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1	0.3	3	0.8		0.0	2	0.5	4	0.9	1	0.2	11	0.4	
	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	6	1.6	8	2.1	7	1.8	11	2.5	13	2.9	18	3.7	63	2.5	
	110 OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	2	0.5	1	0.3	1	0.3		0.0	1	0.2		0.0	5	0.2	
	Subtotal	21	5.5	24	6.2	16	4.0	26	6.0	29	6.5	28	5.7	144	5.7	
	Cáncer	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	8	2.1	4	1.0	5	1.3	3	0.7	11	2.5	8	1.6	39	1.5
202 TUMOR MALIGNO DEL COLON		3	0.8	2	0.5	4	1.0	2	0.5	5	1.1	3	0.6	19	0.8	
203 TUMOR M. ORG. DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL. ESTOM. Y COLON		4	1.1	2	0.5	2	0.5	2	0.5	2	0.4	1	0.2	13	0.5	
204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES		3	0.8	7	1.8	7	1.8	4	0.9	3	0.7	5	1.0	29	1.1	
205 TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS		3	0.8	1	0.3	3	0.8	1	0.2	3	0.7	2	0.4	13	0.5	
206 T. M. DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON		4	1.1	4	1.0	6	1.5	13	3.0	9	2.0	10	2.0	46	1.8	
208 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA			0.0	2	0.5	4	1.0	4	0.9	3	0.7	7	1.4	20	0.8	
209 T. MALIGNO DEL UTERO		2	0.5	2	0.5	1	0.3	3	0.7	2	0.4	3	0.6	13	0.5	
210 T. MALIGNO DE LA PROSTATA		3	0.8	7	1.8	5	1.3	3	0.7	4	0.9	8	1.6	30	1.2	
211 T. MALIGNO OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS		2	0.5	2	0.5	3	0.8	2	0.5	4	0.9	5	1.0	18	0.7	
212 T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES		2	0.5	7	1.8	6	1.5	1	0.2	8	1.8	10	2.0	34	1.3	
213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS		10	2.6	6	1.5	9	2.3	5	1.2	9	2.0	11	2.2	50	2.0	
214 CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCIERTO O DESCON.		2	0.5	1	0.3		0.0	1	0.2		0.0		0.0	4	0.2	
Subtotal		46	12.1	47	12.1	55	13.9	44	10.2	63	14.1	73	14.9	328	12.9	
Cardiovascular		301 FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENF. CARDIACAS REUM. CRONICAS		0.0		0.0	1	0.3		0.0		0.0	1	0.2	2	0.1
		302 ENFERMEADES HIPERTENSIVAS	7	1.8	5	1.3	7	1.8	8	1.9	14	3.1	18	3.7	59	2.3
	303 ENFERMEADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	41	10.8	34	8.8	36	9.1	49	11.3	53	11.8	60	12.2	273	10.8	
	304 ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	11	2.9	17	4.4	14	3.5	13	3.0	14	3.1	22	4.5	91	3.6	
	306 INSUFICIENCIA CARDIACA	9	2.4	5	1.3	4	1.0	7	1.6	7	1.6	13	2.7	45	1.8	
	307 ENFERMEADES CEREBROVASCULARES	33	8.7	25	6.4	21	5.3	32	7.4	29	6.5	38	7.8	178	7.0	
	308 ATROSCLEROSIS	1	0.3	1	0.3		0.0	1	0.2		0.0	1	0.2	4	0.2	
	309 RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	5	1.3	3	0.8	3	0.8	4	0.9	3	0.7	7	1.4	25	1.0	
	Subtotal	107	28.2	90	23.2	86	21.7	114	26.4	120	26.8	160	32.7	677	26.7	
	Perinatal	401 FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR CIERTAS AFECC. MATERNAS	2	0.5		0.0		0.0	1	0.2		0.0		0.0	3	0.1
402 FETO Y RECIEN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO		3	0.8	3	0.8	1	0.3	2	0.5	2	0.4	2	0.4	13	0.5	
403 RETARDO CRECIM.FETAL, DESNUTR. FETAL., BAJO P/J NACER, GEST.CORTA		2	0.5		0.0	1	0.3	3	0.7	1	0.2		0.0	7	0.3	
404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL		13	3.4	11	2.8	12	3.0	16	3.7	11	2.5	11	2.2	74	2.9	
405 SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO			0.0	2	0.5		0.0	3	0.7	4	0.9	1	0.2	10	0.4	
406 ENF. HEMOLITICA DEL FETO Y DEL RECIEN N. Y KERNICTERUS		1	0.3		0.0	1	0.3		0.0		0.0		0.0	2	0.1	
407 OTRAS AFECC. ORIGINADAS EN PERIODO PERINATAL		4	1.1	5	1.3		0.0	6	1.4	3	0.7	2	0.4	20	0.8	
Subtotal		25	6.6	21	5.4	15	3.8	31	7.2	21	4.7	16	3.3	129	5.1	
Causa externa	501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	17	4.5	25	6.4	21	5.3	23	5.3	28	6.3	22	4.5	136	5.4	
	503 CAIDAS	2	0.5		0.0	2	0.5	3	0.7	3	0.7		0.0	10	0.4	
	506 AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	2	0.5		0.0	2	0.5	6	1.4		0.0	6	1.2	16	0.6	
	507 EXPOSICION AL HUMO, FUEGO Y LLAMAS		0.0	1	0.3		0.0	2	0.5	1	0.2	1	0.2	5	0.2	
	510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	3	0.8	2	0.5	5	1.3	6	1.4	7	1.6	5	1.0	28	1.1	
	511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC.(SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	1	0.3	6	1.5	19	4.8	18	4.2	15	3.3	6	1.2	65	2.6	
	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	55	14.5	65	16.8	72	18.2	59	13.7	53	11.8	54	11.0	358	14.1	
	514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	4	1.1	4	1.0	12	3.0	5	1.2	5	1.1	3	0.6	33	1.3	
	Subtotal	84	22.2	103	26.5	133	33.6	122	28.2	112	25.0	97	19.8	651	25.7	
	Otras	601 DIABETES MELLITUS	12	3.2	17	4.4	19	4.8	14	3.2	18	4.0	25	5.1	105	4.1
602 DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES		1	0.3	6	1.5	7	1.8	5	1.2	3	0.7	1	0.2	23	0.9	
603 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO		1	0.3	1	0.3	1	0.3		0.0	1	0.2	1	0.2	5	0.2	
604 ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS		4	1.1	6	1.5	6	1.5	6	1.4	1	0.2	7	1.4	30	1.2	
605 ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES		15	4.0	12	3.1	16	4.0	19	4.4	19	4.2	16	3.3	97	3.8	
607 ENF. DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS		1	0.3	2	0.5	1	0.3		0.0	1	0.2	2	0.4	7	0.3	
608 OTRAS ENFERMEADES RESPIRATORIAS		5	1.3	8	2.1	5	1.3	6	1.4	8	1.8	11	2.2	43	1.7	
609 APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL			0.0	4	1.0	1	0.3	2	0.5	1	0.2	2	0.4	10	0.4	
610 CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS		8	2.1	5	1.3	6	1.5	8	1.9	8	1.8	7	1.4	42	1.7	
611 OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO		18	4.7	9	2.3	8	2.0	9	2.1	15	3.3	18	3.7	77	3.0	
612 ENFERMEADES SISTEMA URINARIO		9	2.4	5	1.3	1	0.3	10	2.3	8	1.8	3	0.6	36	1.4	
613 HIPERPLASIA DE LA PROSTATA		0.0		0.0	1	0.3		0.0		0.0		0.0	1	0.0		
614 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	1	0.3	1	0.3	1	0.3	1	0.2	1	0.2	2	0.4	7	0.3		
615 MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID. Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	8	2.1	14	3.6	9	2.3	6	1.4	7	1.6	10	2.0	54	2.1		
616 RESIDUO	3	0.8	4	1.0	3	0.8	2	0.5	5	1.1	7	1.4	24	0.9		
Subtotal	86	22.7	94	24.2	85	21.5	88	20.4	96	21.4	112	22.9	561	22.1		
Indeter. m.	700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	10	2.6	9	2.3	6	1.5	7	1.6	7	1.6	4	0.8	43	1.7	

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2005

## Explicación:

Las deficientes e ineficientes políticas de salud pública, la normatividad que la regula y el incumplimiento de la misma dan origen a este problema. El Sistema de Salud pública en nuestro municipio no cuenta con los recursos suficientes y necesarios para crear, ampliar y diversificar programas y proyectos que atiendan las necesidades de promoción y prevención de enfermedades, y vectores que ponen en riesgo la salud pública.

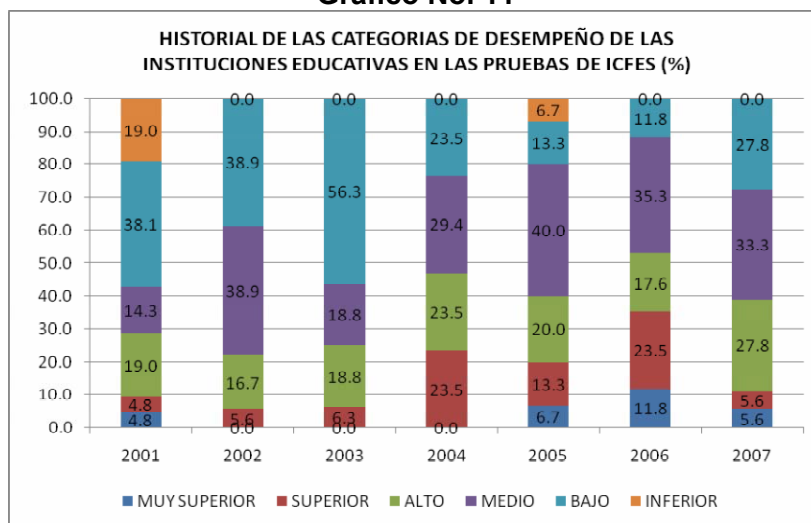
Por lo anterior se ha venido excluyendo a algunas comunidades de los programas y proyectos dirigidos a atender la salud pública, la cual requiere de mas cobertura y más programas que puedan atender la población dispersa del sector rural y la población asentada en los cordones de pobreza y miseria del sector urbano. Pues esta población en la mayoría de los casos que no cuentan con servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, razón por la cual se exponen al contagio de enfermedades diarreicas, respiratorias y epidemiológicas.

Lo anteriormente descrito nos trae una serie de consecuencias, que inciden y repercuten en la salud física y mental de los habitantes de la población; y en la baja calidad de vida por no tener satisfecha sus necesidades básicas.

## N. Baja calidad, deficiente cobertura de la educación, en los niveles básica, media y superior y dificultad de permanencia en los planteles educativos del municipio.

### Descripción:

Gráfico No. 11

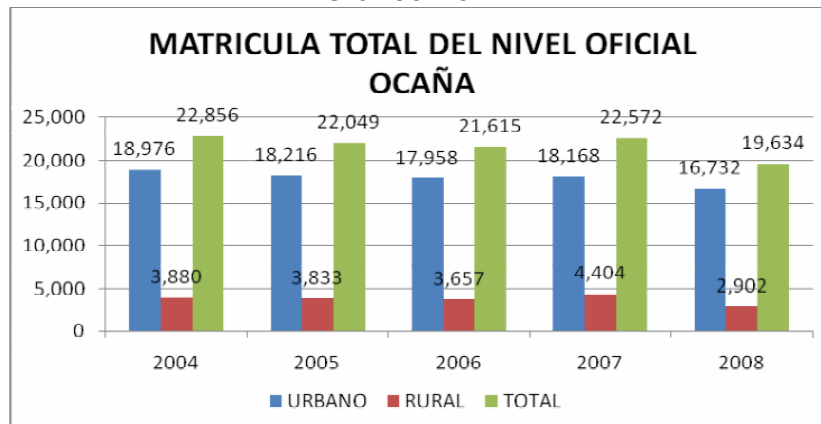


Fuente: Resultados pruebas de ICFES

La calidad de la educación en municipio la revisaremos en términos de los resultados de las pruebas ICFES. Como puede observarse en la gráfica anterior desde el año 2001 los resultados han tendido a encontrarse en un mayor porcentaje a los niveles de medio a inferior. Sin embargo se presenta una mejora general de la situación a partir del año 2004 y hasta el 2006.

Revisando concretamente los últimos tres años observamos que en el 2005 el 60% de los resultados estaban ubicados en los rangos inferior, bajo y medio; en el 2006 fue del 47% con una disminución de los resultados altos y casi doblándose la el porcentaje de estudiantes calificados con el nivel superior y muy superior. Pero en el año 2007 los resultados no continúan la tendencia a la mejora sino que por el contrario se redicen en un 50% del nivel muy superior, así como el nivel superior se ve reducido con respecto al año anterior en unas tres cuartas parte, frente a un aumento de 10 puntos porcentuales del nivel alto y un alarmante aumento de 16% de casos calificados en el nivel bajo.

**Gráfico No. 12**



Fuente: Secretaria de Educación Municipal. Datos del año 2008 actualizados a marzo 14, sin incluir las matrículas del programa Transformemos

Con una población aproximada de 28.000 personas en edad escolar (4 a 17) años para el año 2008, podemos calcular que la cobertura aproximada de 70% a marzo 14 de 2008 (sin incluir las matrículas del programa Transformemos). Este dato es muy cercano al ofrecido por la Secretaría de Educación del Departamento que indica un porcentaje de cobertura del 66,4% a mayo del 2007.

Sin embargo estos datos contrastan con la información de DANE 2005 en cuanto a asistencia a una institución educativa de la población entre los 3 y los 17 años como se describe a continuación:

Los reportes del Censo DANE nos indican que en el año 2005 la asistencia de las ocañeras y ocañeros, según edades escolares, a una institución educativa era la siguiente: el 36,3% de la población de 3 a 5 años asistía a un establecimiento educativo formal, es decir 1.927 niños y niñas; el 92% de la población de 6 a 10 años, 8.227 niñas y niñas asistían a un establecimiento educativo; y el 79,9% de la población de 11 a 17 años, es decir 9.993 niñas y niños ocañeros se encontraban vinculados al sistema educativo. Esto nos indica que para el año 2005 la asistencia de ocañeros y ocañeras a una institución educativa entre los 3 y los 17 años era de 26.756 personas.

Estas diferencias pueden ser explicadas porque la información del DANE incluye la asistencia a instituciones educativas oficiales y privadas del municipio.

**Explicación:**

Lograr la calidad, eficiencia, cobertura, y permanencia de los estudiantes del municipio de Ocaña ha sido problema que desde hace algunos años viene ocurriendo y afectando a la comunidad educativa.

Las necesidades básicas insatisfechas de un amplio sector de la población impiden y quizás obligan a que los niños y jóvenes en lugar de ir al colegio tengan que desarrollar alguna actividad económica. La deficiente e ineficiente aplicación de la ley de infancia como herramienta útil para reducir el índice de niños trabajadores e incorporarlos al sistema educativo y la carencia de incentivos a las instituciones educativas para que aumente la cobertura, inciden notablemente en el logro del 100% de cobertura de matrícula estudiantil.

Por otro lado la no adecuación, planificación, focalización y priorización de recursos para la educación y la poca gestión administrativa repercute en la inadecuada infraestructura de las instituciones educativas, en la dotación precaria e insuficiente de recursos tecnológicos, pedagógicos y sobretodo del valioso recurso del Talento humano, lo cual se traduce en deficiencias en la calidad de la educación e incluso en la permanencia del alumno en las instituciones educativas.

Es de resaltar que, en algunos casos, los Planes Educativos Institucionales (PEI), están descontextualizados con la realidad municipal, y a su vez hay descoordinación institucional para unificar esfuerzos y criterios del sector educativo.

En el valioso talento humano de este sector, también existen algunas dificultades que afectan el desempeño eficiente de sus servicios y por ende la calidad de la educación. No hay verdaderos procesos de formación y capacitación, que sean continuos, coherentes y pertinentes a sus necesidades pedagógicas y metodologías. Estos procesos son obsoletos y no articulan las nuevas tecnologías.

Son escasos los docentes especializados en áreas de tecnología, informática e ingles, existen incongruencias entre la especialidad de los maestros y su correspondiente área de desempeño, y en algunas instituciones no hay motivación e incentivación a los docentes.

Finalmente y no menos importante vemos que existe deficiente relación entre los docentes, padres de familia y alumnos y por ende hay poco acompañamiento de los padres en la formación de los hijos. Esto desde luego también afecta la calidad y eficiencia de la educación, pero también a la cobertura y permanencia de los alumnos en las instituciones.

La problemática anteriormente descrita trae consigo una serie de consecuencias que se reflejan en los bajos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, la dificultad que pueden tener algunos bachilleres para acceder a la educación superior y al mercado laboral, los bajos niveles de ingreso recibidos por cierta población estudiantil y/o profesional y el bajo nivel de cultura ciudadana, entre otras.

#### **Ñ. Limitadas posibilidades de desarrollo de las poblaciones en vulnerabilidad (niños, jóvenes, tercera edad, discapacitados, población LGBT)**

**Descripción:**

La satisfacción de las necesidades básicas para una comunidad es la preocupación de, El Estado, haciéndose esta preocupación más concreta a nivel de Departamentos y por ende de Municipios; la comunidad ocañera al igual que en el resto de Colombia posee limitaciones para el desarrollo del municipio principalmente para aquel sector de la población que cuenta con menos capacidades tanto sociales como económicas para lograr unas buenas condiciones de vida.

El vivir dignamente significa satisfacer plenamente las necesidades básicas como: educación, vivienda, alimentación, servicios públicos y sobre todo un trabajo bien remunerado, es en esta parte donde las Administraciones Municipales deben contar programas y estrategias para buscar las alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

### **Explicación:**

En el Municipio de Ocaña, los problemas que presenta la población en situación de vulnerabilidad están identificados en el desempleo, no permitiéndole a los ocañeros y ocañeras contar con una actividad laboral para la generación de ingresos y por consiguiente la satisfacción de sus necesidades básicas, así mismo también se encuentra la explotación laboral y sexual, pues muchos de los trabajos ofrecidos en la ciudad no son remunerados en la forma indicada y basado en la Ley, y en ocasiones suele presentarse la realización de otras actividades que no son apropiados, pero se efectúan para sobrevivir día a día, por otra parte el desplazamiento que se viene presente por la población afectada por la violencia también constituye situaciones de preocupación para el Municipio.

Así mismo también se ha evidenciado la pérdida de principios y valores y la gran necesidad de información y comunicación entre las personas, pues hoy en día estos importantes aspectos no son muy tenidos en cuenta por la comunidad y solo se pretende un beneficio particular sobre el general, esta pérdida de principios y valores se ven reflejados desde la niñez, pues hace falta y un mayor compromiso de los padres y adultos con la juventud, su formación y sobre todo la participación activa de procesos de participación que son muy relevantes para el aprendizaje que realmente debe tener el joven, evitando que sus actividades se orienten hacia otras ocupaciones como el alcoholismo, delincuencia etc.

Otro punto a tener en cuenta es el poco apoyo a los proyectos productivos, pues no se tiene una estructura clara y definida para lograr ofrecer un apoyo efectivo hacia el sector productivo de la ciudad, además las capacitaciones y seguimiento debe ser una pauta general y permanente para lograr un efectivo funcionamiento, no solo en la generación de proyectos productivos sino en su ejecución, siendo este aspecto una gran alternativa de desarrollo social y económico para la región.

Por lo tanto la creación de programas orientados hacia la población en situación de vulnerabilidad significa crear caminos que mejoren el nivel de vida de las comunidades, teniendo siempre muy presente la normatividad existente y sobre todo su aplicación en forma objetiva y efectiva de modo que se logre llegar en primera instancia hacia la población que realmente lo necesita y demostrar que se cuenta con los lineamientos para ofrecer alternativas de mejoramiento para la comunidad.

## O. Continuo desplazamiento forzado desde y hacia el municipio

### Descripción:

Debido a factores de orden público a nivel nacional y específicamente en la Provincia de Ocaña, el fenómeno del desplazamiento forzado se ha incrementado, razón por la cual entre 1999 y 2007 abandonaron el municipio de Ocaña 2.528 personas correspondientes a 632 hogares, en el mismo periodo el municipio recibió 5.732 personas correspondientes a 1.197 hogares (Datos tomados de la Federación Colombiana de Municipios, 2007).

### Explicación:

El continuo desplazamiento forzado desde y hacia el municipio de Ocaña se origina por la inseguridad que sienten las personas, las familias ante las amenazas generalizadas por los grupos armados al margen de la ley que los obligan a abandonar su lugar de origen y los despojan de sus tierras y tratando de sobrevivir vienen a nuestro municipio en busca de oportunidades que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida

Por otro lado, este fenómeno también se presenta porque el Estado no garantiza la protección de los campesinos y no tiene una política para controlar este grave fenómeno y por lo tanto a los campesinos se les violan y vulneran sus derechos civiles, políticos, sociales culturales y desde luego sus derechos fundamentales.

En el plano del Gobierno Municipal vemos que ha faltado gestión, interés y voluntad política par atender y reducir el alto índice de población en situación de desplazamiento.

La problemática antes descrita genera una serie de consecuencias siendo las mas graves o delicadas, la miseria, el abandono, el hambre, la mendicidad, la pérdida de costumbres y tradiciones. La pérdida del autoestima, los asesinatos selectivos, las masacres, la presión a producir cultivos ilícitos, entre otras, que han obligado a que un gran número de familias en condición de desplazamiento estén hoy engrosando los cinturones de pobreza y miseria viviendo en barrios con crecimiento desordenado, en invasiones o asentamientos humanos .

## P. Bajos niveles de seguridad ciudadana

### Descripción:

Uno de los deberes del estado es brindar seguridad a sus habitantes, pero a raíz de la difícil situación de orden público, entre otros aspectos, los niveles de seguridad han bajado en nuestro municipio.

El reporte presentado por la Policía Nacional en los temas de seguridad democrática y seguridad ciudadana para los años 2007 y 2008 es el siguiente:

<b>DELITO</b>	<b>1er trimestre 2007</b>	<b>1er trimestre 2008</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Homicidio	7	11	57



Secuestro	0	0	0
Extorsiones	0	8	100
Acciones subversivas	0	0	0
Actos terroristas	0	0	0
Homicidio y muertes en Accidentes de tránsito	2	6	200

Fuente: Policía Nacional. Abril de 2008

DELITO	1er trimestre 2007	1er trimestre	VARIACIÓN %
Hurto de vehículos	9	1	-89
Lesiones comunes	9	12	33
Hurto común	26	16	-38
Lesiones en accidentes de tránsito	4	0	-100

Fuente: Policía Nacional. Abril de 2008

Si bien es cierto que en la mayoría de los delitos se han presentado disminuciones considerables, también es cierto que durante las mesas de trabajo de construcción del Plan de Desarrollo la comunidad insistió en su preocupación por los temas de seguridad, y su inconformidad con el manejo que se ha presentado del tema, razón por la cual es considerado como uno de los problemas de urgente atención para esta administración

#### **Explicación:**

La poca gestión e interés de las administraciones municipales y la ausencia de una política de seguridad ciudadana se ven reflejadas en la no aplicación del código de policía, y si a esto se le suma que no se han desarrollado programas y proyectos para implementar otros mecanismos que suplan las necesidades del escaso personal de policía encargado de la vigilancia y control del orden público, la situación se torna más preocupante para la defensa de los derechos de los ocañeros y ocañeras.

Con los fenómenos del desplazamiento forzado, el desempleo, contrabando y narcotráfico, entre otros, se han incrementado las actividades delictivas y desde luego el número de población lesionada o afectada por la inseguridad.

Lamentablemente al interior de las autoridades policivas y cuerpos de investigación hay descoordinación para realizar su trabajo, lo que se ha visto traducido en cuestionamientos populares por ineficiencia, corrupción y permisividad con algunos infractores de la ley.

Esta problemática trae consigo las siguientes consecuencias: se afecta el nivel de calidad de vida y desarrollo humano de la población, en algunos casos por que genera desplazamientos en busca de protección y como respuesta a extorsiones y secuestros. El sector económico igualmente se ve afectado pues se presenta una fuga de capitales

cuando los inversionistas tienen que salir del municipio o prefieren realizar sus inversiones en otras ciudades que les brinden seguridad.

#### **Q. Deficiente posicionamiento del deporte de alto rendimiento y precarias condiciones para la recreación en el municipio**

##### **Descripción:**

La recreación y el deporte en el municipio no son ampliamente practicadas y no están diversificadas. Razón por la cual los niños, jóvenes y adultos solo encuentran oferta de 3 o 4 disciplinas deportivas, y muy pocas actividades recreativas.

##### **Explicación:**

El municipio de Ocaña, no tiene espacios verdes, parques o centros recreativos suficientes para realizar esta actividad. Existen algunos centros recreativos pero son de carácter privado y por ende tiene algún costo ingresar y utilizarlos, pero estos costos no están al alcance de toda la población ocañera.

Los escenarios deportivos y recreativos no son suficientes y muchos no están en condiciones aptas para practicar y realizar una buena actividad, por otro lado no se planifica la remodelación, ampliación y mantenimiento de estos.

De otra parte las instituciones educativas, el Ente Deportivo Municipal y los comités deportivos no ofrecen más actividades recreativas y deportivas a la población.

El problema parece tener origen en que los gobernantes de turno subestiman la recreación y el deporte, hacen muy poca gestión y no han implementado políticas ni destinados recursos suficientes para atender y satisfacer estas necesidades. Pero también hace falta la información y coordinación interinstitucional para desarrollar programas y proyectos conjuntamente y con ello masificar y diversificar las prácticas de la recreación y el deporte.

Lo anterior nos trae una serie de consecuencias que afectan o repercuten directamente en el Aumento del sedentarismo, niveles de alcoholismo y drogadicción, el bajo nivel de vida y bienestar de los habitantes. Algo bien importante como son la pérdida de los espacios de unión e integración de la comunidad y la baja representación deportiva de los jóvenes de nuestro municipio en otros escenarios del orden departamental y nacional.

## **CAPITULO V OCAÑA 2020**

### **5.1 La Gran estrategia**

Frente a la problemática descrita se hace urgente reorientar la senda del desarrollo municipal, hoy tenemos un reto inmenso por posicionar a Ocaña en el contexto Nacional e Internacional, convirtiéndonos en un referente de alto significado histórico y cultural, en donde todos y cada uno de sus habitantes, se sientan orgullosos de su pasado y de su presente, pero sobre todo conscientes de su responsabilidad por heredarles a las próximas generaciones ese legado democrático y patriota de la Gran Convención de Ocaña.

Es por ello, que no podemos seguir aplazando el desafío de soñar a Ocaña en el largo plazo y de establecer el modelo de Municipio que queremos forjar en los próximos 12 años cuando cumplamos nuestros 450 años de fundación. De tal manera, se hace imprescindible que la actual administración lidere una gran convocatoria tendiente a construir el camino que nos acerque a esa visión colectiva que los ocañeros y ocañeras dejaron plasmado en los talleres de prospectiva, en los siguientes términos:

### ***Ocaña Visión 2020***

*“Ocaña será en el 2020 el centro histórico, cultural, educativo y económico del oriente colombiano. Se caracterizará por ser un municipio competitivo y tecnológico, en armonía con la protección del ambiente y del territorio, donde la cultura ciudadana permitirá que los Ocañeros y Ocañeras cuenten con espacios para la inclusión, la convivencia, la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos.”*

Pero sin duda esta gran estrategia debe fundarse en compromisos serios entre los diversos actores interesados en el desarrollo municipal y con los cuales trabajar responsable y sistemáticamente en los siguientes campos:

## **5.2 Objetivos estratégicos**

Construir la gran estrategia municipal supone un acuerdo social por hacer posible los siguientes cuatro puntales estratégicos:

### **EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA: EJE DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Durante los próximos 12 años la educación deberá ser el eje del desarrollo del Municipio. Se trata de facilitar que los y las jóvenes culminen sus estudios superiores, desarrollen competencias investigativas y aporten al desarrollo científico y tecnológico de la Región y el País.

La promoción de un talento humano de alta calidad permitirá más y mejores oportunidades de empleo y, con ello, mayores posibilidades de acceso a condiciones de igualdad, equidad e inclusión.

### **COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL PARA LA EQUIDAD**

Generar condiciones para que todos los ocañeros y ocañeras vivan en una sociedad equitativa e incluyente, donde todos valen por igual supone crear la base económica necesaria para ello. En tal sentido, en los próximos 12 años todos los sectores de Ocaña deberán trabajar en la ampliación de la estructura empresarial urbana y rural, haciendo

competitiva la producción regional en el ámbito nacional y proyectándonos en el contexto internacional.

Crear una nueva fuerza laboral capaz de mejorar sus propias condiciones de vida, deberá ser un propósito de ésta y las próximas administraciones, ello permitirá la incursión hacia nuevas formas de tecnología que conduzcan a la implementación de procesos industriales, que redundarán en el crecimiento económico sostenible del Municipio.

## **BIODIVERSIDAD Y TURISMO PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO**

Somos parte de un contexto ambiental caracterizado por la gran variedad de especies, flora y fauna. Ocaña está ubicada en la denominada región del Alto Catatumbo con lo cual lo hace privilegiado en materia de biodiversidad, pero sobretodo con un potencial estratégico para el desarrollo turístico. Pensar nuestro municipio a 12 años implica rediseñar el modelo de desarrollo basado en la explotación indiscriminada de los recursos naturales, para apalancar el crecimiento económico que sólo favorece a pocos sectores de la población.

Aquí creemos que tanto ambientalistas, como empresarios, sociedad y administración pública, debemos coincidir en un proyecto de investigación, exploración y preservación de nuestras condiciones ambientales, para el aprovechamiento turístico y, sobre todo, para el impulso de un modelo de desarrollo sostenible.

## **CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Los anteriores objetivos implican una sociedad guiada, en los próximos 12 años, por unas administraciones transparentes y responsables que busquen el bienestar colectivo, pero también supone una sociedad donde todos aportemos, donde los ciudadanos y ciudadanas corresponden a los esfuerzos de su administración y consolidan una nueva estructura social, económica y política.

En tal sentido es necesario un gran acuerdo entre los diversos sectores políticos, sociales y económicos para abandonar el paradigma del “gana gana”, por el de la “cooperación”. Sólo así será posible estructurar instituciones públicas y privadas fuertes y unidas por un único interés, el del pueblo ocañero. Para que esta estrategia sea posible de lograr, los habitantes del Municipio deben comprometerse con ella, en una política de doble vía: yo te doy y vos me das. –yo estoy y vos estas-

Así, los ocañeros y ocañeras deberán ir ganando en autonomía e independencia frente a los interés politiqueros que han permeado históricamente el municipio. Los ciudadanos serán los garantes de una democracia participativa que fortalezca el desempeño de los gobernantes.

## **CAPITULO VI OCAÑA 2011**

Una vez definida la gran estrategia, esta administración se compromete con avanzar responsablemente hacia ese destino que nos ha trazado la sociedad ocañera. Por tal motivo, para el periodo de gobierno 2008 -2011 hemos adoptado la siguiente misión.

## **6.1 Nuestra misión**

El Gobierno Municipal de Ocaña está comprometido con el desarrollo humano, la calidad de vida y la promoción de la igualdad, la equidad y la inclusión de ocañeros y ocañeras. Su accionar se dirige a la defensa de los Derechos de la población dentro de un escenario de tolerancia y paz, y con el apoyo de una gestión humana, transparente y efectiva.

## **6.2 Objetivos del periodo de gobierno**

- Generar capacidad administrativa y de gestión con el fin de lograr responder eficazmente a las necesidades de cada ocañera y ocañero.
- Facilitar las condiciones ideales para la creación de nuevas empresas que fortalezcan la economía municipal y generen empleo.
- Mejorar la calidad y conectividad de las vías municipales para convertir a Ocaña en una ciudad amable con adecuadas condiciones de movilidad de sus habitantes.
- Proyectar un desarrollo urbano armónico y ordenado donde todos sus habitantes gocen de condiciones ideales para el disfrute de sus libertades y accedan a espacios de encuentro, recreación y descanso.
- Mejorar las condiciones de acceso de ocañeros y ocañeras a una vivienda digna, con calidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios.
- Fortalecer el sistema de salud pública municipal y las condiciones de seguridad social de sus habitantes.
- Promover espacios de formación y creación cultural donde se rescaten nuestras tradiciones, folclor, historia y patrimonio histórico y arquitectónico.
- Garantizar la cobertura, permanencia y calidad educativa de la población en edad escolar y fortalecer las competencias sociales y cívicas de los estudiantes.
- Promover en cada uno de los ocañeros y ocañeras el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos y co-gestores del desarrollo municipal
- Desarrollar estrategias de atención integral para las diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad y desplazamiento respetando sus diferencias en un ambiente de inclusión e igualdad.
- Mejorar los niveles de la seguridad ciudadana protegiendo a las ocañeras y ocañeros.
- Mejorar las condiciones de vida, trabajo y seguridad de los habitantes del sector rural fortaleciendo sus potencialidades.
- Proteger y preservar las riquezas ambientales del Municipio.
- Ampliar y mejorar la oferta de actividades recreativas y deportivas en el municipio con énfasis en las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

## **6.3 Los programas, operaciones y proyectos del plan**

Con el propósito de lograr los objetivos anteriormente trazados, la administración municipal estructura el presente plan en los programas y estrategias que a continuación se describen; las acciones, proyectos y metas se incluyen en anexo aparte y forman parte integral del presente plan.

## **A. Vos Visible: Gestión y desarrollo institucional**

Después de un largo debate suscitado al interior del equipo técnico del Plan de Desarrollo Municipal, se pudo llegar a la conclusión de que en la Administración Municipal hay baja capacidad de gestión institucional para resolver los problemas de la sociedad Ocañera. El programa "Vos Visible" a través de la Oficina Tuya, pretende tramitar de manera eficiente las quejas, reclamos e iniciativas, y brindar una oportuna atención al público en general y en especial a las personas en situación de indefensión. Para lograrlo vamos a realizar unas operaciones de mejoramiento organizacional y de la planta de personal, fortaleceremos las Finanzas Públicas, a través de acciones tendientes a diseñar e implementar un plan operativo de recaudo, con campañas de promoción de cultura de pago y con la automatización de los procesos contables, presupuestales y financieros, lo cual requiere de la implementación de un software para los procesos de presupuesto, contabilidad, pagaduría, tesorería y recaudo, que nos va a permitir ser más eficientes y eficaces, y desde luego más organizados.

Otra de las acciones que vamos a realizar es la actualización y adopción del Estatuto Municipal de Rentas, el cual requiere ser presentado ante el Honorable Concejo municipal, para su respectiva aprobación y posterior socialización y divulgación a la comunidad. Para facilitar el proceso de recaudo de los impuestos vamos a gestionar con las instituciones bancarias, la instalación de una sede y la adecuación de una sala VIP de atención para la realización de los pagos, lo cual nos permitirá brindar una mejor atención y agilizar considerablemente el proceso.

Mejorar la capacidad de gestión institucional de la Administración Municipal implica desarrollar otras operaciones, siendo el fortalecimiento del sistema Municipal de Planeación una de las más importantes, la cual debe ir acompañada de una serie de acciones tendientes a formular los instrumentos de seguimiento y apoyo a la ejecución del Plan de Desarrollo a través de la elaboración de los planes de acción y de la implementación del sistema de gestión de la información.

Actualizar y complementar el ordenamiento territorial del Municipio es una de las acciones a realizar y para tal fin es importante revisar y adoptar el PBOT, así como realizar la actualización catastral, formular el código urbanístico, los planes parciales y el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Municipio. Para la gestión y ejecución de los recursos de inversión pública vamos a fortalecer el Banco de Programas y Proyectos realizando gestión para la implementación del SEPI y como una acción complementaria capacitaremos a los servidores públicos en la formulación y elaboración de proyectos.

Durante el presente año se tiene previsto por parte del Departamento Nacional de Planeación la ejecución del nuevo SISBEN, Razón por la cual la Administración Municipal adelantará acciones tendientes a actualizar, depurar y diseñar la base de datos del sistema y clasificación de beneficiarios (Sisben). Para tal fin organizaremos el equipo técnico que se encargará de realizar las encuestas y verificar la clasificación socioeconómica de los beneficiarios, la cual nos permitirá depurar la base de datos del Sisben.

La planta de personal de la Administración Municipal va a ser sometida a un proceso de mejoramiento organizacional, el cual requiere de la elaboración del diagnóstico de las necesidades del servicio de la Administración, del diseño e implementación del manual de

funciones, procedimientos y competencias laborales y de la implementación de un plan de capacitación a los servidores públicos para que mejoren sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales

Los servidores públicos de la Administración Municipal dispondrán de programas y proyectos de bienestar social, las cuales pretenden estimular a los empleados que se destaquen por su eficiencia, colaboración y compañerismo, quienes figuraran en el boletín informativo de circulación mensual al interior de la Administración. Para mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas los empleados públicos gozaran de programas de capacitación, y para mejorar sus condiciones de vida gestionaremos su acceso a los programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

Con la creación y fortalecimiento de la “Oficina Tuya” adelantaremos acciones tendientes a crear y fortalecer la red de información, estableceremos mecanismos eficientes de atención a los ciudadanos, quienes podrán tramitar sus quejas, reclamos, e iniciativas, las cuales serán atendidas y resueltas en el menor tiempo posible. Brindaremos apoyo y capacitación a las juntas de acción comunal, e iniciaremos el programa “La cultura de una nueva Cultura” con la cual pretendemos despertar en nuestros habitantes los principios y valores de sentido de pertenencia, cooperación, solidaridad y compromiso con nuestro municipio aplicando la línea de acción de doble vía, es decir, la Administración actúa, pero los ciudadanos también lo hacen.

El Gobierno Municipal dará a los ciudadanos los instrumentos para que vigilen estrictamente la gestión administrativa y para que participen en las decisiones de interés público. Para corroborar lo anterior diseñaremos e implementaremos el sistema de rendición de cuentas y fortaleceremos los sistemas de gestión, control interno y calidad del ejercicio Administrativo. Para tal fin iniciaremos con la socialización del Plan de Desarrollo Municipal a través de conversatorios en las distintas instituciones y entregando material didáctico sobre los contenidos del Plan de Desarrollo. Pues la intención de la Administración Municipal es que todos los habitantes de nuestro Municipio conozcan los distintos programas y proyectos que se van a ejecutar con sus respectivas asignaciones presupuestales, para luego realizar eventos de rendición de cuentas del Señor Alcalde con las comunidades.

Valorar e implementar el MECI y la NTGCP 1000:2004 son subacciones de mejoramiento y fortalecimiento de los sistemas de gestión, control interno, y calidad Administrativa que vamos a desarrollar como complemento a las demás acciones para lograr mejorar la capacidad de gestión institucional para resolver los problemas de la sociedad Ocañera

## **B. Vos Trabajando: Empleo, desarrollo empresarial, vivienda, potencial turístico y cultural y desarrollo rural.**

Con el programa “Vos Trabajando” la administración Municipal pretende mejorar tus competencias laborales y tu capacidad e iniciativa empresarial, lo que en un futuro no muy lejano se verá reflejado en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población Ocañera y por ende el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de nuestro Municipio, motivo por el cual vamos a desarrollar una serie de operaciones,

acciones y subacciones mediante las cuales podamos brindar los componentes de subsistencia, protección, creación del desarrollo humano y también garantizar los derechos a la vida, al trabajo, la salud, y la seguridad social de nuestros habitantes. Razón por la cual implementaremos estrategias tendientes al mejoramiento de las condiciones económicas para el sector agropecuario y para lograrlo vamos a fortalecer la asistencia técnica agropecuaria, brindaremos apoyo a proyectos productivos y cultivos orgánicos, implementando y desarrollando parcelas pilotos en cultivo limpio, programas de capacitación en nuevos procesos productivos, realizaremos acompañamiento y cofinanciación a proyectos que contribuyan a mejorar los procesos productivos, los cuales requieren el uso de nuevas técnicas, procedimientos y la transferencia de tecnología la cual incrementará sustancialmente la cantidad y calidad de la producción agropecuaria en nuestro Municipio.

La administración Municipal diseñará una política de asistencia al sector agropecuario y conformará alianzas estratégicas con la Universidad, el Sena y otras instituciones públicas y privadas con el propósito de crear en los productores una mentalidad empresarial y de realizar procesos de formación y capacitación en temas inherentes al sector agropecuario.

El programa "Vos Trabajando" pretende encontrar alternativas de solución a las distintas problemáticas que a diario afecta a un buen número de habitantes de nuestro Municipio; las cuales giran en torno al creciente desempleo, incipiente desarrollo empresarial, desaprovechamiento del potencial turístico cultural y el incipiente desarrollo rural, los cuales repercuten en la calidad de vida y el nivel de ingresos de nuestros habitantes. En consecuencia vamos a fortalecer el turismo, las actividades productivas urbanas implementando estrategias tendientes a brindarles apoyo a los emprendedores y los microempresarios del Municipio con el objetivo de garantizar y defender los derechos humanos a la vida, a la salud y al trabajo, motivo por el cual realizaremos acciones de recuperación, promoción y posicionamiento de Ocaña como un Municipio atractivo para realizar inversiones, y como un atractivo histórico y turístico, lo cual se fortalecerá con la formulación e implementación de un Plan de Turismo Regional.

Las anteriores acciones deben ir acompañadas de otras subacciones tendientes a crear una red de instituciones públicas o privadas, las cuales estarán encargadas de brindar asesoría, capacitación y formación del talento humano en temas de asociatividad y productividad, entre otros temas inherentes al sector agropecuario.

Otra acción de fundamental importancia es la creación y puesta en funcionamiento del Banco de las Oportunidades que tiene como objetivo principal facilitar el acceso al crédito con bajas tasas de interés, sin fiadores, codeudores, fianzas ni hipotecas, el cual tendrá como meta financiar proyectos productivos e iniciativas empresariales que de manera directa e indirecta contribuyan a reducir los altos índices de desempleo y a dinamizar la economía de nuestro Municipio.

## **Cultura**

El sector cultural es uno de los sectores en los que la Administración Municipal va a prestar especial interés y va a realizar grandes gestiones con miras a rescatar el gran potencial cultural de nuestro Municipio. Por lo tanto es importante y necesario que fomentemos y desarrollemos las potencialidades culturales de Ocaña y de esta manera poder estar en condiciones de ofrecer las dimensiones de subsistencia, protección, creación del desarrollo humano y también defender los derechos humanos a la libertad



de expresión y al trabajo de los habitantes del Municipio. Para lograr lo anteriormente expuesto vamos realizar acciones tendientes a promocionar la formación artística y cultural de los habitantes de Ocaña a través de la elaboración del Plan Municipal de Cultura y el fortalecimiento del consejo Municipal de Cultura, de donde se planificara y realizaran subacciones mediante las cuales se pueda lograr el fortalecimiento de las escuelas de formación artística, los gestores culturales. y desde luego brindar apoyo a las organizaciones e instituciones que promueven y difunden las distintas manifestaciones artísticas y culturales, a las que es preciso vincular de manera activa a la población en situación de discapacidad.

Con el propósito de explorar las posibilidades que surgen en materia de turismo religioso, cultural y ecológico. Pero al mismo tiempo celebrar y promover nuestras tradiciones religiosas, fiestas populares y tradicionales vamos a brindar apoyo para la realización y participación de eventos artísticos y culturales en el Municipio. .para tal fin realizaremos de manera oportuna la divulgación y promoción de las manifestaciones artísticas y culturales a través de los distintos medios de comunicación, y organizaremos nuevos eventos culturales.

Quizás lo más importante y al parecer es el clamor de un amplio sector de la comunidad Ocañera es la acción que vamos a desarrollar con miras a mejorar sustancialmente la organización y contenido de los carnavales y fiestas locales, con la cual pretendemos iniciar un proceso de culturización de la ciudadanía en general que redunde en beneficio común ,de tal manera que le celebración de estas actividades no alteren los ánimos de los participantes, no genere traumatismos en el sector comercial y desde luego no genere conflictos entre las personas que quieran o no participar de estas fiesta populares y tradicionales en nuestro Municipio.

## **Vivienda**

En el tema de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, la administración tiene una meta bastante ambiciosa que es la gestión de recursos para la construcción de 1000 viviendas que beneficiarán a los sectores vulnerables de la población ocañera, en especial aquellas familias que están viviendo en condiciones habitacionales indignas. En apoyo a esta gran operación realizaremos un inventario físico de las condiciones de las viviendas de interés social para luego preparar y ejecutar un plan de atención de necesidades y realizar el programa de mejoramiento de vivienda de interés social, al tiempo que realizaremos los estudios de evaluación y legalización de los predios que son propiedad del Municipio y hoy están ocupados con viviendas de interés social.

## **C. Vos y la Calle: Desarrollo urbano, infraestructura, movilidad, ambiente y servicios públicos**

### **Vías e Infraestructura**

El programa “Vos y La Calle”. Pretende generar una cultura de respeto al peatón, la cual requiere ganarle espacio a la calle para que los ciudadanos podamos caminar tranquilamente y de manera segura en una ciudad amable y bonita. Por lo tanto

desarrollaremos acciones tendientes a mantener y recuperar la malla vial urbana y rural del Municipio, y de esta manera podremos garantizar los derechos a la movilidad, y seguridad social. Estas acciones se acompañarán de estudios y diseños de proyectos de ampliación de la malla vial y de obras de alto impacto como la reconstrucción del anillo vial Avenida Francisco Fernández de Contreras-Barrio el Lago-Landia y Juan XXIII, terminación y adecuación de la paralela del Río Chiquito, entre otras

En atención al sector rural se definirá y ejecutará un cronograma permanente para mantenimiento y ampliación de los carretables que conducen a los corregimientos y veredas de nuestro municipio, lo cual haremos de manera priorizada y concertada con la comunidad.

Mantener y recuperar la infraestructura y equipamiento Municipal es una operación mediante la cual atenderemos las dimensiones de protección, entendimiento, ocio y defenderemos los derechos a la salud, la educación, la recreación y el deporte. Para tal fin vamos a realizar acciones tendientes a construir, mantener y recuperar la infraestructura deportiva, educativa, comunitaria y la infraestructura de la Administración Municipal.

Por otra parte realizaremos los diseños, estudios y proyectos me que nos permitan mejorar los parques de la ciudad, y daremos inicio a la etapa de preinversión y de gestión para la construcción del Megaparque. Paralelamente nos encargaremos de mejorar el equipamiento urbano en lo que concierne a actividades educativas y productivas, iniciando el diseño y construcción de la I fase de un centro técnico, educativo, empresarial y cultural de la provincia de Ocaña. Así mismo realizaremos acciones para mantener y recuperar la red Municipal de bibliotecas, las instituciones educativas y todo tipo de infraestructura comunitaria.

## **Desarrollo Urbano**

El municipio de Ocaña ha venido creciendo de manera desordenada y no planificada, lo cual ha traído una serie de consecuencias que la Administración Municipal quiere corregir, regular y controlar para que el futuro crecimiento y desarrollo urbanístico este enmarcado no solo, en la ley, sino que también dentro de los cánones de desarrollo que una ciudad como la nuestra debe tener. Para tal fin vamos a adelantar operaciones de fomento de una cultura de planificación urbana y fortaleceremos las dependencias de la Administración Municipal que ejercen control urbano Municipal.

Estas acciones estarán apoyadas con promoción y divulgación de normas urbanísticas a través de guías e instructivos sobre licenciamiento urbanístico, las cuales se difundirán en los distintos medios de comunicación y se entregaran a los usuarios y población en general.

La siguiente acción es de vigilancia, seguimiento y control al cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación, las cuales haremos realizando inspecciones periódicas de seguimiento durante y después de la ejecución de las obras, sin embargo es de nuestro interés fortalecer estas actividades coordinando con otras instituciones que ejercen control urbano, estableciendo eficientes canales de información y comunicación y unificando esfuerzos y criterios entre las entidades y/o dependencias.

## **Movilidad**

La movilidad es uno de los grandes problemas que afectan a los habitantes de nuestro Municipio y desde luego es un gran reto que la Administración Municipal va a enfrentar realizando operaciones tendientes a definir una política de movilidad y diseñando un plan de orientación, señalización y vigilancia vial. Estas operaciones van a ser desarrolladas por medio de una serie de acciones de identificación y realización de estudios de movilidad y de revisión y ajustes a la normatividad actual sobre la movilidad en nuestro Municipio. Así mismo es importante adelantar acciones de orientación y señalización de las vías en la ciudad y para tal fin vamos a realizar campañas pedagógicas de acato y respeto de las normas, lo anterior con el apoyo de la implementación programa de “zonas azules” y de un proceso de demarcación y señalización vial.

### **Defensa y Recuperación del Espacio Público**

La defensa y recuperación del espacio público es otra de las importantes operaciones que realizaremos con el fin garantizar los derechos a la recreación, la movilidad, la salud y la vida. El pilar de la defensa y recuperación del espacio público será el “Plan Centro” en el cual se contemplaran estrategias urbanísticas de la mano con opciones de reconversión laboral para los vendedores ocupantes de las vías públicas.

De la misma manera y para atender los requerimientos de espacio público de ocañeros y ocañeras, para mejorar y facilitar la movilidad de peatón, realizaremos estudios de conveniencia y factibilidad para la peatonalización de calles definiendo nuevos sitios y espacios para la gente. Por consiguiente revisaremos y ajustaremos la normatividad actual para definir las estrategias de recuperación y defensa del espacio público, pero no sin antes haber diseñado e implementado un programa de cultura ciudadana que nos permita realizar convenios y/o acuerdos con los ciudadanos de “Doble Vía” en los cuales las partes nos comprometamos con la protección y defensa de los derechos a la movilidad, a la recreación y a la vida.

La defensa y recuperación del espacio público requiere de otras acciones importantes y necesarias mediante las cuales los Ocañeros podamos pasar y disfrutar del tiempo libre y caminar con tranquilidad y seguridad por nuestras calles, motivo por el cual vamos a gestionar y crear nuevas zonas verdes, así como estudiar la factibilidad de construcción de nuevos puentes peatonales y andenes en diferentes partes de la ciudad.

### **Protección del Ambiente**

Proteger el ambiente requiere implementar y desarrollar una serie de operaciones tendientes a mejorar la capacidad de la Administración Municipal para la defensa del ambiente y desarrollar programas de formación y cultura ambiental con el propósito de defender los derechos a la salud y a un ambiente sano. En atención a lo descrito se establecerá un marco general de política y planeación ambiental, el cual permitirá coordinar, ejecutar y supervisar las acciones de control y protección ambiental. Paralelamente se gestionará la compra de áreas estratégicas para la preservación de los recursos hídricos, la recuperación del paisaje urbano y zonas verdes.

Estas acciones se apoyarán con la creación y el fortalecimiento de los comités de control y educación ambiental, por medio de los cuales se coordinará la fijación de puestos de vigilancia y control al ambiente y a los recursos naturales.

Para recuperar y proteger el ambiente vamos a realizar gestión a nivel Territorial, Nacional e Internacional, a través de la formulación y elaboración de proyectos que nos permitan ampliar sustancialmente la inversión para realizar programas de reforestación, embellecimiento ambiental, recuperación de los suelos, entre otros.

El diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un relleno sanitario regional es una operación que vamos a desarrollar para brindarles protección y salud a los habitantes de nuestro Municipio. Iniciaremos con la realización de los estudios y análisis de viabilidad y luego con la gestión de los recursos necesarios para la construcción y funcionamiento del relleno sanitario regional. Al hablar de una obra de cubrimiento e impacto regional es necesario definir los criterios de cooperación con los Municipios beneficiados y realizar alianzas estratégicas con los entes territoriales y cooperación internacional.

La recuperación y protección del ambiente necesita la ejecución de operaciones tendientes a mejorar la capacidad de la Administración Municipal para la realización del control sanitario en la ciudad y avanzar en la ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, a su vez que se emprende un compromiso serio con la recuperación de los Ríos Tejo y Chiquito por tal motivo definiremos las políticas de control sanitario para el manejo de residuos sólidos, aguas residuales y desechos biológicos. Así mismo se elaborará e implementará el plan de manejo ambiental para el Matadero Municipio, el cual necesita del diseño, estudio y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y definir las políticas de su contratación y administración

En el tema de alcantarillado se finalizará la primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Razón por la cual debemos definir la situación jurídica del estado actual del contrato en su primera etapa (Río Tejo) y luego culminar las obras pendientes del Río Chiquito. Por último, y no menos importante, realizaremos la gestión pertinente a obtener los recursos necesarios para terminar el plan maestro de acueducto y alcantarillado y la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

#### **D. Vos Saludable: Salud , seguridad alimentaria y servicios públicos**

La administración Municipal a través del programa “Vos Saludable” Pretende mejorar la calidad de los servicios de Salud de todos los Ocañeros y Ocañeras y para tal fin se hace necesario abordar los problemas inherentes a la salud con respecto al deficiente sistema de salud pública, Los bajos niveles de seguridad alimentaria, la deficiente cobertura y calidad de algunos servicios públicos y el control de índices de morbimortalidad en la población ocañera.

Para atender la problemática existente con respecto al deficiente sistema de salud pública se implementarán y desarrollarán una serie de operaciones, acciones y subacciones, las cuales defienden una serie de derechos humanos, y atienden algunos componentes del desarrollo humano y al mismo tiempo permitirán mejorar progresivamente la calidad de los servicios de salud, y por ende mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes

La ampliación de la cobertura del aseguramiento, es una operación que ofrece protección, y subsistencia y defiende el derecho a la vida y a la salud de nuestros habitantes. Para lograrlo se realizarán acciones de promoción de afiliados al SGSSS, pero identificando y priorizando la población objetivo, así mismo es necesario dotar, adecuar y mejorar los

recursos físicos, tecnológicos y humanos de la Secretaria de Salud, es decir que se necesita realizar un mejoramiento en equipos de oficina, capacitación a los servidores públicos, la implementación de procesos de depuración y administración de bases de datos, y formas eficientes de vigilancia, control, y auditoria de los programas de salud pública.

Mejorar la cobertura y calidad de la prestación y desarrollo de los servicios de salud atiende las dimensiones de subsistencia, protección y defiende los derechos fundamentales de la vida y la salud de nuestros habitantes, por tal motivo se establecerá un eficiente sistema de seguimiento y evaluación a las empresas prestadoras del servicio, tales como: EPS, IPS, ESE

Promover, prever y vigilar la gestión de la salud pública es una operación que requiere ser fortalecida pues a través de esta se brinda subsistencia, protección y defensa de los derechos fundamentales de la vida y la salud de nuestros habitantes. Implementar programas de prevención y promoción de la salud pública es una acción que requiere ser acompañada de procesos de actualización y capacitación del valioso talento humano de la Secretaria de Salud y desde luego de una buena selección de los responsables para desarrollar estos programas

Una de las poblaciones objetivo para mejorar las condiciones de salud, es la población en situación de vulnerabilidad, la Administración Municipal desea brindarles protección, subsistencia y desde luego defender los derechos fundamentales de la vida y la salud, por tanto es importante realizar acciones tendientes a implementar y desarrollar programas de promoción, prevención, y atención a la población vulnerable, tales como el de la red para la superación de la pobreza extrema "Red Juntos", y desarrollar procesos de formación y capacitación en temas de higiene, salud oral, entre otros.

La prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales es una operación que requiere de buena gestión, para poder garantizar la subsistencia, protección y defensa de los derechos al trabajo, vida y la salud de los habitantes del Municipio. Por tal motivo se desarrollaran campañas educativas y se establecerán eficientes canales de información interinstitucional para promover los programas de prevención de riesgos laborales, pero igualmente se necesita implementar mecanismos de seguimiento y control, como herramienta útil para garantizar el logro de los objetivos y las metas propuestas.

Atender las emergencias y los desastres en el Municipio es una operación que no solo garantiza el derecho a la seguridad, sino que también garantiza la salud y la vida, pero igualmente atiende las dimensiones de subsistencia y protección de nuestros habitantes. Por ello es importante y necesario iniciar el proceso de formulación, socialización e implementación del plan prevención y atención de desastres.

### **Defensa de la Seguridad Alimentaria**

La seguridad alimentaria es una de las grandes estrategias y radios de gestión y acción que dispone la Administración Municipal para reducir y combatir los índices de desnutrición de los habitantes en situación de vulnerabilidad, motivo por el cual se mejorarán las condiciones nutricionales de nuestra población en situación de vulnerabilidad. Por consiguiente se adelantaran acciones tendientes a fortalecer los programas de seguridad y complementación alimentaria de la población en situación de

vulnerabilidad, a través de los programas Resa Cocotas, ICBF, OPSE, huertas caceras en las instituciones educativas y galpones comunitarios. Igualmente es importante implementar y desarrollar acciones de seguimiento, vigilancia y control a estos programas para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.

### **Mejores Servicios Públicos**

La cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios son de fundamental importancia para la salud de nuestros habitantes. Razón por la cual la Administración Municipal implementará una operación mediante la cual se defina la política de agua potable y saneamiento básico y con ello poder estar en condiciones de ofrecer a nuestros habitantes; protección, subsistencia y defensa a los derechos a la salud y acceso a los servicios públicos domiciliarios. Para tal fin vamos a realizar acciones para formular la política ambiental del municipio y desarrollar programas tendientes a garantizar la cantidad, y calidad de agua potable a la totalidad de la población Ocañera. Estas acciones deben ir acompañadas de una serie de subacciones de educación ambiental, control institucional y social que permitan reactivar, reestructurar y/o crear los comités de control y educación ambiental, quienes establecerán los puestos de vigilancia y control y para prevenir la contaminación ambiental, la cual puede ser reducida de manera significativa una vez se ponga en marcha el fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos, y harán gestión a través de proyectos en las entidades y entes territoriales y con la búsqueda de cooperación interinstitucional para la vigilancia y control del medio ambiente.

Pero también se hace necesario e importante realizar una operación tendiente a mejorar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado y con ello mejoramos la protección, subsistencia y defendemos los derechos a la salud y acceso de nuestra población a estos servicios. Razón por la cual hay que adelantar acciones tendientes a reactivar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, poner en funcionamiento la primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado, y realizar la reposición de las redes que están en pésimo estado porque ya cumplieron su vida útil

### **E. Vos Estudiando: Educación**

El programa “Vos Estudiando” pretende como primera medida garantizar los derechos de los niños que priman sobre los demás y en ellos la educación es un derecho fundamental de aplicación inmediata, y que esta obedezca a un proceso continuo, coherente e integral, a través del cual nuestros niños y niñas estén en capacidad de culminar sus estudios de educación superior.

Para abordar la problemática de la Educación, necesariamente debemos tener en cuenta la baja calidad, deficiente cobertura de la educación en los niveles básica, media y superior y dificultad de permanencia en los planteles educativos del Municipio. Razón por la cual vamos a realizar una serie de operaciones, acciones y subacciones tendientes a mejorar la situación actual de la educación en nuestro Municipio. Empezando por modernizar la Secretaria de Educación, para estar en capacidad de atender las dimensiones de entendimiento, participación, creación, identidad del desarrollo humano y para defender los derechos a la Educación de nuestros habitantes. Para tal fin vamos a desarrollar acciones tendientes a definir y aprobar la estructura organizacional, las funciones y los procesos a realizar en la Secretaria de Educación, y para lograrlo vamos a

realizar los estudios pertinentes y prepararemos la discusión y aprobación de la nueva estructura, luego iniciaremos el proceso de concertación a través de foros y seminarios con la comunidad educativa sobre la viabilidad de la certificación de la educación del Municipio.

Otras de las operaciones a realizar son las de ampliación y dotación de los centros educativos como una herramienta útil para fomentar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo con el propósito de atender las dimensiones de entendimiento, creación, identidad del desarrollo humano y para defender los derechos humanos a la salud y la educación de nuestros habitantes. En consecuencia vamos a diseñar y construir la fase I de un centro técnico educativo empresarial y cultural, a recuperar y mantener la infraestructura educativa del Municipio y a estructurar y ejecutar un plan de dotación a los centros educativos.

Para fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo pondremos en funcionamiento el programa de apoyo económico a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, haremos acompañamiento de los programas de aceleración del aprendizaje y asesoraremos a las instituciones en la revisión y orientación de los sistemas de evaluación, para tal fin es importante realizar convenios con las Universidades y otras instituciones no gubernamentales para capacitar a los docentes en la aplicación del proceso de evaluación. Una de las estrategias a implementar y desarrollar en la búsqueda de la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas es subsidiando la matrícula, suministrarles complemento alimenticio y haciéndoles entrega de kit escolar a niños y niñas de los niveles 1 y 2 del Sisben.

Otra operación necesaria e importante que vamos a realizar es la de acompañamiento pedagógico y económico a las instituciones educativas con el propósito de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y por ende mejorar la calidad de la educación. Razón por la cual vamos a implementar y desarrollar estrategias para la formación e investigación y fortalecimiento de la excelencia académica y al mismo tiempo otorgaremos estímulos a las instituciones educativas que demuestren avances académicos y administrativos. Igualmente crearemos, promocionaremos y fortaleceremos los centros y redes de educación e investigación según las áreas del conocimiento.

Mejorar la calidad de la educación implica realizar una serie de acciones y subacciones pertinentes, coherentes y continuos. Las cuales giran en torno a formular e implementar proyectos pedagógicos transversales referentes a la educación para la sexualidad, construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación en derechos humanos. También desarrollaremos el programa "Primera con Segunda" el cual consiste en instalar una red inalámbrica de Internet para 9 instituciones educativas, que de una u otra forma facilitara el desarrollo de otros proyectos de investigación e innovación educativa. Realizaremos estas y otras acciones no menos importantes pero obviamente necesarias para mejorar la calidad de la educación tales como la promoción del bilingüismo, las de acompañar y reforzar los conocimientos de los estudiantes antes de presentar las pruebas Saber e Icfes que en cierta medida son indicadores de la calidad de la educación en nuestro Municipio.

Fortalecer las relaciones de la comunidad educativa y fomentar el acceso de los estudiantes a la Educación Superior son otras de las operaciones que vamos a desarrollar con el propósito de ofrecer entendimiento, participación creación e identidad del desarrollo humano y para defender los derechos a la Educación de los habitantes de nuestro

Municipio, para tal fin vamos a apoyar con la matrícula a los estudiantes del nivel 1 y 2 del Sisben.

Impulsaremos la implementación de ciclos propedéuticos y gestionaremos con el Sena la articulación de programas de la educación media con programas técnicos y tecnológicos, porque una de las metas por lograr es posicionar a Ocaña como ciudad Universitaria. Razón por la cual vamos a realizar programas y proyectos de significativa importancia para la población estudiantil y para el cuerpo de docentes de nuestro Municipio tales como : “Ocaña Digital”, “Alianza para el fomento a la Educación Superior” y la “Creación del centro Regional de Educación Superior CERES”. Estas acciones se acompañaran con convenios de capacitación y cooperación y mejoramiento de los canales de información y comunicación interinstitucional que de manera armónica repercutan en el mejoramiento de la calidad de la educación y en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de nuestro Municipio.

#### **F. Vos Vales: Desarrollo de poblaciones vulnerables**

El Programa Vos Vales pretende fijar los cimientos de una nueva cultura fundamentada en principios y valores de respeto, tolerancia, equidad, justicia e inclusión, que deje atrás los comportamientos agresivos, despectivos y discriminatorios a ciertos sectores de nuestra población que por mucho tiempo ha tenido limitadas posibilidades de desarrollo, dada su condición de vulnerabilidad como es el caso de los niños, jóvenes, mujeres, tercera edad, población en situación de discapacidad, y la población LGBT, entre otras

Atender y solucionar la problemática que afecta a esta población es una de las prioridades de la Administración Municipal, a través de operaciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y de facilitar los medios para que encuentren la forma de satisfacer sus necesidades básicas. De esta manera defenderemos los derechos a la igualdad, la vida, la salud, la educación y atenderemos las dimensiones de subsistencia, protección, afecto, identidad y libertad del desarrollo humano de nuestros habitantes. Por lo tanto implementaremos y desarrollaremos programas de significativa importancia como el de “Ancianos y Ancianas Visibles” implementando un carné que debe portar el adulto mayor, quienes recibirán especial y pronta atención en cualquier institución pública o privada. Realizaremos convenios con instituciones públicas o privadas para Ampliar la cobertura y mejorar la atención y calidad de todos los programas; mejoraremos y fortaleceremos los centros de atención, realizaremos actividades recreativas, deportivas y culturales como un instrumento útil para lograr integración, motivación, salud física y mental de nuestros abuelitos.

Atender los problemas que afectan e impiden el normal crecimiento y desarrollo de la población en situación de discapacidad, la población LGBT , la mujer, los niños y los jóvenes son otras de los compromisos y responsabilidades de la Administración Municipal la cual pretende garantizar las dimensiones de subsistencia , protección, identidad, y libertad del desarrollo humano, pero también defender los derechos a la igualdad, la salud, la educación y la vida y para lograrlo vamos a desarrollar programas especiales dirigidos a la población en situación de discapacidad, los cuales permitan mejorar sus condiciones anímicas, económicas, físicas y familiares; dotándolos de algunos elementos (prótesis) y facilitando el acceso a algunos tratamientos y medicamentos, realizando actividades de integración y relajación, recreativas, deportivas y culturales, y



adjudicándoles un sector de las zonas azules para que allí laboren y mejoren sus condiciones económicas y por ende su nivel de vida.

Implementaremos el programa “Ocaña es una Mujer” como un homenaje y rescate de nuestras mujeres para que nunca más vuelvan a ser maltratadas y discriminadas, desarrollaremos acciones para mejorar su condición socioeconómica, apoyando la organización y creación de microempresas y proyectos productivos. Pero también vamos a mejorar y fortalecer la atención del programa Presidencial de Familias en Acción y realizaremos programa de formación y capacitación en temas inherentes a la mujer.

Promover espacios de participación y atención a la población LGBT es otra de las acciones que realizaremos pretendiendo lograr la inclusión y minimizar la discriminación de ciertos sectores de la población Ocañera, razón por la cual desarrollaremos campañas de concientización y sensibilización en principios, valores de igualdad, equidad, respeto y libertad sexual.

Promover, difundir y apoyar la participación de los jóvenes en los escenarios públicos es otra de las acciones que realizaremos, pensando en facilitarles escenarios de estudio y de rumba, con la implementación y desarrollo del programa “Un Libro, y Una Guitarra” con el propósito de satisfacer las dimensiones de subsistencia, protección, participación, identidad, libertad, y defenderemos los derechos a la igualdad, la vida, la salud. Para tal fin vamos a organizar y conformar y/o reactivar el consejo de la juventud, con quienes coordinaremos las actividades socioculturales, recreativas, deportivas y de capacitación en temas de prevención al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad.

### **Plan de Infancia y Adolescencia**

Con respecto a la población infantil, el programa “Vos Vales” propiciará campañas para que las familias planifiquen de manera responsable y garanticen a sus hijos unas mínimas condiciones de vida. Se tomarán medidas enérgicas en la prevención del maltrato a los niños y la explotación laboral infantil. Adelantaremos acciones para que los niños y las niñas de nuestro Municipio nazcan para ser felices. Acataremos el mandato constitucional de que el derecho de los niños prima sobre los demás derechos, siendo el de la educación el derecho fundamental de aplicación inmediata.

La intención y responsabilidad de la Administración Municipal es la de garantizar las dimensiones de subsistencia, y protección del desarrollo humano y defender los derechos a la protección, la salud y la vida de esta población en situación de vulnerabilidad. Razón por la cual ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad de la atención de los programas prevención, protección alimentación nutrición, y salud infantil y familiar. Los cuales pretenden mejorar las condiciones alimentarias, nutricionales y reducir los índices de morbilidad , de maltrato y abandono familiar.

Otras de las acciones importantes que desarrollaremos es la implementación de estrategias para promover el derecho al juego de los infantes, a través de programas escolares que promuevan el aprendizaje por medio del juego y la creación y fortalecimiento de una red de ludotecas Municipales, donde los infantes podrán interactuar y aprender practicando aquellos juegos típicos y tradicionales de la región.

Implementaremos y desarrollaremos acciones tendientes a capacitar y formar a nuestros infantes y adolescentes en el manejo adecuado de los sentimientos, afectos, y emociones, por medio de campañas educativas y motivadoras acerca de los derechos, aprecio y prelación a la población infantil. También realizaremos actividades socioculturales y capacitaciones con respecto al manejo adecuado de la sexualidad.

Promover el derecho a la identificación y la participación es una acción que requiere la realización de convenios con instituciones públicas o privadas para que todos los infantes tengan su documento de identidad. Y al mismo tiempo vamos a adelantar proyectos de educación para la formación de ciudadana y fortalecimiento de los espacios de participación escolar.

Definir e implementar estrategias para evitar el maltrato, abuso y vinculación de los infantes en actividades delincuenciales, son acciones que realizaremos utilizando estrategias de vigilancia, control y cooperación ciudadana, quienes podrán realizar sus denuncias a través de mecanismos ágiles y discretos. Así mismo es importante desarrollar proyectos de prevención, atención y recuperación del tejido social de esta población en situación de vulnerabilidad.

### **G. Vos Tranquilo: Defensa de los Derechos Humanos, Desplazamiento y seguridad ciudadana**

Par poder brindar seguridad a la población Ocañera es necesario desarrollar una serie de operaciones, acciones y subacciones; mediante las cuales se pretende solucionar problemas inherentes a la seguridad, tales como: el continuo desplazamiento forzado desde y hacia el Municipio y los bajos niveles de seguridad que afecta notablemente la paz y tranquilidad de nuestros habitantes. Por lo tanto se atenderá algunas dimensiones del desarrollo humano y se protegerá los derechos a la vida, movilidad, seguridad e información de los habitantes de nuestro Municipio.

#### **Defensa de los Derechos Humanos**

Crear y fortalecer mecanismos de promoción, divulgación, y garantía de los derechos humanos y en especial los derechos fundamentales de los habitantes de nuestro Municipio es una de las operaciones a desarrollar, la cual debe ir acompañada de acciones tendientes a formular una política integral de DDHH y programas de prevención y atención a la población en situación de vulnerabilidad, especialmente a la población en situación de desplazamiento y para ello es importante fortalecer y acompañar el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Atención a la Población en Situación de Desplazamiento con quienes se formulara el plan integral único PIU con miras a mejorar la atención a través del fortalecimiento de las organizaciones de la población desplazada y de la oficina de la UAO de donde se pondrán en ejecución las herramientas y los instrumentos y prevención y atención integral a la población en situación de desplazamiento.

Fomentar la participación ciudadana y promover programas de divulgación y capacitación en derechos humanos tanto a los habitantes de nuestro municipio como a los servidores públicos de la Administración son otras de las acciones a implementar para garantizar que las políticas públicas, los procesos y procedimientos Administrativos sean perneados bajo el principio de acato y respeto de los derechos humanos. Estas acciones se acompañan

de una serie de subacciones mediante las cuales pueda desarrollarse y cumplirse los objetivos y metas propuestas. Razón por la cual apoyaremos la construcción de puestos de policía en el corregimiento de Otaré y en las afueras del casco urbano Municipal. Igualmente es importante promover espacios de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional para fomentar y desarrollar iniciativas de prevención al consumo de bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y de formación académica en derechos humanos.

La Administración Municipal pondrá en funcionamiento la “Oficina Tuya” que tramitara de manera eficiente las quejas, reclamos e iniciativas de participación y control social a la gestión pública; la cual será conocida a través de las continuas y públicas rendiciones de cuentas.

Para que Vos estés Tranquilo la Administración Municipal realizara el diseño de planes y programa para facilitar el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad, esta operación atenderá las dimensiones de subsistencia, protección, libertad y defenderá el derecho a la seguridad. por eso es importante desarrollar acciones de promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos e implementar el programa “Municipios Seguros”, para tal fin realizaremos un plan estratégico de seguridad ciudadana, acompañaremos y fortaleceremos los esquemas de seguridad instalando cámaras de seguridad en el centro de la ciudad e implementando la línea 123, fortaleciendo el centro de convivencia, las inspecciones de policías y gestionando la ubicación de una casa de justicia.

Uno de los requisitos indispensables para mejorar los niveles de seguridad en el municipio es adelantar operaciones tendientes a garantizar la ley de infancia y adolescencia y los derechos Económicos, Sociales y Culturales de nuestra población, mediante los cuales atenderemos las dimensiones de educación, salud, vida e igualdad del desarrollo humano de nuestros habitantes. Para lograrlo implementaremos y desarrollaremos una política que facilite el acceso, permanencia y mejoramiento de la calidad de la educación, acompañada de un plan de coordinación y articulación interinstitucional para la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, con programas que garanticen la seguridad alimentaría de esta población.

Pero no puede haber tranquilidad y seguridad sin que se realice una operación que permita implementar herramientas contra la discriminación y promoción del respeto a las entidades. Razón por la cual la Administración Municipal diseñara instrumentos que permitan garantizar la inclusión, la equidad, la igualdad y el reconocimiento de todas las personas del municipio, para tal fin se revisara periódicamente los actos administrativos ,las acciones y los procedimientos de los servidores públicos .

La adopción de un plan de educación ciudadana y el fortalecimiento de la atención a la población objeto de de políticas Nacionales es otra de las acciones que se realizaran y para lograrlo hay que desarrollar capacitaciones en derechos humanos, pluralismo y diversidad. Pero también hay que acompañar a las

Organizaciones y redes sociales que promueven la lucha contra la discriminación, la explotación laboral y sexual, Así mismo es importante realizar convenios con las Universidades para brindar asesoría jurídica y psicológica a la población en situación de vulnerabilidad y en especial a la población en situación de desplazamiento.

## **Protección de la Población en Situación de Desplazamiento**

El desplazamiento forzado desde y hacia el municipio es un problema que requiere de operaciones tendientes a prever, atender y a asegurar condiciones dignas de vida de la población en situación de desplazamiento, de esta manera podemos garantizar los derechos a la vida, salud, educación, vivienda, trabajo, seguridad y también atender las dimensiones de subsistencia, protección, libertad, afecto e identidad del desarrollo humano de nuestros habitantes. Por consiguiente es preciso adelantar acciones de prevención, atención, estabilización económica y de fortalecimiento institucional. Para tal es importante apoyar proyectos productivos, mejorar las condiciones de la prestación de los servicios de salud, educación, acueducto alcantarillado, seguridad y crear una red de gestión interinstitucional para atender las necesidades de la población en situación de desplazamiento.

## **Seguro Seguro**

Brindar y garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio de Ocaña, es uno de los compromisos de la Administración Municipal. Lo anterior requiere de unas operaciones, las cuales se vean reflejadas en el diseño e implementación de seguridad, convivencia y de cultura ciudadana. Pues a través de ellas se puede atender las dimensiones de subsistencia, protección y libertad del desarrollo humano de la población Ocañera, y además defender los derechos a la vida, movilidad y seguridad de los habitantes del Municipio. Para lograrlo hay que adelantar acciones de mejoramiento del pie de fuerza y de la dotación a los organismos de seguridad, formular e implementar el código de convivencia ciudadana y realizar campañas para solicitar cooperación ciudadana en la lucha contra la inseguridad, razón por la cual es importante implementar frentes de seguridad y gestionar la implementación de la línea 123, así como de cámaras de seguridad a instalar en sitios estratégicos de la ciudad.

## **Atención y Prevención de Riesgos y Desastres**

Los Ocañeros no estamos exentos de sufrir los desastres ocasionados por los fenómenos de la naturaleza y por cualquier tipo de accidente que ponga en riesgo la vida y la seguridad de un buen número de habitantes de nuestro Municipio, en la actualidad existen varios barrios en las periferias de la ciudad, los cuales están ubicados en zonas de alto riesgo y por ende expuestos a sufrir riesgos y desastres que obviamente atentan contra la seguridad y la vida de los moradores, es la intención y responsabilidad de la Administración Municipal adelantar acciones tendientes a reubicar las familias que están en mas alto riesgo. Al mismo tiempo vamos a desarrollar operaciones de zonificación geológica del Municipio, e Identificación y priorización de riesgos, fortalecimiento interinstitucional, para que todos los organismos de socorro, con ayuda de las comunidades estén en capacidad de prever y atender los riesgos y los desastres que se presenten en nuestro Municipio.

## **H. Vos Contento: Deporte y recreación**

El programa “Vos Contento” pretende promover los procesos de formación artística, cultural, recreativa y deportiva de los habitantes de nuestro Municipio. Pero al mismo tiempo La Administración Municipal asumirá el reto de construir un Megaparque donde los

Ocañeros y Ocañeras podamos aprender, divertirnos, expresarnos compartir y respirar el aire puro en una gran zona verde, que va a contribuir notoriamente con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio. Motivo por el cual vamos a realizar una serie de operaciones mediante las cuales podamos atender las dimensiones de participación, ocio, creación de desarrollo humano y defender los derechos a la salud, recreación y participación de los habitantes de nuestro Municipio.

La primera operación a desarrollar es la de organizar y capacitar a los practicantes del deporte asociado y formativo del Municipio. Para lograrlo debemos realizar acciones tendientes a diseñar estrategias de organización y fortalecimiento del valioso talento humano directivo y practicante de alguna disciplina deportiva. Para lo cual se adelantarán subacciones que nos den como resultado la conformación de asociaciones de clubes y escuelas deportivas, las cuales necesitan un plan de mejoramiento de su capacidad de organización y rendimiento deportivo a través de programas y proyectos de capacitación a dirigentes, árbitros, docentes y deportistas en general.

Una de las causas generadoras del deficiente posicionamiento del deporte de alto rendimiento en el Municipio tiene que ver con la descoordinación interinstitucional para implementar y desarrollar los procesos recreativos y deportivos. Para mejorar la situación descrita vamos a adelantar una operación mediante la cual podamos mejorar la capacidad deportiva de los estudiantes de Ocaña, y para tal fin se hace necesario e importante adelantar acciones tendientes a formular el plan Municipal de Educación Física. Lo cual nos puede dar como resultado la creación de clubes deportivos del sector educativo y la realización de los juegos ínter colegiado, juegos escolares y festivales lúdicos-deportivos como una herramienta de masificación de la práctica del generando semilleros a lo largo y ancho de nuestra Municipio con el anhelo de que en un futuro no muy lejano volvamos a tener más Navas y mas Princes representándonos a nivel Nacional e Internacional.

La Administración Municipal pretende ofrecer una rica agenda cultural a toda la población Ocañera, programando eventos y programas de interés público. Por tal motivo vamos a realizar operaciones de fortalecimiento de la cultura y las actividades recreativas y deportivas en el Municipio, para tal fin ejecutaremos el programa “Niños y Niñas Felices”, el cual tiene como propósito desarrollar actividades lúdicas recreativas con niños y niñas de las escuelas para formarlos y adiestrarlos como campistas escolares y con quienes realizaremos caminatas por los principales sitios históricos, culturales, religiosos y recreativos del Municipio, actividad que motivadora para que mas grupos de personas y organizaciones se animen a imitar a estos niños y niñas promotores y portadores de mensajes culturales y recreativos en nuestro Municipio.

Con el ánimo de masificar la práctica de la recreación y el deporte, la Administración Municipal por intermedio del Ente Deportivo y en coordinación con las diferentes instituciones educativas adelantaran acciones mediante las cuales podamos desarrollar el programa “Recreación y Deporte Para Todos” a través de actividades de sensibilización y desarrollo de actividades y eventos con los deferentes comités, clubes y escuelas deportivas. Apoyaremos el deporte recreativo y competitivo realizando festivales con las escuelas de formación, quienes tendrán patrocinios y dotación de implementos deportivos, pues la intención de la Administración Municipal es facilitar la formación de semilleros y fortalecer los clubes, las escuelas y comités deportivos para lograr posicionar el deporte Ocañero como de alto rendimiento con los nuevos Navas y Princes en formación.

Para desarrollar las operaciones y acciones descritas debemos fortalecer los recursos tributarios para el deporte y la recreación del Municipio. Razón por la cual vamos a gestionar recursos con los demás Entes Territoriales y con la Empresa privada a través de la formulación y elaboración de proyectos.

## **CAPITULO VII ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENCIA EN LA GESTION**

**ARTÍCULO 4º.- Modelo de integración regional.** El modelo de integración regional debe permitir que el desarrollo y crecimiento poblacional se desconcentre y distribuya en varios puntos estratégicos de la Provincia, a través de una red de municipios articulados por lazos estrechos de comunicación que permitan compartir servicios, oportunidades de empleo, actividades productivas complementarias y apoyo al desarrollo rural. Este modelo privilegiará la articulación sostenible entre las poblaciones y la malla ambiental, en particular, las cuencas hidrográficas existentes.

Las siguientes serán acciones para la integración regional:

- a. Identificación de estrategias de ordenamiento territorial que incorporen los macroproyectos a escala regional, a fin de plasmar de manera estratégica una visión conjunta y concertada para la integración y el equilibrio del territorio.
- b. Planificación interinstitucional y multidisciplinaria que permita recoger los diferentes criterios y acciones orientadoras del ordenamiento territorial a nivel local, regional y departamental, con el fin de lograr una gestión territorial conjunta.
- c. Impulsar nuevas opciones de desarrollo, en función de una visión con perspectiva de largo plazo que aproveche las ventajas comparativas y competitivas de la región.

**ARTÍCULO 5º.- Lucha contra la corrupción.** El Municipio de Ocaña combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la asignación de los recursos públicos, establecerá instrumentos efectivos de rendición de cuentas y fomentará la cultura de la legalidad para ofrecer a los administrados una gestión más efectiva y segura, bajo el entendido que la corrupción se presenta no solo en detrimento del erario público, sino también en las decisiones públicas que favorecen intereses personales o de grupo.

**ARTICULO 6º.- Monitoreo de la eficiencia del gasto.** El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, estructurará indicadores que permitan monitorear la eficiencia de la gestión y la asignación de los recursos públicos. En la ejecución del gasto público se garantizará la publicidad y transparencia en los procesos de selección y asignación.

**ARTÍCULO 7º.- Gestión pública admirable.** A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Plan de Desarrollo. Para cumplir los objetivos propuestos, se adelantará la reestructuración administrativa del Municipio con el fin de

contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la administración, mediante un rediseño institucional que recomponga la planta de personal hacia labores misionales.

**ARTÍCULO 8º.- Ajuste y eficiencia del Ente Deportivo Municipal, Unidad Técnica Ambiental y Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte.** Entre tanto se culmina el proceso de reestructuración administrativa, el Ente Deportivo Municipal y la Unidad Técnica Ambiental, establecerán un plan de ajuste financiero y administrativo. La Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte, en cuanto a las funciones relacionadas con el servicio público de tránsito y transporte, será sometida a un proceso de reingeniería que facilite a través de la figura del outsourcing, la prestación eficiente y eficaz de sus servicios.

**ARTÍCULO 9º.- Seguimiento y evaluación de la Gestión.** Se diseñara, estructurará y ejecutará una acción sistémica, continua y transversal de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pública enfocada a elevar la calidad del desempeño institucional, más allá de la simple verificación del mayor o menor cumplimiento de las metas propuestas. La evaluación cumple una función de apoyo interno y de instrumento para rendir cuentas a la comunidad, que permite ejercer control social y político y sirve de herramienta inductiva de procesos de corrección y mejoramiento de la gestión y resultados.

El Plan de Desarrollo “A Ocaña Decile Si”, determina los objetivos y metas para el periodo 2008-2011 y, por tanto, establece los parámetros de referencia para la evaluación. La identificación de la información necesaria y la precisión de criterios conducentes a un óptimo aprovechamiento de la información disponible, son los pasos previos a la conformación de una línea de base, entendida como el conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de las políticas y programas.

## **CAPITULO VIII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTÍCULO 10º.- Valor del plan de desarrollo.** De acuerdo con los programas y proyectos que se desarrollaran para los cuatro años, el valor del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “A Ocaña, Decile Si”, es de **Noventa y Dos mil, Ciento Setenta y Un Millones, Seiscientos Dieciocho Mil, Ocho Pesos; \$92.171.618.008**, los cuales se detallan en anexo adjunto y son parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO 11º.- Estrategias de financiamiento.** La estrategia de financiamiento del Plan Municipal de Desarrollo “A Ocaña, Decile Si”, comprende seis líneas de acción ajustadas a la compleja situación financiera que presenta en la actualidad el Municipio, a saber: i) Implementación de un plan de ajuste fiscal, incluyendo el acogimiento del Municipio a un acuerdo de pasivos, como bien puede ser el señalado en la Ley 550 de 1999; ii) Incremento de los ingresos corrientes; iii) ahorro en el gasto de funcionamiento; iv) generación de nuevos cupos de endeudamiento; v) generación de otras fuentes de recursos, como la venta de activos fijos, cofinanciación y convenios; y, vi) Adopción e implementación de la contribución por valorización.

**ARTICULO 12°.- Incremento de los ingresos corrientes.** El objetivo principal de esta estrategia consiste en incrementar los recaudos tributarios mediante un proceso de actualización catastral, y a través del mejoramiento de la gestión del recaudo con una metodología de “venta y comercialización” de la administración frente a los ciudadanos, no como simples contribuyentes sino como clientes estratégicos del Municipio. Para ello se realizarán los convenios y contratos necesarios y se adecuará la infraestructura a fin de permitir potenciar los niveles de atención y acompañamiento al ciudadano e implementar sistemas de información financiera y pago.

**ARTÍCULO 13°.- Ajuste fiscal. Reducción de gastos de funcionamiento.** El objetivo de esta estrategia de financiación consiste en generar ahorros en términos de ingresos corrientes de libre destinación, además de generar indicadores de ajuste fiscal que, a la luz de la aplicación de la metodología de cálculo de la Ley 617 de 2000, permitan al Municipio mantener los márgenes de solvencia exigidos por el Gobierno Nacional.

El Gobierno Municipal presentará a consideración del Ministerio de Hacienda, Dirección de Apoyo Fiscal, una propuesta de ajuste fiscal basada en la reducción de gastos de funcionamiento y la consecución de un crédito para el funcionamiento pagadero hasta el año 2014. La propuesta a presentar se someterá a los cánones establecidos en la Ley 550 de 1999, y no comprometerá las nuevas rentas Municipales.

**ARTICULO 14°.- Venta de activos fijos y celebración de convenios interadministrativos y de cofinanciación.** Esta fuente de recursos provendrá de la celebración de convenios interadministrativos y de cofinanciación entre el Municipio, el Departamento, la Nación y entidades nacionales e internacionales y de la venta efectiva de activos fijos representados en su mayoría por el parque automotor (maquinarias inservibles) y bienes inmuebles.

**ARTÍCULO 15°.- Adopción e implementación de la contribución por valorización.** El Gobierno Municipal en atención a la solicitud y recomendación realizada por el Consejo Territorial de Planeación, presentará a consideración del Concejo Municipal el proyecto de Estatuto de Valorización, adoptando para el efecto las demás medidas y actos administrativos requeridos para la implantación de la contribución.

**ARTÍCULO 16°.- Escenario de recaudo.** Teniendo en cuenta las competencias del orden municipal en referencia a las rentas titularizadas a su nombre y las rentas autorizadas por la normatividad vigente, las fuentes de cofinanciación y las fuentes exógenas de financiación sobre las cuales se elabora el Plan de inversiones que se establece mediante el presente Plan de Desarrollo, se aclara que la matriz de inversiones adjunta, se presenta bajo el supuesto que el recaudo de cada una de las rentas requeridas se presente en la forma planteada.

El cumplimiento de las metas propuestas en la matriz de inversiones del presente Plan de Desarrollo se condiciona al cumplimiento de las metas trazadas en cada una de las estrategias de financiamiento determinadas en el presente Plan.

## **CAPITULO IX DISPOSICIONES FINALES**



**ARTICULO 17º.-** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán a lo previsto en este Plan de Desarrollo.

La aprobación del plan plurianual de inversiones, contenido en el Plan de Desarrollo 2008-2011, "A Ocaña Decile Si", conlleva a su vez la autorización máxima de gasto, en observancia de las disposiciones contenidas en la Norma Orgánica del Presupuesto Municipal.

El Alcalde Municipal podrá delegar en los Secretarios de Despacho, o en los demás servidores públicos de dirección, confianza y manejo, la facultad para contratar y ordenar el gasto, conforme con lo establecido en la Ley 489 de 1998.

El Alcalde ejecutará el Plan de Desarrollo de conformidad con los presupuestos aprobados en las respectivas vigencias.

**ARTÍCULO 18º.-** Con base en el Plan de Desarrollo "A Ocaña Decile Si", cada Secretaría y Dependencia preparará su correspondiente Plan de Acción, en coordinación con la Secretaría de Planeación, o quien haga sus veces, los cuales serán sometidos a la aprobación del Consejo de Gobierno.

**ARTICULO 19º.-** El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

**NADIN BAYONA PEREZ**  
Presidente

**EFREN AVENDAÑO PEÑA**  
Primer Vice-presidente

**GIOVANNY GUERRERO BAYONA**  
Segundo Vice-presidente

**WILMAR BAYONA IBAÑEZ**  
Secretario general

ACUERDO No. 20

El secretario general del Concejo Municipal de Ocaña

Certifica:

Que: el presente acuerdo recibió los dos debates reglamentarios de Ley, primer debate en comisión del Plan el día martes 27 de mayo del 2008, y segundo debate en plenaria el día sábado 31 de mayo del presente año, manifestando la Honorable Corporación Edilicia que sea Acuerdo Municipal una vez reciba su sanción y publicación.

**WILMAR BAYONA IBAÑEZ**  
Secretario general

**“A OCAÑA, DECILE SÍ”**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

<b>YEBRAIL ANDRES HADADD LINERO</b>	ALCALDE
<b>HASBLEIDY CARINA GARCIA SANCHEZ</b>	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
<b>ANA MILENA GUERRERO PEREZ</b>	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>YUDDY PATRICIA CORONELL</b>	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
<b>BETSY CASADIEGOS GAONA</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>ADRIANO JACOME</b>	SECRETARIO DE EDUCACION
<b>NADIN ALEXI JAIMES RODRIGUES</b>	SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
<b>CAMILO ANDRES NUMA RAMIREZ</b>	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
<b>LEDY BONNET ORTIZ</b>	ASESORA JURIDICA
<b>ENRIQUE SOTO</b>	DIRECTOR UTA
<b>CAMILO CASADIEGOS</b>	DIRECTOR EDMO

**ASESOR: JAIRO ALFONSO MOLANO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE OCAÑA  
2008-2011**

NADIN BAYONA PEREZ  
EFREN AVENDAÑO PEÑA  
GIOVANNY GUERRERO BAYONA  
MARCO TULIO ZAMBRANO AMAYA  
GERARDO RINCON MANOZALVA  
FRANCISCO ALFREDO ALVAREZ  
SERVIO TULIO RINCON LEON  
DILSON AREVALO VERGEL  
NIXON HACIP QUINTERO CASTILLA  
WILSON DEL SOCORRO CASADIEGOS ANGARITA  
JOSE JULIAN AMAYA CABELLOS  
JOSE FERNEL PEÑARANDA TORRADO  
EDUARDO FERIZZOLA VEGA  
FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA  
AMARIS PICON MANZANO

PRESIDENTE  
PRIMER VICEPRESIDENTE  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL: WILMAR BAYONA IBAÑEZ  
SECRETARIO AUXILIAR: OSCAR IVAN VILLAMIZAR QUINTERO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: MORLY ROMERO

**PERSONERO MUNICIPAL: JESUS ANTONIO SANCHEZ CLAVIJO**

**APOYO DE LAS COMUNIDADES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN:**

Consejo Territorial de Planeación  
Juntas de Acción Comunal  
Sector Educativo  
Sector Cooperativo  
ONG's  
CORPONOR  
SECTOR AMBIENTAL  
JUVENTUDES  
ARTISTAS Y CULTORES  
SOCIEDAD DE INGENIEROS  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS  
CAMARA DE COMERCIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OCAÑA 2008-2011

PROGRAMA VOS Y LA CALLE

PROBLEMAS QUE ATIENDE:

DEFICIENTE CONDICIONES Y BAJA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CRECIMIENTO URBANISTICO DESORDENADO Y SIN PLANIFICACION

CRECIENTE DEFICIT DE VIVIENDA E INADECUADAS CONDICIONES HABITACIONALES

ALTA CONGESTION Y DIFICULTAD PARA LA MOVILIDAD

ALTA CONTAMINACION AMBIENTAL Y MANEJO INADECUADO DE LA DISPOSICION DE RESIDUSO SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES

VIAS E INFRAESTRUCTURA

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLES
						2008	2009	2010	2011	
OP1 MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO	MOVILIDAD, SEGURIDAD SOCIAL	PROTECCION	Acción 1.1 Mejoramiento de la red vial urbana	Subacción 1.1.1 Reconstrucción del Anillo Vial Avenida Francisco Fernández de Contreras - Barrio El Lago- Landia – Juan XXIII	3.2 km de vía pavimentada	0	1.60	1.6		Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.2 Terminación de la Paralela al Río Chiquito	1.8 km de vía pavimentada		.6	.6	.6	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.3 Reconstrucción de la Vía Principal Barrio Simón Bolívar – El Dorado	1.1 km de pavimentada	0	.55	.55		Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.4 Pavimentación vía principal barrio el dorado segunda etapa	430 ml vía pavimentada	0	430			Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.5 Repavimentación vía de acceso a la Universidad Francisco de Paula Santander	2.40 km vía pavimentada		.8	.8	.8	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.6 Repavimentación vía San Francisco – Aclosure -(salida hacia Cúcuta)	2.32 km vía pavimentada	0	0	1.16	1.16	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.7 Reconstrucción y/o pavimentación de vías urbanas.	55.000 m2 de vía pavimentadas	13750	13750	13750	13750	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción1.1.8 Realización de estudios y diseños de proyectos de ampliación de la malla vial.	40 proyectos inscritos en el banco de proyectos Municipal	20	20			Secretaría de Vías e Infraestructura
			Acción 1.2 Mejoramiento de la red vial rural	Subacción1.2.1 Ampliación de carreteables concertados con la comunidad.	12 carreteables ampliados	3	3	3	3	Secretaría de Vías e Infraestructura
				1.2.2 Mantenimiento de carreteables concertados con la comunidad	80 carreteable mantenidos	20	20	20	20	Secretaría de Vías e Infraestructura

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLES
						2008	2009	2010	2011	
OP2. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, TRABAJO,	PROTECCIÓN, AFECTOS, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	Acción 2.1 Recuperación y articulación del Sistema de Parques y Escenarios Deportivos	Subacción 2.1.1 Diseño, evaluación, aprobación y construcción de Megaparque.	Primera etapa Diseño, evaluación, aprobación y construcción de Megaparque.	100% diseños	100% evaluación y aprobación y 50% compra de predios	50% compra de predios y 40% de la construcción	60% construcción	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.1.2 Recuperación Parque "LOS TITANES"	Polideportivo reconstruido		100% recuperación			Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.1.3 Diseño y Construcción Parque "ACOLSURE"	Parque Construido		100% diseños	100% construcción		Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.1.4 Diseño y Construcción Parque "CRISTO REY"	Parque Construido	100% diseños	100% construcción			Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.1.5 Mejoramiento, adecuación y articulación de escenarios que conformen el "complejo deportivo la primavera"	Mejoramiento complejo deportivo la Primavera	0	100% estudios	50% mejoramiento	50% mejoramiento	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.1.6 Mejoramiento y adecuación de los parques urbanos (Barrio Galán, La Esmeralda, Totumalito y San Francisco)	cuatro parques mejorados		Galán y La Esmeralda	San Francisco	Totumalito	
			Subacción 2.1.6 Construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos comunales urbanos y rurales	4 escenarios deportivos urbanos y 10 escenarios deportivos rurales	1 rural	2 urbanos, 3 rurales	4 rurales	2 urbano, 2 rurales	Secretaría de Vías e Infraestructura	
			Acción 2.2 Construcción recuperación y mantenimiento de la infraestructura educativa y restaurantes escolares.	Subacción 2.2.1 Realización de estudios de vulnerabilidad de las instituciones educativas del municipio.	Perfil de vulnerabilidad de las instituciones educativas del municipio	100%			Secretaría de Vías e Infraestructura	
			Subacción 2.2.2 Preparación y ejecución de un plan de atención de necesidades de infraestructura de las instituciones educativas del municipio	15 instituciones atendidas en sus necesidades	3	4	4	4	Secretaría de Vías e Infraestructura	
			Subacción 2.2.3 Mejoramiento y construcción de la red municipal de bibliotecas	2 bibliotecas Red Municipal de Bibliotecas Construidas		1	1		Secretaría de Vías e Infraestructura	
			Acción 2.3 Construcción, recuperación y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, productiva y comercial	Subacción 2.3.4 Diseño y construcción de la fase I de un centro técnico, educativo, empresarial y cultural de la Provincia de Ocaña	Centro técnico, cultural y comercial de la Provincia de Ocaña	100% diseños		50% construcción	50% construcción	Secretaría de Vías e Infraestructura
			Acción 2.4 Recuperación y mantenimiento de la infraestructura de la Administración Municipal	Subacción 2.4.1 Mantenimiento y readecuación del Edificio CAM-UAO	Edificio readecuado	100% diseños y 12.5% readecuación	44% readecuación	43.5% readecuación		Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.4.2 Gestión para el Mantenimiento y readecuación del Palacio Municipal.	Palacio Municipal. Readecuado		30% readecuación	40% readecuación	30% readecuación	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 2.4.3 Mantenimiento de otros bienes municipales.	3 Bienes del Municipio Adecuados			2	1	Secretaría de Vías e Infraestructura
OP3. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LA ZONA URBANA Y LA RURAL DEL MUNICIPIO	VIDA, SALUD, VIVIENDA DIGNA	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, AFECTOS	Acción 3.1 Diseño, Formulación y ejecución de proyectos de construcción vivienda de interés social	Subacción 3.1.1 Adquisición de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interés social	500 lotes		250	250		Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 3.1.2 Urbanización de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interés social	800 predios urbanizados	100	300	300	100	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 3.1.3 Gestión de recursos para la construcción de programas de vivienda de interés social.	1000 viviendas construidas	60	340	300	300	Secretaría de Vías e Infraestructura
			Acción 3.2 Mejoramiento de vivienda de interés social	Subacción 3.2.1 Realización de un inventario físico de condiciones de calidad de las viviendas de interés social del municipio	inventario de 3000 viviendas	1500	1500			Secretaría de Vías e Infraestructura
				3.2.2 Preparación y ejecución de un plan de atención de necesidades de las viviendas de interés social del municipio	400 viviendas mejoradas	0	100	150	150	Secretaría de Vías e Infraestructura
				Subacción 3.2.3 Estudio, evaluación y legalización de predios propiedad del municipio ocupados con viviendas de interés social	400 predios	100	150	150		Secretaría de Vías e Infraestructura

**DESARROLLO URBANISTICO**

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE	ACCIÓN	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP 1 Fomento de una cultura de planificación urbana.	MOVILIDAD, SEGURIDAD	PROTECCIÓN	Acción 1.1. Promoción y divulgación de normas urbanísticas.	Subacción 1.1.1. Elaboración de guías e instructivos sobre licenciamiento urbanístico.	GUÍAS, INSTRUCTIVOS, BOLETINES.	100%				DESARROLLO URBANO, ALMACEN, PRENSA.
				Subacción 1.1.2. Socialización de instructivos con la comunidad.	reuniones, campañas, medios de comunicación	100%	100%	100%	100%	PRENSA, DESARROLLO URBANO, INSPECTORES DE PLANEACION, INSPECCION DE POLICIA.
			Acción 1.2. Vigilancia, seguimiento y control al cumplimiento de normas urbanísticas y de edificación.	Subacción 1.2.1. Realización inspecciones periódicas de seguimiento durante y después de la ejecución de las obras	Inspecciones e informes de inspección	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	INSPECTORES DE PLANEACION, INSPECCION DE POLICIA.
				Subacción 1.2.2. Realización barridos urbanos de verificación de licencias en todo tipo de obra.	obras vigilada	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	100% de obras vigiladas	INSPECTORES DE PLANEACION.
			Acción 1.3. Revisión, actualización y complementación del PBOT.	Subacción 1.3.1. Formulación y aprobación ajustes al PBOT vigente.	documento PBOT ajustado y aprobado	100%				PLANEACION.
				1.3.2. Formulación normas complementarias al PBOT vigente.	Código de urbanismo		100%			PLANEACION.
				1.3.3. Actualización catastral	Base de datos de predios actualizada	100%				
OP2 Fortalecimiento de las dependencias que ejercen el control urbano municipal.	MOVILIDAD, SEGURIDAD	PROTECCIÓN	Acción 2.1. Coordinación interinstitucional de las entidades del control urbano.	Subacción 2.1.1. Establecimiento eficientes canales de información y comunicación entre dependencias.	GUIA DE PROCEDIMIENTO	50%	50%			TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL URBANO, SECRETARIA GENERAL.
				Subacción 2.1.2. Unificación de esfuerzos y criterios entre dependencias.	GUIA DE PROCEDIMIENTO	50%	50%			TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL URBANO, SECRETARIA GENERAL.

**MOVILIDAD**

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLES
						2008	2009	2010	2011	
OP1 DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD	VIDA, MOVILIDAD	PROTECCIÓN, CREACIÓN	Acción 1.1 identificación de la situación de movilidad actual en el municipio	Subacción 1.1.1 Realización de un estudio de movilidad	Estudio de movilidad realizado	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
				Subacción 1.2.1 Revisión y ajuste de la normatividad actual sobre movilidad	Normatividad ajustada y revisada	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
			Acción 1.2 Definición de un marco normativo municipal de movilidad	Subacción 1.2.2 Socialización del marco normativo de movilidad del municipio	Marco normativo socializado		100%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLES
						2008	2009	2010	2011	
OP2 DEFINICIÓN DE UN PLAN DE ORIENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y VIGILANCIA VIAL	VIDA, MOVILIDAD	PROTECCIÓN	Acción 2.1 ORIENTACIÓN VIAS DE LA CIUDAD	Subacción 2.1.1 Verificación del funcionamiento de una nueva orientación vial	Funcionamiento verificado	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
				Subacción 2.1.2 Implementación de una nueva orientación vial	Nueva orientación vial implementada	50%	50%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
				Subacción 2.1.3 Realización de campañas pedagógicas de buen uso de las vías, utilización de elementos de protección y respeto al peatón	campañas realizadas	2	2	2	2	Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
			Acción 2.2 SEÑALIZACIÓN VIAS DE LA CIUDAD	Subacción 2.2.1 Realización del proceso de demarcación de las vías e instalación de señales de tránsito	vías demarcadas y señalizadas	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
				Subacción 2.2.2 Diseño e implementación del programa "Zonas azules"	Programa diseñado e implementado	50%	50%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
			Acción 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE VIGILANCIA	Subacción 2.3.1 Gestión para la instalación de cámaras de seguridad	camaras instaladas		50%	50%		Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
				Subacción 2.3.2 Gestión para la Asignación de personal y equipo de trabajo para el cumplimiento de las normas municipales de movilidad	gestión realizada- porcentaje de aumento	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte
OP3 DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	VIDA, SALUD, RECREACIÓN, MOVILIDAD Y DERECHO AL TRABAJO	PROTECCIÓN, AFECTOS, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN, LIBERTAD	Acción 3.1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CENTRO	Subacción 3.1.1 Revisión y ajuste de la normatividad actual sobre espacio público	Normatividad ajustada y revisada	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte y Planeación
				Subacción 3.1.2 Definición de las líneas estratégicas para la recuperación y defensa del espacio público municipal	Lineas estratégicas definidas	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte y Planeación
				Subacción 3.1.3 Realización de pactos ciudadanos de "doble vía" de las medidas del Plan Centro con los actores involucrados	Pactos realizados por sectores	25%	75%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte y Planeación
				Subacción 3.1.4 Diseño e implementación de un programa de cultura ciudadana para la movilidad	Programa diseñado e implementado	50%	50%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte y Planeación
				Subacción 3.1.5 Gestión para el diseño e implementación de una política de reubicación y un plan de reconversión socio-laboral para los vendedores y transportadores informales	Gestión realizada	50%	50%			Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporten
			Acción 3.2 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD PARA LA PEATONALIZACIÓN DE CALLES	Subacción 3.2.1 Identificar los sitios de mayor flujo peatonal	Sitios identificados	100%				Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporten
				Subacción 3.2.2 Diseño y gestión para la construcción o mejoramiento de puentes peatonales.	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporten
				Subacción 3.3.2 Gestión para la creación de nuevas zonas verdes	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Planeación



PROTECCION DEL AMBIENTE

OPERACION	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE	VIDA, SALUD, AMBIENTE SANO	PROTECCIÓN	Acción 1.1 Establecimiento de un marco general de política y planeación ambiental para el municipio.	Subacción 1.1.1 Definición y elaboración de los reglamentos del control y educación ambiental.	REGLAMENTOS ELABORADOS Y DIFUNDIDOS	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 1.1.2 Definición de los criterios de cooperación entre los entes de control y vigilancia gubernamentales.	COOPERACION	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				1.1.3 Revision de los reglamentos de control y educacion	REGLAMENTOS REVISADOS			100%		DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 1.2 Coordinación, ejecución y supervisión de acciones de control ambiental con entidades responsables.	Subacción 1.2.1 Activación, restructuración o creación de los comités de control y educación ambiental.	COMITÉ CONTROL VIGILANCIA Y EDUCACION CREADO	1				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 1.2.2 Establecer puestos de control y vigilancia para prevenir la contaminación ambiental	PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	3				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				1.2.3 Actualización del material logístico y la capacidad operativa con la que cuenta las entidades de control y vigilancia del estado	MATERIAL LOGISTICO	100%	100%	100%	100%	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 1.2.4 formulacion e inscripcion de proyectos en las entidades competentes	20 PROYECTOS FORMULADOS	5	5	5	5	
				Subacción 1.2.5 Gestión de recursos con las entidades territoriales	RECURSOS GESTIONADOS	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				1.2.6formulacion e inscripcion de proyectos en las entidades INTERNACIONALES	8 PROYECTOS FORMULADOS	2	2	2	2	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 1.3 compra de areas estrategicas para la preservacion de los recursos hidricos	Subacción 1.3.1 Investigacion sobre los afluentes hidricos del municipio para su preservacion	afluentes hidricos investigados	10% del municipio examinado	90% del municipio examinado			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 1.4 recuperacion y mantenimiento del paisaje urbano y zonas verdes	Subacción 1.4.1 verificacion del estado actual de las diferentes estructuras ambientales, zonas verdes cerros y todo lo relacionado con el paisaje urbano municipal	estructuras ambientales verificadas	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 1.4.2 Programas de reforestacion, y embellecimiento ambiental	programas ejecutados	30%	70%			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 1.5 busqueda de zonas estrategicas para la explotación minera	Subacción 1.5.1realizacion de estudios sobre la viabilidad y la disponibilidad de la zona con material minero	ESTUDIOS REALIZADOS	100%				
Subacción 1.5.2elaboracion del plan de manejo ambiental	plan manejo ambiental	100%								
Subacción 2.1.1 establecimiento y cofinancia de convenios con entidades que apoyen el programa	convenios establecidos y cofinanciados	2		2	2	2	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A			
OP2 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CULTURA AMBIENTAL	VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, AMBIENTE SANO	PROTECCIÓN	Acción 2.1 Formulación, y ejecución de un programa de capacitación sobre reciclaje para la comunidad.	Subacción 2.1.2 Divulgación por medios de comunicación sobre los programas en ejecución	programas divulgados	100%	100%	100%	100%	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 2.1.3 apoyo a los programas con otras instituciones	PROGRAMAS apoyados	4	4	4	4	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 2.2.1 realizacion de programas de capacitación	programas apoyados con capacitacion	2	2	2	2	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 2.2 Apoyo a los programas de las instituciones, grupos y ciudadanos que promuevan la cultura ambiental.	Subacción 2.2.2 Gestión de recursos públicos o privados para los programas de cultura ambiental	RECURSOS PARA PROYECTOS	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 2.2.3definición de políticas y los programas de apoyo al programa alto catatumbo	politica y programas apoyados	100% definicion de la politica	50% programas	50% programas		DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 2.3 Definición y ejecución de estrategias para el reciclaje en el actual botadero de basura (provisional)	Subacción 2.3.1diseño y ejecucionde programa de reciclaje	programa foormulados ejecutados	100% formulacion	80% ejecutado			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
						20% ejecutado				

DERECHO QUE	DIMENSION DEL	METAS			
-------------	---------------	-------	--	--	--

OPERACIÓN	VEREDOS QUE DEFENDEMOS	DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	
OP3 DISEÑO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO REGIONAL.	VIDA, SALUD Y AMBIENTE SANO	PROTECCIÓN	Acción 3.1 realización de estudios y análisis de viabilidad para la construcción de un relleno sanitario regional	Subacción 3.1.1 Definición de su ubicación y características técnicas	ESTUDIOS REALIZADOS	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
				Subacción 3.1.2 Establecimiento del monto de la inversión	ESTUDIO FINANCIERO	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
				Subacción 3.1.3 Definición de criterios de cooperación entre los municipios beneficiados.	CONVENIO DE COOPERACION	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
			Acción 3.2 gestión de recursos para la construcción y operación del relleno sanitario regional	Subacción 3.2.1 Definición de la participación del actual operador del servicio público.	RECURSOS APORTADOS POR ESPO	10% VALOR PROYECTO				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
				3.2.2 Búsqueda de alianzas estratégicas con los entes territoriales y cooperación internacional.	RECURSOS DE NUEVOS APORTANTES	30% DEL VALOR PROYECTO				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
			Acción 3.3 construcción y operación del relleno sanitario regional	Subacción 3.3.1 Definición de los parámetros de contratación y operación del proyecto del relleno sanitario.	TERMINOS DE REFERENCIA FORMULADOS	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
				Subacción 3.3.2 Desarrollo del proceso de contratación. ( FASE 1 )	CONTRATO DE CONSTRUCCION FASE 1		100% FASE 1			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
				Subacción 3.3.3 Ejecución DE LA FASE 1 del proyecto de construcción y operación.	Fase 1 ejecutada		100%			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
			OP4 AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DEL RIO TEJO Y RIO CHIQUITO CON LA PUESTA EN MARCHA DE CRUCES ESPECIALES	VIDA, SALUD, AGUA POTABLE	PROTECCIÓN	Acción 4.1 ejecución de la parte final de la primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Subacción 4.1.1 Definición jurídica del estado actual del contrato en su primera etapa (Rio Tejo).	ACUERDOS JURIDICOS	DEFINICION JURIDICA 100%		
Subacción 4.1.2 Culminación de obras pendientes del Rio Chiquito	OBRAS CULMINADAS	100%								DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
Subacción 4.1.3 Construcción de cruces especiales	3 CRUCES ESPECIALES CONSTRUIDOS						1	1	1	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
Acción 4.3 construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Subacción 4.3.1 Realización de estudios, diseños y análisis sobre la viabilidad y la ubicación de las plantas.	ESTUDIO P.T.A.R				estudio y diseños realizados plantas Hatillo, Carbon, Ciudadela Norte	100% estudios y diseños				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
	Subacción 4.3.2 Gestión de recursos	RECURSOS OBTENIDOS				50% recusos adicionales	50% recusos adicionales	50% recusos adicionales	50% recusos adicionales	DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	
	Subacción 4.3.3 construcción y mantenimiento de las plantas de tratamiento del Hatillo y el Carbon	2 plantas construidas					1	1		DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A	

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP5 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DEL CONTROL SANITARIO EN LA CIUDAD	VIDA, SALUD Y AMBIENTE SANO	PROTECCIÓN	Acción 5.1 definir políticas de control sanitario para el manejo de residuos solidos aguas residuales y desechos biologicos	Subacción 5.1.1 Investigacion, sobre el manejo de residuos biologicos con las normas establecidas por el Inivima o entidad estatal encargada del tema	ESTUDIOS REALIZADOS	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 5.1.2 Formulación de un reglamento o politica acorde a las necesidaes y condiciones de la ciudad teniendo en cuenta la directrices de las entidades de control y vigilancia nacional	politica formulada	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 5.1.3 ejecucion de un programa de capacitacion	actores y responsables capacitados		100%			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
			Acción 5.2 diseño y ejecucion de un plan de manejo ambiental para el matadero municipal	Subacción 5.2.1 definicion de politicas de administracion del matadero	politica formulada	100%				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 5.2.2 capacitacion a los operadores del matadero	operadores capacitados		100% de cumplimiento del 100% de los indicadores			DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 5.2.3ejecucion del plan de manejo y mejoramiento de condiciones ambientales	matadero funcionado en condiciones ambientales			100% de cumplimiento del 100% de los indicadores		DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A
				Subacción 5.3.4 Diseño y estudio y construccion de la planta de tratamiento de aguas residuales para el matadero	panta tratamiento construida	100% estudios y construccion				DIRECTOR EJECUTIVO U.T.A

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OCAÑA 2008-2011  
PROGRAMA VOS SALUDABLE

BAJOS NIVELES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION OCAÑERA

PROBLEMAS QUE ATIENDE:

DEFICIENTE COBERTURA Y CALIDAD DE ALGUNOS SERVICIOS PUBLICOS

DEFICIENTE SISTEMA DE SALUD PUBLICA

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE	
						2008	2009	2010	2011		
OP1. AMPLIACION DE COBERTURA DE ASEGURAMIENTO	VIDA, SALUD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	ACCIÓN 1.1 PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS	Subacción 1.1.1 DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE PAGO	Campañas informativas realizadas	1	1	1	1	secretaria de salud y desarrollo social	
				Subacción 1.1.2 Ampliación de la cobertura del Régimen subsidiado	1000 cupos del regimen subsidiado	250 cupos	250 cupos	250 cupos	250 cupos	secretaria de salud y desarrollo social	
			Acción 1.2 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION A AFILIAR	Subacción 1.2.1 Realización del proceso de identificación de población a afiliar	LISTADOS de personas identificadas	100%					secretaria de salud y desarrollo social
				Subacción 1.2.2 Realización del proceso de priorización de población a afiliar	LISTADOS PRIORIZADOS DEPURADOS	100%					secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.3 GESTION Y UTILIZACION EFICIENTE DE LOS CUPOS DE REGIMEN SUBSIDIADO	Subacción 1.3.1 Liberación de cupos para regimen subsidiado	Cupos liberados	100% de cupos según los cambios en la poblacion	100% de cupos según los cambios en la poblacion	100% de cupos según los cambios en la poblacion	100% de cupos según los cambios en la poblacion	100% de cupos según los cambios en la poblacion	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.4 ADECUACION TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION EN EL MPIO	Subacción 1.4.1 Capacitación de los funcionarios de la Secretaría de Salud y Desarrollo social en manejo de herramientas tecnológicas y metodologías para la administración de la afiliación	Personal capacitado	100% PERSONAL CAPACITADO	100% PERSONAL CAPACITADO	100% PERSONAL CAPACITADO	100% PERSONAL CAPACITADO	100% PERSONAL CAPACITADO	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.5 CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	Subacción 1.5.1 ELABORACION, FIRMA Y LEGALIZACION DE LOS CONTRATOS DEL REG. SUB.	CONTRATACION DE ASEGURAMIENTO	100% CONTRATOS CELEBRADOS	100% CONTRATOS CELEBRADOS	100% CONTRATOS CELEBRADOS	100% CONTRATOS CELEBRADOS	100% CONTRATOS CELEBRADOS	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.6 ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS	Subacción 1.6.1 depuración de la base de datos del sisben	base de datos depurada	85 % depuracion	15% depuracion				secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.7 GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	Subacción 1.7.1 ESTABLECIMIENTO DE CRONOGRAMAS DE GESTION DE RECURSOS	Cronograma de gestion de recursos	100%					secretaria de salud y desarrollo social
				Subacción 1.7.2 Giro de recursos	RECURSOS GIRADOS OPORTUNAMENTE	100% GIROS EFECTUADOS	100% GIROS EFECTUADOS	100% GIROS EFECTUADOS	100% GIROS EFECTUADOS	100% GIROS EFECTUADOS	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.8 INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REG. SUB.	Subacción 1.8.1 REALIZACION DE CONVOCATORIAS Y CONTRATACION DE ENTIDADES HABILITADAS PARA LA INTERVENTORIA	EMPRESAS CONTRATADAS	100% EMPRESAS CONTRATADAS	100% EMPRESAS CONTRATADAS	100% EMPRESAS CONTRATADAS	100% EMPRESAS CONTRATADAS	100% EMPRESAS CONTRATADAS	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 1.9 VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	Subacción 1.9.1 ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO	PROCESO DE SEGUIMIENTO ESTABLECIDO	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	secretaria de salud y desarrollo social

OP. 2 . Mejoramiento de la cobertura y calidad de la prestación y desarrollo de los servicios de salud	VIDA, SALUD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 2.1 VIGILANCIA A LA EPS'S, IPS, ESE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD, LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Subacción 2.1.1 ESTABLECIMIENTO DE METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO A LAS EPS'S, IPS, ESE,	METODOLOGIAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS E INSPECCIONES REALIZADAS	100% Programas con metodología de seguimiento y control	100% Programas con metodología de seguimiento y control	100% Programas con metodología de seguimiento y control	100% Programas con metodología de seguimiento y control	secretaria de salud y desarrollo social
OP 3. FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCION Y PREVENION VIGILANCIA Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA	VIDA, SALUD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 3.1 PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Subacción 3.1.1 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 3.2. PREVENION DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	Subacción 3.2.1 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PREVENION DE LA SALUD PUBLICA	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENION DE LA SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	100% EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 3.3 VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	Subacción 3.3.1 actualización y capacitación al talento humano para mejorar la vigilancia	15 CAPACITACION REALIZADAS	4 CAPACITACIONES PARA EL TALENTO HUMADO	4 CAPACITACIONES PARA EL TALENTO HUMADO	4 CAPACITACIONES PARA EL TALENTO HUMADO	3 CAPACITACIONES PARA EL TALENTO HUMADO	secretaria de salud y desarrollo social
OP 4. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	VIDA, SALUD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 4.1 PROMOCION, PREVENION Y ATENCION DE LA SALUD, EN POBLACION EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Subacción 4.1.1 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	100%	100%	100%	100%	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 4.2 IMPLEMENTACION DE LA RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA RE JUNTOS	Subacción 4.2.1 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS JUNTOS	POBLACION BENEFICIADA 4745	100% DE POBLACION BENEFICIADA	100% DE POBLACION BENEFICIADA	100% DE POBLACION BENEFICIADA	100% DE POBLACION BENEFICIADA	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 4.3 DESARROLLO DE PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION A POBLACION EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Subacción 4.3.1 CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION AL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION A LA POBLACION EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	4 CONVOCATORIA REALIZADAS	1 CONVOCATORIA REALIZADA	1 CONVOCATORIA REALIZADA	1 CONVOCATORIA REALIZADA	1 CONVOCATORIA REALIZADA	secretaria de salud y desarrollo social
OP 5. GESTION PARA LA PREVENION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	VIDA, SALUD, TRABAJO	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 5.1 PROMOCION DE PROGRAMAS ARP PARA LA PREVENION DE RIESGOS LABORALES	Subacción 5.1.1 CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTAR AFILIADO A LA ARP	40 CAMPAÑAS EDUCATIVAS REALIZADAS	10 CAMPAÑAS EDUCATIVAS REALIZADAS	10 CAMPAÑAS EDUCATIVAS REALIZADAS	10 CAMPAÑAS EDUCATIVAS REALIZADAS	10 CAMPAÑAS EDUCATIVAS REALIZADAS	secretaria de salud y desarrollo social
			Acción 5.2 IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, INSPECCION Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RIESGOS PROFESIONALES	Subacción 5.2.1 ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE INFORMACION INTERINSTITUCIONAL CON LAS ARP	12 REUNIONES	3 REUNIONES REALIZADAS, CON OFICIOS Y LLAMADAS	3 REUNIONES REALIZADAS, CON OFICIOS Y LLAMADAS	3 REUNIONES REALIZADAS, CON OFICIOS Y LLAMADAS	3 REUNIONES REALIZADAS, CON OFICIOS Y LLAMADAS	secretaria de salud y desarrollo social
OP 6. ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	VIDA, SALUD, SEGURIDAD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 6.1 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE PREVENION DE EMERGENCIAS	Subacción 6.1.1 PROCESO DE FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES FORMALIZADO Y SOCIALIZADO	1 PLAN ELABORADO	1 PLAN ELABORADO	1 PLAN ELABORADO	1 PLAN ELABORADO	secretaria de salud y desarrollo social

DEFENSA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP1. MEJORAMIENTO DE LA CONDCIONES DE NUTRICIONALES DE LA POBLACION	VIDA, SALUD, ALIMENTACIÓN	SUBSISTENCIA, PROTECCION	Accion 1.1 Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria.	Subaccion 1.1.1 Implementación y desarrollo del programa de resa cocotas.	4000 familias beneficiadas	1000 familias beneficiadas	1000 familias beneficiadas	1000 familias beneficiadas	1000 familias beneficiadas	UMATA DESARROLLO SOCIAL
				Subaccion 1.1.2 apoyo a la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la atención de los programas ICBf, gobernación, alcaldía, OPSE,	niños escolarizados del nivel 1 y 2 del sisben y en situación de desplazamiento atendidos por el programa	80% niños beneficiarios	80% niños beneficiarios	80% niños beneficiarios	80% niños beneficiarios	UMATA DESARROLLO SOCIAL
				Subaccion 1.1.3 Seguimiento y evaluación control a los programas	Programas con metodología de seguimiento y control	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	UMATA DESARROLLO SOCIAL
			Accion 1.2 Complementación alimentaria de la población estudiantil en el sector rural	Subaccion 1.2.1 Implementación del programa de huertas en instituciones educativas del sector rural.	20 huertas funcionando en instituciones escolares.	5	5	5	5	UMATA
				Subaccion 1.2.2 Implementacion del programa galpón comunitario aves de corral	20 galpones comunitario de aves de corral		6	7	7	UMATA
				Subaccion 1.2.3 Seguimiento y evaluación control a los programas	Programas con metodología de seguimiento y control	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	100% de programas con seguimiento	UMATA

MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE	
						2008	2009	2010	211		
OP1 DEFINICION DE LA POLITICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	VIDA, SALUD, ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 1.1 Establecimiento de un marco general de política y planeación ambiental para el municipio.	Subacción 1.1.1 Definición y elaboración de los reglamentos del control y educación ambiental.	MARCO LEGAL Y POLITICA DEFINIDAS	100%				UTA	
				Subacción 1.1.2 Definición de los criterios de cooperación entre los entes de control y vigilancia gubernamentales.	PROGRAMA DE CAPACITACION EJECUTADO	20% EJECUCION	80% EJECUCION			UTA	
			Acción 1.2 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE	1.2.1 FORMULACION DE LOS PROGRAMAS D DIRIGIDOS A LA CERTIFICACION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMAS FORMULADOS	100%				UTA	
				Subacción 1.2.2 Activación, restructuración o creación de los comités de control y educación ambiental.	RECURSOS OBTENIDOS	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	50% de nuevos recursos	UTA	
				Subacción 1.2.3 Establecer puestos de control y vigilancia para prevenir la contaminación ambiental	PROGRAMAS EJECUTADOS	100%	100%	100%	100%	UTA	
				Subacción 1.2.4 PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS	fondo S.Rde I	100%				SECRETARIA DE HACIENDA Y UTA	
			Acción 1.3 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO	Subacción 1.3.1 formulacion e inscripcion de proyectos en las entidades competentes	PROGRAMAS FORMULADOS	100%				UTA	
				Subacción 1.3.2 Gestión de recursos con las entidades territoriales	RECURSOS OBTENIDOS		50% NUEVOS RECURSOS	50% NUEVOS RECURSOS	50% NUEVOS RECURSOS	UTA	
				Subacción 1.3.3 EJECUCION DE LOS PROGRAMAS	PROGRAMAS EJECUTADOS					UTA	
			OP 2 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado	SALUD, ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS, AGUA POTABLE	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 2.1 ejecución de la parte final de la primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Subacción 2.1.1 Definición jurídica del estado actual del contrato en su primera etapa (Rio Tejo).	ACUERDOS JURIDICOS	DEFINICION JURIDICA 100%		
Subacción 2.1.2 Culinación de obras pendientes del Rio Chiquito	OBRAS CULMINADAS	100%								UTA	
Subacción 2.1.3 Construcción de cruces especiales	3 CRUCES ESPECIALES CONSTRUIDOS						1	1	1	UTA	
Acción 2.3 construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Subacción 2.3.1 Realización de estudios, diseños y análisis sobre la viabilidad y la ubicación de las plantas.	ESTUDIO P.T.A.R				estudio y diseños realizados plantas Hatillo, Carbon, Ciudadela Norte	100% estudios y diseños				UTA
	Subacción 2.3.2 Gestión de recursos	RECURSOS OBTENIDOS				50% recusus adicionales	50% recusus adicionales	50% recusus adicionales	50% recusus adicionales	UTA	
	Subacción 2.3.3 construcción y mantenimiento de las plantas de tratamiento del Hatillo y el Carbon	2 plantas construidas					1	1		UTA	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OCAÑA 2008-2011  
PROGRAMA: VOS VALES

PROBLEMAS QUE ATIENDE:

LIMITADAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LAS POBLACIONES EN VULNERABILIDAD (NIÑOS, JOVENES, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, POBLACION LGBT)

DEFENSA DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	IGUALDAD, VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRIDAD PERSONAL.	SUBSISTENCIA, PROTECCION, AFECTOS, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION , OCIO, CREACION, IDENTIDAD, LIBERTAD	Acción 1.1. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la atención de los programas para el adulto mayor	Subacción 1.1.1. Diseño e implementación de estrategias de vigilancia, control y seguimiento al Programa de Almuerzos Calientes "PNAAM" y "PPSAM" para el adulto mayor	Programas con seguimiento y control	Programas calificados satisfactoriam ente	Programas calificados satisfactoriam ente	Programas calificados satisfactoriam ente	Programas calificados satisfactoriam ente	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y ADULTO MAYOR
				Subacción 1.1.2. Realización de convenios con instituciones públicas o privadas para obtener recursos tendientes a mejorar y ampliar la cobertura de los programas del adulto mayor.	3convenios que generan nuevos recursos		1 convenio \$10000000	1 convenio \$10000000	1 convenio \$10000000	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y ADULTO MAYOR
				Subacción 1.1.3.Promoción y desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales como instrumento de motivación e integración.	1 actividades recreativas, deportivas y culturales por año	1 actividades recreativas, deportivas y culturales por año	1 actividades recreativas, deportivas y culturales por año	1 actividades recreativas, deportivas y culturales por año	1 actividades recreativas, deportivas y culturales por año	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y ADULTO MAYOR
				Subacción 1.1.4 Fortalecimiento de los centros de atención del adulto mayor	Centros de atención del adulto mayor					SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
			Acción 1.2. Establecimiento de estrategias de visibilización de la población del adulto mayor en la sociedad ocañera. "programa ancianos y ancianas visibles"	Subacción 1.2.1. Promoción de espacios e instancias de participación social	% de adultos mayor participando en los diferentes espacios	70%	80%	90%	100%	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y ADULTO MAYOR
				Subacción 1.2.2. Atención integral y preferencial al 20% nuestro adultos mayores nivel 1 del sisben (tarjeta soy visible).	20% del nivel 1 de la Poblacion mayor con la tarjeta soy visible		10%	5%	5%	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR
			Acción 1.3. Establecimiento de programas de atención a la población en situación de discapacidad del nivel 1 sisben	Subacción 1.3.1.Cofinanciación para la Dotación de elementos y tratamientos requeridos por la población discapacitada para vivir dignamente	poblacion beneficiada	10%	10%	10%	10%	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
				Subacción 1.3.2 Desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales	8 Actividades realizadas	2 actividades por año	2 actividades por año	2 actividades por año	2 actividades por año	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
				Subacción 1.3.3 Diseño e Implementacion del programa zonas azules	zonas azules implementada s	100% diseño		100% implementacion		Secretaría de Gobierno, Tránsito y Transporte.
				Subacción 1.3.4. Desarrollo de campañas educativas para la aplicación de principios de solidaridad, igualdad y respeto.	8 Campañas realizadas	2 campañas por año	2 campañas por año	2 campañas por año	2 campañas por año	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE EDUCACION



OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP1.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	IGUALDAD, VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRIDAD PERSONAL.	SUBSISTENCIA, PROTECCION, AFECTOS, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION , OCIO, CREACION, IDENTIDAD, LIBERTAD	Acción 1.4 Promoción de espacios de participacion y atención a la población LGBT	Subacción 1.4.1 Desarrollo de campañas de concientización y sensibilización sobre la igualdad , equidad, respecto a su condicion sexual.	6 Campañas realizadas		2 campañas	2 campañas	2 campañas	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIA DE EDUCACION, H.E.Q.C
				sub accion 1.5.1 apoyo y cofinanciacion en proyectos productivos a mujeres cabeza de hogar	80 proyectos cofinanciados en ejecución	10 proyectos cofinanciados	30 proyectos cofinanciados	20 proyectos cofinanciados	20 proyectos cofinanciados	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
			Acción 1.5 Mejoramiento de las condiciones socio economicas de la mujer Ocañera. Programa "Ocaña es una Mujer"	1.5.2 Apoyo al programa presidencial de familias en accion	nuevas familias en el programa	10% de incremento en el numero de familias incorporadas al programa	10% de incremento en el numero de familias incorporadas al programa	10% de incremento en el numero de familias incorporadas al programa	10% de incremento en el numero de familias incorporadas al programa	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
				subaccion 1.5.3 Diseño e implementacion de programas de inclusion y participacion para la mujer	mujeres participando en los diferentes programas	5%	5%	5%	5%	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP1.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	IGUALDAD, VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRIDAD PERSONAL.	SUBSISTENCIA, PROTECCION, AFECTOS, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION , OCIO, CREACION, IDENTIDAD, LIBERTAD	Acción 1.6 Promocion, difusion y apoyo a la participación de jóvenes en los escenarios publicos	sub accion 1.6.2 organización de actividades socioculturales	4 Actividades realizadas	1actividad realizada	1actividad realizada	1actividad realizada	1actividad realizada	secretaria de salud y desarrollo social
				1.6.3 Establecimiento y realizacion del congreso de juventudes Ocañeras	2 congresos realizados		1 congreso		1 congreso	secretaria de salud y desarrollo social
				1.6.4. cofinanciacion y acompañamiento a los proyectos de capacitacion, promocion y mejoramiento a las condiciones de vida de las y los jóvenes campesinos	jóvenes campesinos beneficiados		5% de los jóvenes beneficiados	5% de los jóvenes beneficiados	5% de los jóvenes beneficiados	secretaria de salud y desarrollo social
				1.6.5 diseño e implementacion de programas tendientes a la prevencion del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad. "un libro y una guitarra"	programas de prevencion ejecutados y poblacion impactada	30% de jóvenes impactadas	30% de jóvenes impactadas	30% de jóvenes impactadas	30% de jóvenes impactadas	secretaria de salud y desarrollo social, Secretaría de Educación y EDMO

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCENCIALES DE VIDA DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	VIDA, SALUD, ALIMENTACIÓN Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 1.1 Definición e implementación de estrategias para defender el derecho a la vida de los infantes y adolescentes	Sub Acción 1.1.1 Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los programas de protección a mujeres durante su embarazo y parto	Mujeres beneficiadas	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Sub Acción 1.1.3 Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los programas tendientes prevenir muertes por causas violentas durante la adolescencia con énfasis en los varones	Adolescentesb eneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
			Acción 1.2 Definición e implementación de estrategias para defender el derecho a la salud de los infantes y adolescentes	Sub Acción 1.2.1 Ampliación de la cobertura de vacunación-PAI de los niños entre 0 y 4 años	Niños entre 0 y 4 años vacunados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Sub Acción 1.2.2 Ampliación de la cobertura de afiliación al SGSSS, según régimen	Niños vinculados al SDSS según régimen	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.2.3 Fortalecimiento de las escuelas saludables	Colegios vinculados al programa					Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.2.4 Diseño e implementación de programas para prevenir, detectar y corregir problemas visuales auditivos y bucales para niños menores de cinco años y en edad escolar	Niños beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.2.5 Fortalecer y difundir los servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes con diferenciación por sexo	Adolescentes beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
			Acción 1.3 Definición e implementación de estrategias para proteger a niños del abandono familiar	Subacción 1.3.1 Gestión para el Diseño e implementación con el ICBF de programas de apoyo a la educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de riesgo por abandono familiar	Programas diseñados e implementados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.3.2 Gestión con el ICBF para el Diseño e implementación de programas de protección a niños y adolescentes habitantes de la calle	Programas diseñados e implementados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCENCIALES DE VIDA DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	VIDA, SALUD, ALIMENTACIÓN Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN	Acción 1.4 Definición e implementación de estrategias de seguridad alimentaria para los infantes y adolescentes	Subacción 1.4.1 Diseño e implementación de programas que promuevan el incremento del tiempo promedio de lactancia materna	madres beneficiadas	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.4.2 Diseño e implementación de programas de capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciado por gestantes y lactantes	madres beneficiadas	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.4.3 Ampliación de la cobertura del complemento nutricional en la primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años	niños beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.4.4 Ampliación de la cobertura del complemento nutricional en establecimientos educativos a estudiantes entre 6 y 11 años	niños beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.4.5 Implementación y Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo	niños beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 1.4.6 Diseño e implementación de programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes	Adolescentes beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaria de Salud y Desarrollo Social

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE			
						2008	2009	2010	2011				
OP2 ASEGURAR LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA PROGRESAR EN SU CONDICIÓN Y DIGNIDAD HUMANAS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES	EDUCACIÓN, JUEGO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACION	Acción 2.1 Definición e implementación de estrategias que defiendan el derecho a la educación de los infantes y adolescentes	Subacción 2.1.1 Implementación de educación inicial para la primera infancia en las zonas urbanas y rurales	niños beneficiados	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Educación			
				Subacción 2.1.2 Diseño e implementación de programas apoyo a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños	familias beneficiadas	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Educación			
				Subacción 2.1.3 Garantizar el acceso de la población infantil al nivel de primaria	niños beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaría de Educación			
				Subacción 2.1.4 Ampliación de la cobertura educativa en los niveles básico y medio para infantes y adolescentes	niños y adolescentes beneficiados	40%	20%	20%	10%	Secretaría de Educación			
			Acción 2.2 Definición e implementación de estrategias para promover el derecho al juego de los infantes	Subacción 2.2.1 Implementación de programas escolares que promuevan el aprendizaje por medio del juego	niños y adolescentes beneficiados	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Educación			
				Subacción 2.2.2 Gestión para la Creación y fortalecimiento de una red de ludotecas municipales	Recursos gestionados	30%	30%	30%	30%	Secretaría de Educación			
			OP3 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA VIDA EN SOCIEDAD DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES	LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN, PERSONALIDAD JURÍDICA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	AFECTOS, PARTICIPACION, IDENTIDAD	Acción 3.1 Definición e implementación de estrategias para formar a infantes y adolescentes en el manejo de los afectos y las emociones	Subacción 3.1.1 Diseño y difusión de campañas motivadoras de la una cultura de aprecio y prioridad de los infantes	campañas realizadas	2	4	4	2	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
							Subacción 3.1.2 promoción de espacios educativos públicos de expresiones culturales de infantes y adolescentes	espacios promovidos	2	3	3	2	Secretaría de Educación
Subacción 3.1.3 promoción de proyectos de educación para el manejo adecuado de la sexualidad	proyectos poyados	2					3	3	2	Secretaría de Salud y Desarrollo Social			
Acción 3.2 Definición e implementación de estrategias para promover el derecho a la participación	Subacción 3.2.1 Promoción de proyectos de educación para la formación ciudadana integrados a la educación inicial y a la formación de competencias ciudadanas en primaria, básica y media.	proyectos poyados				2	3	3	2	Secretaría de Educación			
	Subacción 3.2.2 Fortalecimiento de espacios de participación escolar	espacios fortalecidos				2	3	3	2	Secretaría de Educación			
Acción 3.3 Definición e implementación de estrategias para promover el derecho a la identificación ciudadana de los infantes y adolescentes	Subacción 3.3.1 realización de un convenio con la registraduría municipal para promocionar la expedición de la tarjeta de identidad en la población escolar	convenio				100%				Secretaría de Educación			
	Subacción 3.3.2 realización de campañas para promover la documentación de la población escolar	campañas realizadas				1	2	2	2	Secretaría de Educación			

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP4 DEFENSA DE LA INTEGRIDAD PERSONAL DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES	INTEGRIDAD Y SALUD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, LIBERTAD	Acción 4.1 Definición e implementación de estrategias para evitar el maltrato y abuso infantil	Subacción 4.1.1 Detección y vigilancia de espacios públicos riesgosos	espacios definidos y controles de vigilancia	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 4.1.2 Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana y puntos de denuncia	Campañas de difusión	1	1	1		Secretaría de Salud y Desarrollo Social
				Subacción 4.1.3 Gestión con el ICBF y la Policía para la Implementación de mecanismos ágiles de recepción de denuncias	Mecanismos implementados y en funcionamiento	50%	50%	50%	50%	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
			Acción 4.2 Definición e implementación de estrategias para evitar la vinculación de infantes y adolescentes en actividades ilegales	Subacción 4.2.1 Realización de un estudio de caracterización de infantes y adolescentes vinculados en actividades perjudiciales (prostitución infantil, mendicidad)	estudio realizado y socializado	50%	50%			Comisaría de familia
				Subacción 4.2.2 Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vinculación y explotación económica a menores de 18 años	Operativos de control	100% de control	100% de control	100% de control	100% de control	Comisaría de familia
				Subacción 4.2.3 Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	Visitas de seguimiento	100% de visitas	100% de visitas	100% de visitas	100% de visitas	Comisaría de familia

PLAN DE DESARROLLO DE OCAÑA 2008-2011

PROGRAMA: VOS TRABAJANDO

PROBLEMAS QUE ATIENDE

CRECIENTE SITUACION DE DESEMPLEO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO

INCIPIENTE DESARROLLO EMPRESARIAL

DESAPROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

INCIPIENTE NIVEL DE DESARROLLO RURAL

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
Op 1 Implementación de estrategias tendientes al mejoramiento de las condiciones económicas para el sector agropecuario	VIDA, TRABAJO, SALUD SEGURIDAD SOCIAL	SUBSISTENCIA, PROTECCION, CREACION	1.1. Fortalecimiento de Asistencia Técnica Agropecuaria en el Municipio de Ocaña	Subacción 1.1.1.Implementación de un programa de mejoramiento de las condiciones agropecuarias mediante brigadas de asistencia técnica	Programa implementado - 18 corregimientos asistidos	100% de Corregimientos atendidos	100% de Corregimientos atendidos	100% de Corregimientos atendidos	100% de Corregimientos atendidos	Umata UTA
				Subacción 1.1.2. Implementación de un programa de capacitación para la adopción de nuevos procesos productivos	capacitaciones y talleres realizados en los corregimientos	2 Corregimientos beneficiados	8 Corregimientos beneficiados	5 Corregimientos beneficiados	3 Corregimientos beneficiados	Umata UTA
			1.2 Apoyo de proyectos productivos	Subacción 1.2.1.Acompañamiento y cofinanciación a la realización de proyectos tendientes al mejoramiento de los procesos productivos y la transferencia de tecnología al campo.	Proyectos en ejecución - 4000 Campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	Umata UTA
			1.3 Promoción y apoyo a los cultivo orgánicos	Subacción 1.3.1 Fomento de parcelas piloto en cultivo limpio	Parcelas piloto creadas	1 parcela	6 parcelas demostrativas	6 parcelas demostrativas	5 parcelas demostrativas	Umata UTA
			1.4 .Puesta en marcha del programa "Campesinos empresarios"	1.4.1 Conformación de una alianza estratégica con la Universidad, el SENA y otras instituciones afines para la generación y formación de una cultura empresarial en el campo.	Alianza estratégica conformada - 1000 campesinos beneficiados	100 campesinos beneficiados	400 campesinos beneficiados	400 campesinos beneficiados	100 campesinos beneficiados	Umata y Generación de Empleo
OP 2 FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS URBANAS	VIDA, TRABAJO, SALUD SEGURIDAD SOCIAL	SUBSISTENCIA, PROTECCION, CREACION	Acción 2.1 Posicionamiento de Ocaña como un buen destino de inversión	Subacción 2.1.1 Creación de condiciones y estímulos para invertir en el municipio por medio d la creación de empresas	actos administrativos	100/				Generación de Empleo
				Subacción 2.1.2 gestión para la Definición de una identidad de los productos ocañeros	marca ocaña		100%			Generación de Empleo
				Subacción 2.1.2 creación de una red de instituciones públicas y privadas que orienten a los emprendedores, microempresario y nuevos inversionistas	red creada	100%				Generación de Empleo
				Subacción 3.1.3 Formacion del recurso humano en productividad y asociatividad	capacitaciones realizadas	2	6	6	2	Generación de Empleo

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP 3 FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	VIDA, TRABAJO, SALUD SEGURIDAD SOCIAL	SUBSISTENCIA, PROTECCION, CREACION	Acción 3.1 Recuperación y Promoción de Ocaña como un Municipio Histórico para el turismo	Subacción 3.1.1 Formulación e implementación de un Plan de desarrollo turístico regional	plan de turismo realizado y concertado con los municipios de la provincia	100%				Generación de Empleo
				Subacción 3.1.2 Promoción, fortalecimiento de microempresas turísticas	microempresas apoyadas	20%	20%	20%	20%	Generación de Empleo
OP5 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPULSO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS	VIDA, TRABAJO, SALUD SEGURIDAD SOCIAL	SUBSISTENCIA, PROTECCION, CREACION	Acción 4.1 Gestión para la creación del Banco de las oportunidades	Subacción 4.1.1 Gestión de un convenio para la creación de fondos especiales de credito con instituciones financieras	convenio	100%				Generación de Empleo
				Subacción 4.1.2 Realización de alianzas estratégicas de apoyo para formación y capacitación de emprendedores y microempresarios	Alianzas realizadas	1	1	1	1	Generación de Empleo

CULTURA

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP 1 Fomento y desarrollo de potencialidades culturales	TRABAJO, LIBERTAD DE EXPRESION	SUBSISTENCIA, PROTECCION, CREACION	Acción 1.1 Promoción de la formación artística y cultural	Subacción 1.1.1 Fortalecimiento de escuelas de formación artística urbano y rural	Escuelas fortalecidas	50%	50%	50%	50%	Secretaria de Educación
				Subacción 1.1.2 Elaboración del Plan Municipal de Cultura	Documento de Plan elaborado		100%			Secretaria de Educación
				Subacción 1.1.3 Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura	Consejo fortalecido	100%				Secretaria de Educación
				Subacción 1.1.4 Desarrollo de programas para la formación de gestores culturales	programas desarrollados	2	3	3	3	Secretaria de Educación
				Gestión para la creación de la Emisora Cultural del Colegio La Salle						Secretaria de Educación
				Subacción 1.1.5 apoyo a organizaciones e instituciones promuevan actividades culturales y artística a personas en situación de discapacidad	instituciones apoyadas	20%	20%	20%	20%	Secretaria de Educación
			Acción 1.2 Apoyo para realización y participación en eventos artísticos y culturales	Subacción 1.2.1 Mejoramiento de la organización y contenido de los carnavales y fiestas locales	carnavales y fiestas apoyadas	1	1	1	1	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.3 Divulgación y promoción de las manifestaciones artísticas y culturales a través de los medios de comunicación.	campañas realizadas	2	2	2	2	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.4 apoyo y fortalecimiento a la preservación y mejoramiento del Desfile de los Genitores	desfiles apoyados	1	1	1	1	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.4 Rescate de las expresiones artísticas y culturales campesinas y de sus espacios de expresión y participación	eventos apoyados	9	9	9	9	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.5 Fortalecimiento del Festival de Teatro Estudiantil Universitario	festivales apoyados	1	1	1	1	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.6 Fortalecimiento del Festival de Teatro Estudiantil intercolegiado	festivales apoyados	1	1	1	1	Secretaria de Educación
				Subacción 1.2.7 Fortalecimiento de los diferentes eventos culturales y artísticos de las instituciones educativas municipales	eventos apoyados	10	10	10	10	Secretaria de Educación







PLAN DE DESARROLLO DE OCAÑA 2008-2011

PROGRAMA: VOS TRANQUILO

PROBLEMAS QUE ATIENDE

CONTINUO DESPLAZAMIENTO FORZADO DESDE Y HACIA EL MUNICIPIO

BAJOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1. CREACION Y FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD PERSONAL.	VIDA, LIBERTAD, MOVILIDAD, SEGURIDAD, INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y LIBRE ASOCIACIÓN	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, LIBERTAD	Acción 1.1 Implementación de una política integral de DDHH y DIH en el Municipio.	Subacción 1.1.1. Fortalecimiento del Comité Territorial de Derechos Humanos.	Comité Territorial de Derechos Humanos Fortalecido	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.1.2 Fortalecimiento del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, CNAIPD.	Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia Fortalecido	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.1.3. Acompañamiento al Comité de Derechos Humanos de la Cárcel Modelo de Ocaña.	Comité de Derechos Humanos de la Cárcel Modelo fortalecido		100%			Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.1.4. Promoción de los programas de erradicación de Minas Antipersonales.	Campañas de promoción de los programas de erradicación de Minas Antipersonales	2	4	4	3	Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.1.5. Puesta en marcha de los instrumentos y herramientas dirigidos a la protección de bienes patrimoniales (propietarios, poseedores tenedores.) y tierras teniendo en cuenta los distintos regímenes legales y derechos de los grupos étnicos y demás poblaciones vulnerables.	Instrumentos y herramientas implementadas	40%	40%	40%	40%	Secretaría de Gobierno
			Acción 1.2. Prevención y atención integral a la población desplazada.	Subacción 1.2.1. Formulación participativa del Plan Integral Único para la atención a la Población Desplazadas.	PIU formulado	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.2.2. Acompañamiento al fortalecimiento de las Asociaciones de Desplazados.	Actividades de acompañamiento realizadas	30%	30%	30%	30%	Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.2.3. Fortalecimiento infraestructural de la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada UAO	Edificio de la UAO remodelado	50%	50%			Secretaría de Gobierno
			Acción 1.3. Gestión para el fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas del Municipio que no cuenten con la prestación de servicios en materia de seguridad.	Subacción 1.3.1. Cesión de un predio en el Corregimiento de Otaré a la Policía Nacional para la construcción de una subestación.	Predio cedido	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.3.2. Cesión de un predio a la Policía Nacional para la construcción de la estación de Policía de Carabineros.	Predio cedido	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.3.3. Acompañamiento al fortalecimiento de los Consejos de Seguridad.	Consejo de Seguridad Fortalecido	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.3.4. Seguimiento a los programas institucionales de prevención de la población civil, que minimicen el riesgo en zonas de conflicto y no desconozcan la autonomía de los ciudadanos.	Acciones de seguimiento implementadas	40%	40%	40%	40%	Secretaría de Gobierno
			Acción 1.4. Promoción de programas de divulgación de los derechos y búsqueda de la Paz.	Subacción 1.4.1 Impulsar la incorporación en los currículums de educación básica, secundaria y superior (formal y no formal), temas como: DDHH y DIH, Prevención del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y adicción a los juegos de azar, salud sexual y reproductiva, valores como la solidaridad, fomento de practicas democráticas de los principios y valores de participación ciudadana.	Currículums de educación básica, secundaria y superior con énfasis en defensa de los Derechos Humanos	30%	30%	30%	30%	Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.4.2. Apoyar las iniciativas de paz de las diferentes comunidades y grupos poblacionales.	Iniciativas apoyadas	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Gobierno

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y CIUDADANÍA EN DERECHOS HUMANOS.	PARTICIPACION	PARTICIPACION, LIBERTAD	Acción 2.1. Permear con enfoque en derechos humanos las políticas públicas municipales y los procesos y procedimientos administrativos.	Subacción 2.1.1. Capacitar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los servidores públicos al servicio del Municipio.	Capacitaciones realizadas	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.1.2. Fortalecer los mecanismos e instancias de coordinación ya creados entre instituciones y sociedad civil, tanto para la formulación participativa de políticas públicas, como para el control ciudadano a la gestión pública de las autoridades nacionales y territoriales.	Mecanismos e instancias fortalecidas	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Gobierno
			Acción 2.2. Fomentar la participación ciudadana en la gestión del fortalecimiento de los Derechos Fundamentales.	Subacción 2.2.1. Rendir cuentas a la ciudadanía para activar su participación y control social, hacer más transparente la gestión del gobierno y estimular gestiones más efectivas.	Evebto de rendición de cuentas realizados	3	4	4	4	Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.2.2. Concertar y desarrollar una agenda con los medios de comunicación acerca de su responsabilidad social en el tema de Derechos Humanos y DIH.	Agenda concertada y desarrollada	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.2.3. Fomentar la realización de encuentros culturales con población en situación de desventaja.	Encuentros realizados	1	2	2	2	Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.2.4. Puesta en funcionamiento de la Oficina Tuya, como dependencia de quejas, reclamos, orientación al ciudadano y participación ciudadana.	Oficina Tuta en funcionamiento	100%				Secretaría de Gobierno
			OP3. DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD.	SEGURIDAD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, LIBERTAD	Acción 3.1. Implementación del programa Municipios Seguros.	Subacción 3.1.1. Realización de un plan estratégico de seguridad ciudadana.	Documento del Plan estratégico de seguridad ciudadana	100%	
Subacción 3.1.2. Gestión para la puesta en marcha de la Línea 123.	Línea 123 implementada						50%	50%		Secretaría de Gobierno
Subacción 3.1.3. Gestión para la instalación de cámaras de seguridad en el centro de la ciudad.	cámaras implementadas							50%	50%	Secretaría de Gobierno
Subacción 3.1.4. Acompañar el fortalecimiento de esquemas de seguridad para los funcionarios y operadores judiciales.	esquemas de seguridad fortalecidos	50%					50%	50%	50%	Secretaría de Gobierno
Subacción 3.1.5. Fortalecer las inspecciones de Policía.	Inspecciones de policía fortalecidas	100%								Secretaría de Gobierno
Subacción 3.1.6. Promover la calificación de la Policía en derechos humanos.	Capacitaciones realizadas	1					1	1	1	Secretaría de Gobierno
Subacción 3.1.7. Diseñar mecanismos de educación que generen divulgación pedagógica unificada, tendiente a promover una conciencia en relación con actuaciones que constituyan delitos para que sean oportunamente puestos en conocimiento de la justicia y para la prevención en la comisión de los mismos.	Mecanismos diseñados	100%								Secretaría de Gobierno
Acción 3.2. Promoción de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Subacción 3.2.1. Gestionar la ubicación de una casa de Justicia en el Municipio.	Gestión realizada				100%				Secretaría de Gobierno
	Subacción 3.2.2. Difundir masivamente los derechos humanos y el DIH, para promover el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad.	Actividades comunicativas de difusión de los Derechos Humanos y el DIH								Secretaría de Gobierno
	Subacción 3.2.3. Fortalecer el Centro de Convivencia Ciudadano.	Proyecto formulado y en ejecución				50%	50%			Secretaría de Gobierno

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE			
						2008	2009	2010	2011				
OP4. ADOPCION DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A AFIANZAR LA GARANTIA A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.	VIDA, EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN		Acción 4.1. Implementar una política que facilite el acceso a la educación.	Subacción 4.1.1. Construir una línea de base que permita identificar la atención a los niños en educación inicial, a los grupos con atraso escolar y dificultades de aprendizaje.	línea de base identificada	100%				Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Desarrollo Social			
				Subacción 4.1.2. Gestionar la adecuación de la escuela a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de cada persona con discapacidad.	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación			
				Subacción 4.1.3. Acompañar la implementación de procesos pedagógicos orientados a que los diferentes actores de la escuela (directivos, padres de familia, profesores y estudiantes) reconozcan el aporte de la diversidad a la construcción de una escuela democrática.	Procesos acompañados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación			
				Subacción 4.1.4. Organizar un sistema de veeduría ciudadana para que ningún niño en edad escolar esté fuera de las aulas.	veeduría organizada	100%				Secretaría de Educación			
				Subacción 4.1.5. Incentivar, a través del trabajo con las familias, la permanencia escolar de niños y niñas.	Programa diseñado e implementado	50%	50%+			Secretaría de Educación			
			Acción 4.2. Desarrollar programas que garanticen el derecho a la seguridad alimentaria.	Subacción 4.2.1. Implementación del programa "Comunidad de Ocaña Consumiendo Tranquilamente Alimentos Saludables "COCOTAS".	Programa implementado	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Salud			
				Subacción 4.2.2. Gestión para la implementación del programa de Red de Seguridad Alimentaria en el sector rural.	gestión realizada	100%				Secretaría de Salud			
				Acción 4.3. Implementar un plan tendiente a la atención integral de la población pobre, vulnerable y en situación de desventaja.	Subacción 4.3.1. Coordinar la articulación de las diversas instituciones, comunidades y organizaciones que diseñan, gestionan y ejecutan programas de atención integral.	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud		
			Subacción 4.3.2. Implementar la estrategia Juntos en el Municipio.		Estrategia Juntos implementada	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Salud			
			Subacción 4.3.3. Arrogar una política municipal de acciones afirmativas.		Política Municipal	100%				Secretaría de Salud			
			Subacción 4.3.4. Implementar la Ley de Infancia y Adolescencia desde una perspectiva de derechos humanos.		Ley de infancia y adolescencia difundido e implementado	100%				Secretaría de Salud			
			OP 5. IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO A LAS IDENTIDADES.	IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN	PROTECCIÓN, PARTICIPACIÓN, LIBERTAD	Acción 5.1. Implementación de instrumentos que garanticen la inclusión y el reconocimiento del otro al interior de la Administración Municipal.	Subacción 5.1.1. Generar un proceso de acreditación para las Secretarías, Dependencias y Entidades Descentralizadas del Municipio y de certificación para los servidores(as) públicos, orientado a garantizar la práctica efectiva del derecho a la igualdad y del principio de no discriminación.	proceso implementado	100%				Secretaría de Gobierno y Secretaría General
							Subacción 5.1.2. Difusión de la normatividad de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a los Concejales del Municipio.	Concejales capacitados en Derecho Internacional Humanitario	100%				Secretaría de Gobierno y Secretaría General
Subacción 5.1.3. Adecuación física del Palacio Municipal tendiente a facilitar el acceso de la población discapacitada.	Palacio Municipal adecuado para el acceso a población discapacitada						50%	50%		Secretaría de Infraestructura			
Subacción 5.1.4. Revisión periódica de los actos administrativos expedidos por el Municipio, a fin de que estos garanticen el principio de no discriminación e igualdad.	Actos administrativos revisados	100%					100%	100%	100%	Secretaría General			

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP 5. IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO A LAS IDENTIDADES.	IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN	PROTECCIÓN, PARTICIPACION, LIBERTAD	Acción 5.2. Adopción de un plan de educación ciudadana para la aceptación de la diferencia y la multiculturalidad.	Subacción 5.2.1. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre derechos humanos, pluralismo, diversidad y multiculturalidad; y responsabilidad social empresarial.	campañas realizadas	2	4	4	2	Secretaría de Educación
				Subacción 5.2.2. Diseñar e implementar programas de formación en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género.	programas diseñados e implementados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.2.3. Promover el reconocimiento de buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación en las escuelas.	mecanismos de promoción implementados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.2.4. Acompañar a las organizaciones que promueven la lucha contra la discriminación y la exigibilidad de derechos.	organizaciones acompañadas	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.2.5. Impulsar la construcción de redes sociales que permita el fortalecimiento organizativo.	redes conformadas	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno
				Subacción 5.2.6. Acompañar el desarrollo de programas para la detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad.	programas acompañados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud
				Subacción 5.2.7. Promover la revisión de los PEI y manuales de convivencia con el fin de garantizar que sean incluyentes y reflejen el respeto a la diversidad.	PEIs revisados	50%	50%			Secretaría de Educación
				Subacción 5.2.8. Promocionar la legislación en materia de prevención de cualquier forma de explotación laboral y sexual.	campañas de promoción	2	2	2	2	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud
				Subacción 5.2.9. Realizar convenios con universidades a efectos de brindar asesoría jurídica y psicológica; apoyo a las actividades de la población LGBT y el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de intercambio.	Convenios realizados	100%				Secretaría de Salud
			Acción 5.3. Fortalecer la atención a la población objeto de políticas nacionales de discriminación positiva.	Subacción 5.3.1. Gestionar la implementación de un programa de prevención y atención a los niños y niñas en riesgo de calle.	Programa implementado	50%	50%			Secretaría de Gobierno
	Subacción 5.3.2. Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención a las víctimas del conflicto armado.	protocolos diseñados e implementados	50%	50%			Secretaría de Gobierno			

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	VIDA, SEGURIDAD, LIBERTAD DE RESIDENCIA Y TRABAJO	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, LIBERTAD	ACCIÓN 1.1 PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Subacción 1.1.1 Acompañamiento y cofinanciación a la realización de proyectos tendientes al mejoramiento de los procesos productivos y la transferencia de tecnología al campo.	Proyectos en ejecución - 4000 Campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	1000 campesinos beneficiados	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 1.1.2 Apoyo a la presencia policívica en las zonas del Municipio que no cuenten con ella.	Zonas del municipio con prestación de servicios en materia de seguridad	10%	10%	10%	10%	Secretaría de Gobierno Y UAO
			ACCIÓN 1.2 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA DURANTE EL DESPLAZAMIENTO	Subacción 1.2.2 Definición e implementación de mecanismos garantizar la protección de la vida de la PSD en el municipio	mecanismos implementados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 1.2.3 Creación de una red interinstitucional de atención de emergencias durante desplazamientos masivos que se encargue de diseñar un Plan de Emergencias y Contingencias	red creada	100%				Secretaría de Gobierno Y UAO
OP2 ASEGURAMIENTO DE CONDICIONES DIGNAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, PARTICIPACIÓN, VIVIENDA DIGNA Y ALIMENTACIÓN	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, AFECTOS, ENTENDIMIENTO, PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN, IDENTIDAD, LIBERTAD	ACCIÓN 2.1 ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	Subacción 2.1.1 Mejoramiento de las condiciones de salud de la PSD en el municipio	Afilación de la totalidad de la PSD al régimen subsidiado	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.1.2 Mejoramiento de la cobertura de la educación de niños en situación de desplazamiento en instituciones educativas	80% de los niños en situación de desplazamiento en instituciones educativas	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.1.3 Definición e implementación de mecanismos para facilitar el desarrollo de las actividades productivas sostenibles para la PSD en el municipio	proyectos productivos apoyados- 500 familias apoyadas		200	150	150	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.1.4 Gestión de recursos para acceso a subsidios de viviendas a la PSD	300 viviendas construidas	10	100	150	40	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.1.5 Formulación y ejecución de proyectos para la seguridad alimentaria de la PSD	Proyectos formulados- 1000 familias beneficiadas	250	250	250	250	Secretaría de Gobierno Y UAO
			ACCIÓN 2.2 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	Subacción 2.2.1 Realización de campañas de sensibilización sobre el tema a la población receptora	4 campañas realizadas	1	1	1	1	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.2.2 Apoyo en la cofinanciación de proyectos de las Organizaciones de la Población Desplazada	3 Asociaciones apoyadas	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.2.3 Realización de actividades comunicativas para informar permanentemente a la PSD sobre los servicios y programas a los que puede acceder	Actividades comunicativas realizadas por la UAO	2	4	4	4	Secretaría de Gobierno Y UAO
			ACCIÓN 2.3 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER A LA PSD	Subacción 2.3.1 Formulación del PIU	PIU formulado	100%				Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.3.2 Gestión de recursos para la ejecución del PIU	Recursos gestionados	70% del valor de los proyectos	70% del valor de los proyectos	70% del valor de los proyectos	70% del valor de los proyectos	Secretaría de Gobierno Y UAO
				Subacción 2.3.3 Gestión de recursos para la implementación de un Sistema de información actualizada sobre la PSD en el territorio	Recursos gestionados	70% del valor del sistema	70% del valor del sistema	70% del valor del sistema	70% del valor del sistema	Secretaría de Gobierno Y UAO

SEGURO SEGURO

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP 1 DISEÑAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD	VIDA, SEGURIDAD, MOVILIDAD	SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, LIBERTAD	Acción 1.1 IMPLEMENTACIÓN DE CAMPANAS PARA DENUNCIAR LA DELINCUENCIA	Subacción 1.1.2 Implementar frentes de seguridad ciudadana	40 Frentes creados	10	10	10	10	Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.2.1 Gestión para el aumento del pie de fuerza de los organismos de seguridad	gestión realizada- porcentaje de aumento	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno
			Acción 1.2 Creación de mecanismos de ATENCIÓN INMEDIATA EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO	Subacción 1.2.2 Gestión para la implementación la línea 123-cámaras de seguridad. Programa Seguro Seguro	Línea 123 implementada- camaras instaladas		50%	50%		Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.2.3. Creación de una red de apoyo de seguridad con el personal civil encargado de la vigilancia de los diferentes barrios y con los taxistas del municipio	Red creada	100%				Secretaría de Gobierno
			Acción 1.3 AUMENTAR LA DOTACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	Subacción 1.3.1. Adquisición y reparación de vehículos para los organismos de seguridad	Vehiculos adquiridos y reparados	6	10	10	4	Secretaría de Gobierno
				Subacción 1.3.2 Dotación de implementos para operativos de seguridad	Recursos asignados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno
OP2 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	VIDA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACION	Acción 2.1 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA	Subacción 2.1.1. Formular el Código de convivencia ciudadana.	Código de convivencia ciudadana formulado	100%				Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.1.2 Socialización del Código de Convivencia Ciudadana	Población que conoce el código de convivencia ciudadana	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Gobierno
				Subacción 2.1.3 Realización de campañas de convivencia y cultura ciudadana	Campañas realizadas	1	4	4	2	Secretaría de Gobierno

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE		
						2008	2009	2010	2011			
OP1 IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL	PROTECCIÓN	Acción 1.1 Apoyo a la formulación de planes escolares de gestión del riesgo	Subacción 1.1.1 Capacitación a niños y niñas y maestros de los colegios de secundaria del sector urbano y rural sobre el tema de gestión del riesgo	10 Capacitaciones realizadas	1	3	3	3	clopad		
				Subacción 1.2.1 Elaboración del Plan de Contingencia de deslizamientos, inundaciones, incendios, eventos publicos masivos, desplazamiento forzado.	5 planes de contingencia	1	2	2		clopad		
			Acción 1.2 Articulación de los diferentes sectores para el desarrollo de planes de contingencia y protocolos de impacto súbito.	Subacción 1.2.2								
				Subacción 1.3.1 Sensibilización sobre la importancia en la prevención riesgo.	8 Campañas realizadas	1	3	2	2	participación ciudadana y clopad		
OP2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL	PROTECCIÓN	Acción 1.4 Apoyo al reordenamiento y transformación territorial.	Subacción 1.4.1 Gestión para Legalización de barrios- Programa "Barrios chéveres en sitios chéveres"	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Planeación		
				Subacción 2.1.1 Definición de competencias de las instituciones pertenecientes al comité local	reuniones del clopad	12 reuniones	12 reuniones	12 reuniones	12 reuniones	clopad		
			Subacción 2.1.2 Fortalecimiento de la red de comunicaciones y la manera efectiva de convocación a los integrantes del comité	reuniones del clopad	12 reuniones	12 reuniones	12 reuniones	12 reuniones	clopad			
OP3 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL	PROTECCIÓN	Acción 2.2 Fortalecimiento institucional de los organismos de socorro.	Subacción 2.2.1 Apoyo a la gestión de proyectos de fortalecimiento de los organismos de socorro	Proyectos apoyados- organismos de socorro beneficiados	100%	100%	100%	100%	clopad, organismos de socorro.		
				Subacción 3.1.1 Gestión de recursos para el centro de reservas del municipio de Ocaña.	Recursos gestionados	25%	25%	25%	25%	clopad, organismos de socorro.		
			Acción 3.1 Apoyo institucional para la creación del centro de reservas	Subacción 3.1.2 Definición de las necesidades manifiestas para la consecución de equipos para el centro de reservas.	Diagnostico realizado	25%	75%			clopad, organismos de socorro.		
				Subacción 3.2.1 Formulación del Plan de Urgencias	Plan formulado	50%	50%			clopad, organismos de socorro.		
			Acción 3.2 Diseño e implementación de estrategias de respuesta ante urgencias y desastres	Subacción 3.2.2 Formulación del Plan de Atención y Prevención de Desastres	Plan formulado	50%	50%			clopad, organismos de socorro.		
OP4 ZONIFICACIÓN GEOLÓGICA Y GEOTÉCNICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL	PROTECCIÓN	Acción 4.1 Gestión para la cofinanciación de la Redefinición de zonas de alto riesgo para su reincorporación al plan de ordenamiento territorial	Subacción 4.1.1 Gestión para la cofinanciación de laElaboración del mapa de riesgos, mapa de vulnerabilidad y amenazas	Recursos gestionados	50%	50%	definicion de zonas	mapa de riesgos	clopad, organismos de socorro.		
				Subacción 4.1. 2 Gestión para la cofinanciación del Mapeo geológico a detalle del municipio de Ocaña	Recursos gestionados	50%	50%	mapa geologico	mapa de riesgos	clopad, organismos de socorro.		
				Subacción 4.1.3 Gestión para la cofinanciación de los estudios necesarios para la definición de zonas geotécnicas.	Recursos gestionados	50%	50%	mapa geotecnico	mapa de riesgos	clopad, organismos de socorro.		
				Subacción 4.1.4 Gestión para la cofinanciación un plan de definición de obras geotécnicas y civiles necesarias para mitigar el riesgo	Recursos gestionados	50%	50%	mapa geotecnico	mapa de riesgos	clopad, organismos de socorro.		



PLAN DE DESARROLLO DE OCAÑA 2008-2011

PROGRAMA: VOS CONTENTO

DEFICIENTE POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y PRECARIAS CONDICIONES PARA LA RECREACION EN EL MUNICIPIO

PROBLEMAS QUE ATIENDE

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP1 ORGANIZACION Y CAPACITACION DEL DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO.	SALUD, RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	ACCION 1.1 DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO.	SUB ACCION 1.1.1 CONFORMACION Y DINAMIZACION DE LA ASOCIACION DE CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	ASOCIACION : OCAÑA DEPORTIVA CONFORMADA 2 FURUS	100%				EDMO
				SUB ACCION 1.1.2: REALIZACION DEL FORO "POR UNA OCAÑA DEPORTIVA Y SALUDABLE"	REALIZADOS Y SOCIALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE	1		1		EDMO
			ACCION 1.2 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, VINCULADO AL ENTE DEPORTIVO Y DOCENTES ENCARGADOS DE LA EDUCACION FISICA	SUB ACCION 1.2.1 Desarrollo y ejecucion de un programa de formacion y capacitacion para actores relacionados con el deporte de Ocaña	TALLER REALIZADO	100%				EDMO
				SUB ACCION 1.2.2 REALIZACION DE CAPACITACION Y FORMACION DE DIRIGENTES DEPORTIVOS EN ORGANIZACION Y LEGISLACION DEPORTIVA	SEMINARIOS REALIZADO	50%		50%		EDMO
				SUB ACCION 1.2.3 REALIZACION DE SEMINARIO TALLER sobre LOGISTICA Y PUBLICIDAD DEPORTIVA	SEMINARIO REALIZADO	100%				EDMO
			ACCION 1.3: FORTALECIMIENTO LAS DISTINTAS COMISIONES ARBITRALES DEL DEPORTE MUNICIPAL	SUB ACCION 1.3.1 Desarrollo y ejecucion de un programa de formacion y capacitacion para comisiones arbitrales	SEMINARIO REALIZADO		100%			EDMO
OP3 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN	PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	ACCION 3.1 FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	SUB ACCION 3.1.1: UNIFICACION DE LA JORNADA ACADEMICA EN EL NIVEL DE LA BASICA PRIMARIA	PLAN MUNICIPAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	100%				EDMO
				SUB ACCION 3.1.2 CREACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO	ADECUACION Y MEJORAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS		25%	25%	25%	EDMO
				SUB ACCION 3.1.3 REALIZACION DE JUEGOS INERCOLEGIADOS, ESCOLARES Y FESTIVALES LUDICO-DEPORTIVOS	4 INTERCOLEGIADOS, 4 ESCOLARES, 7 FESTIVALES	1 INTERCOLEGIADO, 1 ESCOLAR, 1 FESTIVAL	1 INTERCOLEGIADO, 1 ESCOLAR, 2 FESTIVALES	3 JUEGO	1 JUEGO	EDMO

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA PROVINCIA DE OCAÑA.	EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN	PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	ACCION 4.1 EJECUCION DEL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS FELICES	SUB ACCION 4.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS FELICES	PROYECTO FORMULADO, VIABILIZADO Y EJECUTADO	100% GESTION	100% VIABILIZACION	EJECUCION 25%	EJECUCION 25%	COLDEPORTES INDEMNORTE ALCALDIA MUNICIPAL IMDER OCAÑA PATROCINADORES
				SUB ACCION 4.1.2 Focalización de los niños y las niñas	600 ENTRE NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA	60	180	180	180	EDMO
				SUB ACCION 4.1.3 EXPOSICION DEL PROGRAMA A LOS CORDINADORES Y PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO.	10 SOCIALIZACIONES DEL PROGRAMA	1	3	3	3	EDMO
				SUB ACCION 4.1.4 REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS PARA FORMACION Y ADIESTRAMIENTO PARA CAMPISTAS ESCOLARES.	CAMPAMENTOS ESCOLARES	1	3	3	3	EDMO
				SUB ACCION 4.1.5 REALIZACION DE CAMINATAS POR LOS PRINCIPALES SITIOS HISTORICOS, CULTURALES, RELIGIOSOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO	10 CAMINATAS	1	3	3	3	EDMO
				SUB ACCION 4.1.6 REALIZACION DE SIMULACRO DE CAMPAMENTO Y EVALUACION DE LAS UNIDADES DESARROLLADAS.	10 SIMULACROS	1	3	3	3	EDMO
				SUB ACCION 4.1.7 REALIZACION DEL FESTIVAL CAMPAMENTO "NIÑOS Y NIÑAS FELICES"	10 CAMPAMENTOS	1	3	3	3	SECR. EDUCACION EDMO OCAÑA
				SUB ACCION 4.1.8 DOTACION DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS.	50 KITS DE CAMPAMENTO	25	25			EDMO
			ACCION 4.2 EJECUCION DEL PROGRAMA MAS NAVAS Y MAS PRINCES	SUB ACCION 4.2.2 IRRADIACION Y CAPTACION HACIA EL PROGRAMA MAS NAVAS Y MAS PRINCES	2200 NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA	400	500	600	700	EDMO
				SUB ACCION 4.2.3 PUESTA EN MARCHA DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	10 ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	5	10	10	10	EDMO
				SUB ACCION 4.2.4 REALIZACION DE FESTIVALES PARA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	4 FESTIVALES RELAIZADOS	1	1	1	1	EDMO
				SUB ACCION 4.2.6 APOYO AL DEPORTE RECREATIVO Y COMPETITIVO.	SUBSIDIOS ECONOMICOS SEGÚN LEY 181	25%	25%	25%	25%	EDMO

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	211	
OP4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA PROVINCIA DE OCAÑA.	EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN	PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	ACCIÓN 4.3 EJECUCION DEL PROGRAMA RECREACION Y DEPORTE PARA TODOS	SUB ACCION 4.3.1 CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACION DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	POBLACION PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS (14.000)	2000	3000	4000	5000	EDMO
				SUB ACCION 4.3.2 Puesta en marcha de programas de deporte y recreación	7 PROYECTOS DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS EJECUTADOS	1	2	2	2	EDMO
				SUB ACCION 4.3.3 CREACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD	CASA DE LA JUVENTUD CREADA Y FUNCIONANDO	100% DE LA CREACION	100% DEL FUNCIONAMIENTO			EDMO
				SUB ACCION 4.3.4 RELIZACION DE EVENTOS DE LOS DIFERENTES COMITES, CLUBES Y ESCUELAS.	CAMPEONATOS DE COMITES Y CLUBES DEPORTIVOS PATROCINADOS	5'000.000	5'000.000	5'000.000	5'000.000	EDMO
				SUB ACCION 4.3.5 PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE NIVEL NACIONAL.	4 EVENTOS PATROCINADOS	1	1	1	1	EDMO
OP5 FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO	DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD	PARTICIPACIÓN, OCIO, CREACIÓN	ACCIÓN 5.1 FORMULACION DE PROYECTOS Y GESTION DE RECURSOS PUBLICO Y PRIVADOS PARA IMPULSAR LOS PROGRAMAS DEL EDMO	SUB ACCION 5.1.1 FORMULACION DE PROYECTOS QUE VINCULEN AL SECTOR PRIVADO EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE GRAN IMPACTO SOCIAL.	3 Proyectos formulados	2	1			EDMO
				SUB ACCION 5.1.2 SENSIBILIZACION A LAS DIFERENTES ONG Y SECTOR PRIVADO DE LOS PROGRAMAS DEL EDMO.	Campañas de sensibilización	2	2			EDMO
				SUB ACCION 5.1.3 OFERTA DEL PROYECTO EMPRESA SALUDABLE	Proyecto formulado y en gestión	100%				EDMO
			ACCIÓN 5.2: REGLAMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS AL DEPORTE RESTRUTURANDO EL ESTATUTO DE RENTA MUNICIPAL...	SUB ACCION 5.2.1: MODIFICACION DEL COMPONENTE TRIBUTARIO DEL DEPORTE EN EL ESTATUTO DE RENTA MUNICIPAL	ESTATUTO DE RENTA MODIFICADO, NUEVOS RECURSOS TRIBUTARIOS	100% DE LA MODIFICACION	100% DEL RECAUDO			SECRETARIA DE HACIENDA EDMO OCAÑA

PLAN DE DESARROLLO DE OCAÑA 2008-2011

VOS ESTUDIANDO

BAJA CALIDAD, DEFICIENTE COBERTURA DE LA EDUCACION EN LOS NIVELES BASICA, MEDIA Y SUPERIOR Y DIFICULTAD DE PERMANENCIA EN LOS

PROBLEMAS QUE ATIENDE

PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP 1 MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	EDUCACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACIÓN, IDENTIDAD	Acción 1.1 Definición y aprobación de la estructura organizacional, funciones y procesos de la Secretaría de Educación.	Subacción 1.1.1 Realización de estudios para la reorganización de la secretaria	Estudios realizados	100%				Secretaría de Educación
				Subacción 1.1.2 Preparación, discusión y aprobación de una nueva estructura de la secretaria de educación	Acto administrativo expedido	100%				Secretaría de Educación
				Subacción 1.1.3 Formalización de la nueva estructura de la secretaria de educación	Secretaría de educación operando con nueva estructura		50%	50%		Secretaría de Educación
			Acción 1.2 Diseño e Implementación de los sistemas de información relacionados con las competencias de la Secretaría de Educación.	Subacción 1.2.1 Creación del sistema de registro único y la base de datos sobres instituciones educativas inclusivas y exclusivas y población beneficiaria	Base de datos creada y operando		100%			Secretaría de Educación
				Acción 1.3 Concertación con la comunidad educativa de la viabilidad de un plan para obtener la certificación del municipio en educación.	Subacción 1.3.1 Preparación de lapropuesta de plan para la certificación	Propuesta de Plan elaborada		100%		
			Acción 1.4 Implementación de un sistema de evaluación pública de gestión de la Secretaría de Educación.		Subacción 1.3.2 Realización de foros y seminarios de concertación con actores del sector educativo y comunidad sobre la certificación del municipio-	Actores concertados		100%		
				Subacción 1.4.1 Desarrollo de un plan de producción de información sobre la educación municipal.	Boletines informativos, programas de television y radio	5	5	5	5	Secretaría de Educación
				Subacción 1.4.2 Realización de agendas especiales de rendicion de cuentas de la secretaria de educación municipal	Eventos de rendicion de cuentas	2	2	2	2	Secretaría de Educación
OP2. AMPLIACION Y DOTACION DE CENTROS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN, SALUD	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACIÓN, IDENTIDAD	Acción 2.1 Construcción, recuperación y mantenimiento de la infraestructura educativa	Subacción 2.1.1 Realización de estudios de vulnerabilidad de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	perfil de vulnerabilidad de las instituciones educativas del municipio	100%				Secretaría de Educación
				Subacción 2.1.2 Preparación y ejecución de un plan de atención de necesidades de las instituciones educativas del municipio.	10 instituciones atendidas en sus necesidades	1	2	3	4	Secretaría de Educación
				Subacción 2.1.3 Mejoramiento de la red municipal de bibliotecas.	2 bibliotecas mejoradas		1	1		Secretaría de Educación
				Subacción 2.1.4 Diseño y construcción de la fase I de un centro tecnico educativo empresarial y cultural de la provincia de ocaña	Centro tecnico, cultural y comercial de la provincia de ocaña construido	100% diseños		50% construcción	50% construcción	Secretaría de Educación
		Acción 2.2 Estructuración y ejecución de un plan de dotación de centros educativos	Subacción 2.2.1 Acompañamiento a las instituciones educativas en la realización de un inventario de necesidades de dotación de las instituciones educativas del municipio. (Mobiliario, textos, computadores, laboratorios, Internet, etc.)	Inventario de necesidades	100%				Secretaría de Educación	
			Subacción 2.2.2 Preparación y ejecución de un plan de atención de necesidades de dotación de las instituciones educativas del municipio.	Plan de dotacion en ejecución	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación	

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP3. FOMENTO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACIÓN, IDENTIDAD	Acción 3.1 Asesoramiento a las instituciones en la revisión y reorientación de los sistemas de evaluación y promoción.	Subacción 3.1.1 Establecimiento de convenios con las Universidades y otras instituciones no gubernamentales para capacitación en la aplicación del proceso de evaluación(decreto 230).	11 conferencias	2	3	3	3	Secretaría de Educación
			Acción 3.2 Acompañamiento de programas de aceleración de aprendizaje con poblaciones de niños y niñas en situación de extra edad.	Subacción 3.2.1 Apoyo logístico a proyectos de Circulos de Aprendizaje y otros implementados por el M E N.	niños atendidos	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Educación
				Subacción 3.2.2 Gestión para el fortalecimiento de las áreas de apoyo y asignación de docentes en educación especial	Gestión realizada	50%	50%	50%	50%	Secretaría de Educación
			Acción 3.3 Aseguramiento de la gratuidad de la educación en los niveles preescolar, básica y media para toda la población.	Subacción 3.3.1 Subsidio a la matrícula de los niveles 1 y 2 de SISBEN para niños y niñas que no se encuentren beneficiados por el subsidio nacional	subsidios entregados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
			Acción 3.4 Puesta en funcionamiento de programas de apoyo económico a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.	Subacción 3.4.1 Suministro de complemento alimenticio en niños y niñas de niveles 1 y 2 de SISBEN	Desayunos y almuerzos suministrados	6.901 desayunos / 5.583 almuerzos	6.901 desayunos / 5.583 almuerzos	6.901 desayunos / 5.583 almuerzos	6.901 desayunos / 5.583 almuerzos	Secretaría de Educación
				Subacción 3.4.2 Entrega de subsidios para transporte escolar a niños y niñas de niveles 1 y 2 de SISBEN	4.000 subsidios entregados en el sector urbano y 1060 en el sector rural.	1,265	1,265	1,265	1,265	Secretaría de Educación
				Subacción 3.4.3 Gestión para la creación de bancos de útiles escolares en las escuelas rurales	Gestión realizada	50%	50%	50%	50%	Secretaría de Educación
Subacción 3.4.4 Entrega de Kit escolar para niños y niñas de niveles 1 y 2 de SISBEN	6667 kits escolares entregados	1,667		1,667	1,667	1,667	Secretaría de Educación			
OP4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO Y ECONOMICO A INSTITUCIONES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	EDUCACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACIÓN, IDENTIDAD	Acción 4.1 Implementación de estrategias y espacios para la formación e investigación docente	Subacción 4.1.1 Creación y promoción de los Centros de Educación e investigación docente	centros de educación e investigación creados y promovidos	15	15	15	15	Secretaría de Educación
				Subacción 4.1.2 Fortalecimiento y promoción de las redes de docentes según áreas del conocimiento	9 redes de docentes fortalecidas	3	2	2	2	Secretaría de Educación
				Subacción 4.1.3 Realización de estudios e investigaciones que redunden en el mejoramiento de los resultados de las evaluaciones de competencias básicas y desarrollo integral.	número de estudios e investigaciones realizadas	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO Y ECONOMICO A INSTITUCIONES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	EDUCACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACIÓN, IDENTIDAD	Acción 4.2 Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la excelencia académica	Subacción 4.2.1 Promoción del bilingüismo en los diferentes centros educativos. Programa "En Dos Lenguas"	Estudiantes de la básica con la competencia bilingüe				50% de los estudiantes que terminan bachillerato con un grado	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.2 Promoción y creación del aula taller en matemáticas	Estudiantes de la básica y media con la competencia lógico-matemática		50% de los estudiantes que terminan bachillerato con un grado alto de competencia lógico-matemática	50% de los estudiantes que terminan bachillerato con un grado alto de competencia lógico-matemática	50% de los estudiantes que terminan bachillerato con un grado alto de competencia lógico-matemática	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.3 Acompañamiento a los estudiantes de los grados 3, 5, 7 y 9 en la preparación de las pruebas Saber	estudiantes de grados 3,5,7 y 9 acompañados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Apoyo a la feria estudiantil microempresarial	4 eventos apoyados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.4 Acompañamiento a los estudiantes del grado 11 en la preparación de las pruebas de estado	estudiantes del grado 11 acompañados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.7 Acompañamiento con estrategias de fortalecimiento a la Escuela Normal Superior para su acreditación.		50%	50%			Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.8 Formulación e Implementación de tres proyectos pedagógicos transversales: Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental.	3 proyectos formulados e implementados		1	1	1	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.9 Gestión para la creación de laboratorios móviles para las zona urbana y rural	Gestión realizada	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 4.2.10 Instalación de red inalámbrica de internet para 9 instituciones educativas. "Programa primera con segunda"	9 instituciones educativas con red inalámbrica de internet	9				Secretaría de Educación
				Acción 4.3 Otorgamiento de estímulos a las instituciones educativas que demuestren avance significativo en lo académico y administrativo.	Subacción 4.3.3 Implementación del proyecto de investigación e innovación educativa.	1 proyecto	25%	25%	25%	25%

OPERACIÓN	DERECHO QUE DEFENDEMOS	DIMENSION DEL DESARROLLO QUE ATENDEMOS	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
						2008	2009	2010	2011	
OP5. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION Y CAPACITACION DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	EDUCACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACION, IDENTIDAD	Acción 5.1 Diseño y ejecución de un programa de capacitación y perfeccionamiento docente.	Tics y software educativo.	Número de convenios	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.1.2 Establecimiento de convenios para la capacitación en procesos y modelos pedagógicos.	Número de convenios	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.1.3 Establecimiento de convenios para la capacitación en competencias investigativas	Número de convenios	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 5.1.4 Establecimiento y convenios para capacitación en estándares educativos	Número de convenios	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
OP6. FOMENTO DEL ACCESO DE ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN OCAÑA	EDUCACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACION, IDENTIDAD	Acción 6.1 Socialización a docentes y estudiantes de los ciclos propedéuticos.	Subacción 6.1.1 Establecimiento de convenio con la Universidad Francisco de Paula Sder para capacitar a 8 instituciones docentes.	Número de convenios	50%	50%			Secretaría de Educación
			Acción 6.2 Gestión para la articulación de los programas de estudio de la educación media con programas técnicos y tecnológicos del SENA.	Subacción 6.2.1 Orientar a las Instituciones Educativas en esta materia, mediante la organización de comités regionales con participación del sector académico, productivo y social.	Comités regionales organizados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
			Acción 6.3 Apoyo a estudiantes de Sisben 1 y 2 para la matrícula universitaria.	Subacción 6.3.1 Implementación del proyecto "Alianza para el fomento a la Educación superior" con enfoque diferencial para población en situación de vulnerabilidad y desplazados	proyecto implementado	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
			Acción 6.4 Diseño de estrategias para el posicionamiento de Ocaña como ciudad universitaria.	Subacción 6.4.1 Creación del Centro Regional de Educación Superior-CERES en el Colegio La Salle	CERES creado	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 6.4.1 Establecimiento de convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior para apoyar las acciones de la administración	convenios realizados	2	1			Secretaría de Educación
				Subacción 6.4.2 Vinculación en el proyecto "Ocaña Digital"	Municipio vinculado al proyecto "Ocaña Digital durante cuatro años	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
OP7. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTES, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)	EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN	ENTENDIMIENTO, PARTICIPACION, CREACION, IDENTIDAD	Acción 7.1 Diseño y puesta de en marcha de estrategias de integración entre los diferentes actores.	Subacción 7.1.1. Consolidación del gobierno escolar.	Gobiernos escolares	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 7.1.2 Fortalecimiento de las escuelas de padres.	Escuelas de padres apoyadas	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 7.1.3 Impulso y realización de los foros educativos municipales.	4 Foros educativos realizados	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
				Subacción 7.1.4 Desarrollo de cursos de capacitación en planeación, administración y gestión de instituciones educativas.	4 Capacitaciones realizadas	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación
			Acción 7.2 Implementación de sistemas de gestión institucional	Subacción 7.2.1 Mejoramiento de la información del sector	sistema de recolección y actualización del sector	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Educación

PLAN DE DESARROLLO DE OCAÑA 2008-2011

PROGRAMA: VOS VISIBLE

PROBLEMAS QUE ATIENDE

BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD OCAÑERA

OPERACIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
				2008	2009	2010	2011	
OP 1- RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	Acción 1.1-Automatización de los procesos contables presupuestales y financieros.	Subacción 1.1.1-Implementación de software para los procesos de presupuesto, contabilidad, pagaduría y tesorería, y recaudo	Un Software Financiero implementado	80%	20%			Secretaría de Hacienda
		Subacción 1.1.2-capactiacion a los funcionarios para el manejo de las herramientas informáticas	4 Capacitaciones	3	1			Secretaría de Hacienda
	Acción 1.2-Diseño e implementación de un plan Operativo de Recaudo	Subacción 1.2.1-Campañas de promoción de cultura de pago	14 Campañas	2	4	4	4	Secretaría de Hacienda
		Subacción 1.2.2-Gestión para la instalación de sede de una entidad financiera	Una sede	100%				Administración Municipal
		Subacción 1.2.3-Adecuación de una sala VIP de atención para la realización de pagos	Una sala VIP	50%	50			Administración Municipal
	Acción 1.3-Actualización y adopción del estatuto de rentas municipal.	Subacción 1.3.1 Formulación del nuevo estatuto de rentas municipal	Estatuto formulado	100%				Administración Municipal
		Subacción 1.3.2-Presentación, aprobación y adopción del Proyecto de Acuerdo del Estatuto de rentas municipal	Un Acuerdo	100%				Secretaría de Hacienda
		Subacción 1.3.3-Socialización y divulgación del Acuerdo del estatuto de Rentas Municipal	Actividades comunicativas y de socialización del acuerdo	25%	50%	25%		Secretaría de Hacienda



OPERACIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
				2008	2009	2010	211	
OP2-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION	Acción 2.1 Formulación de los instrumentos de seguimiento y apoyo a la ejecución del Plan de Desarrollo	Subacción 2.1.1Elaboración de los planes de acción	Planes realizados	100%	100%	100%	100%	Planeación
		Subacción 2.1.2Implementación del Sistema de gestión de la información	Sistema implementado		25%	50%	25%	Planeación
		Subacción 2.1.3 Apoyo y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	CTP fortalecido	25%	25%	25%	25%	Planeación
	Acción 2.2-Actualización y complementación del Ordenamiento territorial	Subacción 2.2.1-Revisión y adopción del PBOT	PBOT revisado y aprobado	100%				Planeación
		Subacción 2.2.2-Formulación de Planes Parciales y Plan especial de protección del Centro Histórico	Planes parciales formulados		50%	50%		Planeación
		Subacción 2.2.3-Formulación del código de Urbanismo	Código de urbanismo formulado	100%				Planeación
		Subacción 2.2.4-Actualización catastral	base catastral actualizada	100%				Planeación
		Subacción 2.2.5 Apoyo y gestión para la creación de la Curaduría Municipal	gestión realizada	50%	50%			Planeación
	Acción 2.3 Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública	Subacción 2.3.1-Implementar y desarrollar capacitación a los servidores públicos en la formulación y elaboración de proyectos.	30 Funcionarios capacitados en formulación de proyectos	10	10	10		Planeación
		Subacción 2.3.2 Gestión para la Implementación del SEPI	SEPI implementado	100%				Planeación
	Acción 2.4 Actualización, depuración y diseño de la Base de Datos del sistema de identificación y clasificación de Beneficiarios	Subacción 2.4.1 Organización el equipo técnico para el desarrollo de las encuestas.	Equipo técnico organizado	100%				Secretaría de salud
		Subacción 2.4.2 Verificación y comprobación de la clasificación socioeconómicas de los beneficiarios.	Base de datos con la nueva clasificación socioeconómica	85% de verificación	15% de verificación			Secretaría de salud
		Subacción 2.2.3 Organización y sistematización de la información.	Información de encuestas sistematizada	85% de organización y verificación.	15% de organización y verificación.			Secretaría de salud
		Subacción 2.2.4 Depuración de la Base de Datos.	base de datos depurada	85% Depuración	15% Depuración.			Secretaría de salud
		Subacción 2.2.5 Carnetización y entrega	Población carnetizada	85% de la población	15% de la población			Secretaría de salud

OPERACIÓN	ACCION	SUBACCION	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
				2008	2009	2010	211	
OP3-MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y DE LA PLANTA DE PERSONAL	Acción 3.1-Reorganización y adecuación de la Planta de Personal y de sus responsabilidades como servidores públicos	Subacción 3.1.1-Elaboración del estudio técnico de mejoramiento y reorganización de la planta de personal	estudio realizado	100%				Secretaría General
		Subacción 3.1.2-Diseño e implementación del Manual de Funciones y competencias laborales	Manual implementado	100%				Secretaría General
		Subacción 3.1.3-Diseño e implementación de un manual de procesos y procedimientos	Manual implementado	100%				Secretaría General
	Acción 3.2-Elaboración y adopción del Plan Anual de Capacitación.	Subacción 3.2.1-Elaboración del diagnóstico de las necesidades del servicio de la administración	Diagnóstico	100%				Secretaría General
		Subacción 3.2.2-Estudio del nivel académico y experiencia de los servidores públicos	Diagnóstico	100%				Secretaría General
		Subacción 3.2.3-Implementación del Plan Anual de capacitaciones	Plan implementado	100%	100%	100%	100%	Secretaría General
	Acción 3.3-Elaboración y adopción de programas y proyectos de bienestar social laboral	Subacción 3.3.1 Implementar y desarrollar incentivos para los servidores públicos que se destaquen por su eficiencia, eficacia y su gran espíritu de colaboración y compañerismo.	Incentivos	100%				Secretaría General
		Subacción 3.3.2-Elaboración de boletín informativo de circulación mensual donde se destaquen los mejores servidores públicos por su alto desempeño, cooperación y compañerismo e información social adicional.	Boletín	100%				Secretaría General
		Subacción 3.3.3-Realizar convenios con instituciones públicas o privadas para fortalecer las actividades de capacitación e intercambio de información y nuevas tecnologías	Convenios	25%	25%	25%	25%	Secretaría General
		Subacción 3.3.4-Apoyo al acceso a programas de vivienda y mejoramiento de vivienda a los servidores públicos.	Servidores públicos apoyados	100%	100%	100%	100%	Secretaría General
	Acción 3.4 Creación y fortalecimiento de la OFICINA TUYA	Subacción 3.4.1 Definición e implementación de mecanismos de atención al ciudadano	Mecanismos de atención definidos e implementados	70%	30%			Secretaría General
		Subacción 3.4.2 Implementación de mecanismos de quejas y reclamos	Mecanismos de quejas definidos e implementados	70%	30%			Secretaría General
		Subacción 3.4.3 Implementación y fortalecimiento de la red de Información del Ciudadano	Red implementada y fortalecida	30%	70%			Secretaría General
		Subacción 3.4.4 Apoyo a la elección y funcionamiento de las Juntas de acción comunal.	Juntas de acción comunal elegidas y funcionando	50%	50%			Secretaría General
		Subacción 3.4.5 Implementación de mecanismos para la creación y apoyo de los espacios participativos definidos por la legislación colombiana	Espacios participativos creados y apoyados	50%	50%			Secretaría General
		Subacción 3.4.6 Implementación y puesta en funcionamiento de un Plan de Cultura Ciudadana. Programa "la Cultura de una Nueva Cultura" Línea de acción: en doble vía	Plan implementado	50%	50%			Secretaría General
		Subacción 3.4.7. Apoyo a la formación y capacitación de líderes comunitarios.	Líderes formados y capacitados	25%	25%	25%	25%	Secretaría General
	Acción 3.5-Mejoramiento del Archivo Municipal	Subacción 3.5.1 Realización de un convenio con el SENA para el diagnóstico de los fondos documentales de la Administración Municipal	Convenio y Diagnóstico realizado	30%	70%			Secretaría General
		Subacción 3.5.2 Gestión de recursos para la Organización de los Fondos documentales de la Administración Municipal	Recursos gestionados	50%	50%	50%	50%	Secretaría General
		Subacción 3.5.3 Definición e implementación de las tablas de retención documental	Tablas de retención formuladas e implementadas		100%			Secretaría General
	Acción 3.6 Cuantificación del pasivo pensional del municipio	Subacción 3.6.1 Elaboración e implementación del cálculo actuarial del pasivo pensional del municipio	Estudio de cálculo actuarial elaborado	50%	50%			Secretaría General

OPERACIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	PRODUCTOS	METAS				RESPONSABLE
				2008	2009	2010	211	
OP4-DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS	Acción 4.1-Socialización del Plan de Desarrollo Municipal	Subacción 4.1.1-Realizar conversatorios en Universidades y colegios (urbanos y rurales) acerca de la Visión del Desarrollo del Municipio.	4 conversatorios realizados	100%				Secretaría de Planeación
		Subacción 4.1.2-Elaboración y circulación de folletos o revistas que contengan de manera resumida el Plan de Desarrollo municipal y publicación en la página WEB del municipio.	Material elaborado y socializado	100%				Secretaría de Planeación
		Subacción 4.1.3 Realización de eventos de rendición de cuentas del alcalde hacia la comunidad, Conversatorios Civicos y Comunitarios en la zona urbana y en la rural	16 Conversatorios realizados	4	4	4	4	Secretaría de Planeación
		Subacción 4.1.4 Definicición e implementación de una estrategia de medios de comunicación para el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a la Gestión de la Administración	estrategia formulada	100%				Secretaría de Planeación
OP5-FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION, CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Acción 5.1-Preparacion y ejecución de un plan para la implementacion del MECI	Subacción 5.1.1-Valoración del estado actual del MECI	estad actual del meci valorado	100%				Secretaría General
		Subacción 5.1.2 Implementación del MECI	MECI implementado	100%				Secretaría General
		Subacción 5.1.3 -Evaluación y seguimiento del MECI	MECI evaluado		100%			Secretaría General
	Acción 5.2-Preparacion y ejecución de un plan para la implementacion de la NTGCP 1000:2004	Subacción 5.2.1-Valoración del estado del la implementaición del la NTGCP 1000:2004	Estad actual de la implementación de la NTGCP 1000:2004 valorado	100%				Secretaría General
		Subacción 5.2.1-Implementación de la NTGCP 1000:2004	Municipio Certificado	100%				Secretaría General
	Acción 5.3 Fortalecimiento de los oficina jurídica	Subacción 5.3.1 Mejoramiento de los sistemas de informacion	Sistemas de información	100%				Secretaría General







